



UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE POSTGRADO

**TRAYECTORIAS DE MIGRACIÓN FORZADA ENTRE LA SOBREVIVENCIA  
Y LA RESISTENCIA: RELATOS DE VIDA DE MUJERES COLOMBIANAS  
RESIDENTES EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, CHILE  
(2016-2020)**

Tesis para optar al título de Magíster en Ciencias Sociales

**Rosa Melina Lasso Lozano**

**Profesora guía: María Emilia Tijoux**

**Magíster en Ciencias Sociales Mención en Sociología de la Modernización**

**Santiago de Chile**

**2021**

## **DEDICATORIA**

A Rosa, Clara, Viviana y María Paz y a todas las mujeres colombianas que han tenido que abandonar su país como consecuencia de los hechos que vivieron en el contexto de la violencia política y el conflicto armado. Para ellas este reconocimiento.

A la memoria de Alfredo Molano, pensador, sociólogo, caminante e integrante de la Comisión de la Verdad, quien entregó su vida entera a escuchar a los sin voz que sobreviven y luchan en la Colombia olvidada de los territorios rurales.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a la Organización de Colombianos Refugiados en Chile por haberme abierto las puertas a pesar de las fundadas desconfianzas frente al “extractivismo académico”, permitiéndome la conversación fluida y la participación en sus actividades. Espero retribuir con este documento algo de lo dispuesto y compartido en nuestros encuentros durante estos dos años. Larga vida a sus esfuerzos por el reconocimiento de los derechos de las y los colombianas/os exiliadas/os y refugiadas/os en Chile.

Las reflexiones aquí desarrolladas no hubieran sido posibles sin el compartir, la conversación profunda y la solidaridad sostenidas durante el último año con las y los integrantes del Colectivo Raíces de Resistencia y de la Secretaría de Mujeres Inmigrantes de Chile, compañeras /os y amigas/os que no claudican en la construcción de territorios libres y respetuosos de los derechos humanos para todos los seres, independientemente de su nacionalidad. Porque ningún ser humano es ilegal y migramos con nuestros derechos.

Mis sinceros agradecimientos a la profesora María Emilia Tijoux por su acompañamiento e invaluable enseñanzas; por ser ejemplo e inspiración en el ejercicio investigativo comprometido con la construcción de campos sociológicos de conocimiento, con las justas causas de los pueblos y, en particular, de las personas migrantes en Chile. De igual manera extiendo mis agradecimientos al Núcleo de Sociología del Cuerpo y las Emociones Línea de Migraciones Contemporáneas y Racismos de la Universidad de Chile por los nutritivos espacios de reflexión teórica y metodológica compartidos.

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
<b>RESUMEN</b>	6
<b>INTRODUCCIÓN</b>	7
<b>CAPÍTULO I</b>	
Trayectorias migratorias en los relatos de vida de las mujeres colombianas emigradas forzosamente hacia Santiago de Chile.	24
1.1. Rosa	26
1.2. Clara	30
1.3. Viviana	33
1.4. María Paz	36
1.5. Síntesis contexto emigratorio	40
<b>CAPÍTULO II.</b>	
Hitos temporales y marcos espaciales en que se configuran las trayectorias de migración forzada en los relatos de vida.	44
2.1. Un contexto que expulsa: Colombia, la paz que no llega.	46
2.2. Chile: un contexto que no acoge, pero alivia.	55
<b>CAPÍTULO III.</b>	
La relación entre los elementos objetivos y subjetivos en las trayectorias de migración forzada.	67
3.1. Redes sociales y familiares de apoyo.	69
3.2. Situación migratoria.	75
3.3. Situación laboral/económica.	82
3.4. Situación familiar.	88
3.5. Relacionamiento con las instituciones y la sociedad chilenas (percepción del racismo institucional y cotidiano).	91
3.6. Acciones de sobrevivencia cotidiana, resistencia política y perspectivas de futuro.	99
<b>CAPÍTULO IV : CONCLUSIONES</b>	110

<b>NOTA REFLEXIVA</b>	115
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	116
<b>ANEXO: ELEMENTOS METODOLÓGICOS</b>	126

## **RESUMEN**

Este trabajo presenta un análisis de las trayectorias de migración forzada -por causas relacionadas con el conflicto armado- de mujeres colombianas que residen en Santiago de Chile, empleando los relatos de vida como marco teórico metodológico en diálogo con la epistemología feminista de los conocimientos situados. A través de los relatos de cuatro mujeres refugiadas y exiliadas se abordan los contextos de emigración e inmigración en los hitos temporales de las trayectorias, estableciendo un diálogo entre los elementos objetivos y subjetivos del fenómeno.

Ahondando en seis dimensiones analíticas relevantes de las trayectorias en el momento inmigratorio (redes sociales y familiares de apoyo, situación migratoria, situación laboral/económica, situación familiar, relacionamiento con las instituciones y la sociedad chilena, acciones de sobrevivencia cotidiana, resistencia política y perspectivas de futuro), se reconoce la importancia de la agencia cotidiana de estas mujeres para sobrevivir a las situaciones de precariedad laboral y de estatus migratorio, así como al racismo institucional y cotidiano. De igual manera, se destacan las acciones de resistencia política de las mujeres exiliadas organizadas, que a través de su activismo denuncian y visibilizan la situación crítica de miles de personas y en particular mujeres migrantes, exiliadas y refugiadas (muchas de ellas racializadas y sexualizadas), fuertemente afectadas por las políticas migratorias que dificultan su regularización y la superación de las condiciones de vulnerabilidad y precariedad asociadas.

## INTRODUCCIÓN

La investigación que aquí se presenta, se desarrolló gracias a la disposición de cuatro mujeres que, con sus testimonios y desde sus memorias individuales, contribuyeron a la caracterización de las dimensiones constitutivas del proceso migratorio que atravesaron: los fenómenos violentos relacionados con el conflicto armado que forzaron su emigración desde Colombia, por un lado, y los fenómenos sociales e institucionales de exclusión y racismo, así como de articulación y participación, correlativos al contexto inmigratorio en Chile, por el otro.

Las ideas, experiencias y sentires que motivaron esta investigación están relacionadas con el desarrollo del conflicto armado en Colombia y el desplazamiento forzado interno y externo de una parte importante de la población como consecuencia del mismo, aún después de la firma del acuerdo de paz entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC en 2016. Y, de manera concomitante, con la dinámica inmigratoria chilena, en creciente aumento desde la primera década de este siglo y en medio de la cual la diáspora colombiana ha empezado a ser significativa, particularmente en lo que aquí nos convoca, que es la población víctima del conflicto armado que huyó a Chile temiendo por su vida.

La importancia de reconocer, en el universo de historias de mujeres migrantes, los relatos de vida de mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia que tuvieron que migrar de manera forzada, radica en la necesidad de aportar a la caracterización y análisis del poco explorado fenómeno de la migración forzada colombiana y, en el mismo sentido, de indagar en la experiencia de las mujeres que han cruzado las fronteras de sus territorios, con las particularidades de género que ello implica y que han sido poco estudiadas (Yankelevich, 2016) y muchas veces invisibilizadas analíticamente en Latinoamérica (Niño Vásquez, 2019).

En este sentido, el método biográfico, particularmente mediante la construcción de relatos de vida, constituye una herramienta fundamental para dar cuenta de una serie de historias que, desde la experiencia y los casos particulares, evidencian múltiples referencias a las condiciones objetivas que los generaron, un diálogo entre la trayectoria de vida y la dinámica del espacio social -es decir el contexto socio político en el que esa vida se desenvuelve-. Estos relatos constituyen, al mismo tiempo, una contribución a la verdad

que las mujeres emigradas forzosamente desde Colombia tienen para la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado.

Esta apertura, a manera de introducción, abordará la articulación de los elementos constitutivos de la investigación, empezando por el posicionamiento epistemológico, para presentar en segundo lugar los elementos teóricos y la propuesta metodológica, así como la enunciación de los apartados que tendrá el documento.

Una serie de cuestionamientos surgieron en este camino: ¿Cómo construir sociológicamente el problema de la migración forzada de mujeres colombianas hacia Chile teniendo en cuenta la diversidad de experiencias posibles? ¿Cómo atravesar el proceso de trabajo de campo en medio de una pandemia, con las vulneraciones socio económicas resultantes para las mujeres que aportaron sus relatos? ¿Cómo asumir la complejidad del proceso de segunda hermenéutica al terminar cada entrevista y cada encuentro cuando los relatos están tan llenos de violencias y angustias? ¿Cómo “separarse” del “objeto” de investigación e intentar dar cuenta de sus movimientos sin sentir que se procede de manera exclusivamente racional, de acuerdo a los mandatos metodológicos de la disciplina? ¿Cómo contribuir de alguna manera al re-conocimiento de las memorias subalternas, excluidas, silenciadas de quienes se ven obligadas a salir huyendo de la guerra en Colombia, sin caer en la postura hegemónica del investigador?

Éstas han sido preguntas recurrentes durante el proceso de revisión bibliográfica y escritura del presente documento. Dudas reiteradas e inherentes al oficio, pero de las que cuesta hacerse cargo si es que estamos atrapados en las formalidades académicas que dejan un estrecho margen de cabida a esas reflexiones; además son numerosas las opciones teóricas y metodológicas para eludir el hecho de que, como investigadores, nos situamos en las relaciones sociales que investigamos y tenemos posiciones al respecto. Por ello, empezaremos por enunciar y reflexionar sobre el punto de vista desde el cual leemos el objeto de investigación, evitando así lo que desde la sociología relacional bourdieuana se conoce como “relación incontrolada con el objeto” (Bourdieu, 1995), aunque la intención es hacer visibles las subjetividades involucradas en el proceso, más que tener el control sobre un campo en movimiento.



Partimos asumiendo ese lugar de confrontación y desencuentro con las formas tradicionales de concebir la investigación empezando por el predominante eurocentrismo en las ciencias sociales, y retomando el ejercicio crítico planteado por distintos autores y autoras respecto a la necesidad de problematizar los marcos teóricos y metodológicos desde los cuales se analizan las realidades sociales latinoamericanas, así como la relación del sujeto investigador, en este caso investigadora, con el problema de investigación, poniendo en cuestionamiento las pretensiones de neutralidad y objetividad en las ciencias sociales. Es por ello que nos disponemos a realizar un ejercicio de reconocimiento de las huellas, es decir, los vestigios de las investigadoras e investigadores que ya avanzaron en este camino.

El sociólogo europeo que tal vez más exploró en la reflexión acerca del papel del investigador y su posición frente al problema de investigación insistiendo en que toda postura epistemológica implica una postura política, fue Pierre Bourdieu. El trabajo de socioanálisis propuesto por Bourdieu a partir de la anamnesis desde Platón, es decir del saber como un recordar (Bourdieu, 1995), implica una revisión auto crítica requerida por la objetivación científica, un trabajo de objetivación del sujeto objetivante que, mediante el reconocimiento de la posición que ocupa el investigador como agente social, garantiza la objetividad en el proceso de investigación, enunciando la relación entre la presentación del problema y el punto de vista desde el cual es narrado. Apuntándole a la superación de los análisis dicotómicos y buscando más bien la perspectiva de una sociología relacional, Bourdieu intenta superar tanto el objetivismo como el subjetivismo mediante los conceptos de campo y habitus como formas interdependientes de existencia de lo social, en las estructuras y en los agentes.

A pesar de esa particular y muy valiosa apuesta por develar la importancia de las condiciones de producción del conocimiento que sin duda constituye una de las contribuciones más importantes al desarrollo de la sociología contemporánea y de las ciencias sociales en general, algunos autores han señalado que el estructuralismo genético de Bourdieu sacrifica la reflexividad en aras de la búsqueda de objetividad. Por ello, las contribuciones de las epistemologías feministas en este sentido son fundamentales para ampliar y profundizar la idea que subyace al concepto de socioanálisis, que es la reflexión crítica acerca de la posición social, económica, política del investigador y su relación con el problema de investigación. El “black feminism”, particularmente la teoría crítica

planteada por autoras como Angela Davis configura una apuesta por comprender las violencias y el racismo como manifestaciones de la injusticia social que se afianza en múltiples opresiones.

Bourdieu es un referente fundamental para las propuestas epistemológicas que rompen con la tradición cartesiana de presentación de la realidad a partir de pares de categorías dicotómicas como sujeto y objeto o agente y estructura que se superponen la una sobre la otra, intentando otras formas de dar cuenta de la realidad social desde perspectivas relacionales que reconocen la agencia de los sujetos sociales y su relación activa con las estructuras objetivas.

En este sentido, Donna Haraway, en su búsqueda de una noción de objetividad para la investigación feminista, propone los conocimientos situados como la forma de dicha objetividad. Se trata de una perspectiva política y epistemológica de la localización y el posicionamiento para situar el conocimiento, es decir reconocer que se produce en unas condiciones históricas, sociales y políticas particulares y, a partir de allí, lograr una práctica de la objetividad feminista que permita el cuestionamiento, la construcción apasionada y los intentos por transformar sistemas de conocimiento y formas de ver la realidad. Contra todos los supuestos cartesianos, la autora plantea que el conocimiento racional, considerando la objetividad como racionalidad posicionada, se logra a partir de la parcialidad y no de la universalidad (Haraway, 1995).

Bourdieu y Haraway coinciden en su visión crítica del objetivismo en las ciencias sociales, señalando la importancia de reconocer la posición del sujeto investigador frente al objeto de investigación. Pero, mientras que desde la perspectiva de Bourdieu este ejercicio es indispensable para evitar la relación incontrolada con el objeto y lograr validez científica, Haraway pasa a reivindicar las perspectivas parciales como vías para la búsqueda “objetiva, sostenida y racional” reivindicando “la deconstrucción, la construcción apasionada, las conexiones entrelazadas...”, “aperturas inesperadas” que son posibles gracias a los conocimientos situados. Adicionalmente, el lugar de enunciación de la autora norteamericana es un lugar de interpelación al etnocentrismo del científico occidental, varón y observador distante del “Objeto de investigación”. Por el contrario, lo que interesa a la autora es concebir al objeto del conocimiento como un agente social con el cual se entra en conversación durante el proceso de investigación:

“La encarnación feminista, las esperanzas feministas de parcialidad, de objetividad y de conocimientos situados se vuelven conversación y códigos en este poderoso nudo en terrenos de cuerpos y significados posibles” (Haraway, 1995. P. 346.)

Entre los pausados caminos del sentipensar el propio lugar en el mundo y el ostentado frente al tema de interés a investigar, y el apremio de las exigencias académico-institucionales, la exploración de los estudios migratorios resultó conmovedora y a la vez estimulante. Aparecían conexiones entre los trabajos revisados, las conversaciones con compañeros inmigrantes, los titulares de prensa y lo experimentado cotidianamente durante un año de vivencia como estudiante inmigrante en Chile. Los hermetismos, extrañamientos y racismos cotidianos e institucionales contra inmigrantes latinoamericanos en general aparecían en las cuatro fuentes de forma frecuente, así como se evidenciaban vestigios de la inmigración colombiana y afrocolombiana en particular, con reiteradas referencias a la conflictividad social y política de sus territorios de origen.

La reflexión sobre el conflicto político militar y el análisis de sus causas, dinámicas e impactos en las distintas regiones del país, es un tema que nos ha ocupado a las y los sociólogos/as colombianos/as desde sus inicios y que parece tener aún diversos temas, dimensiones y dinámicas por explorar desde la investigación, a pesar que data del 2016 la firma de un acuerdo de paz entre el Estado colombiano y la guerrilla más grande y antigua del país. Tal como lo advirtieron los movimientos sociales y las organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes (que concentran el mayor número de víctimas del conflicto armado) así como diversos académicos y analistas, la paz no llegó con la firma del acuerdo y el silenciamiento de los fusiles porque sus causas y conflictos generadores se mantienen intactos y porque la guerrilla de las FARC-EP no era el único grupo armado operando en los territorios rurales de Colombia.

Los fantasmas de la violencia política y la guerra nos siguen habitando a quienes nacimos en esa esquina al norte de Sudamérica; no se van ni con el gélido clima austral. A donde llegamos y nos encontramos con algún paisano, aparece el tema de la guerra y de las posiciones que cada quién tiene al respecto; no pocas veces la conversación termina en apasionamientos políticos y existenciales en los que salen a relucir historias de todo tipo con diversidad de víctimas y victimarios.

En Colombia, casi el 20% de la población ha migrado forzosamente dentro de las fronteras nacionales por causa del conflicto y, según datos del ACNUR, es el país con mayor número de población desplazada internamente en el mundo<sup>1</sup>, con 7,4 millones de personas en más de cinco décadas<sup>2</sup>. Ahora bien, los impactos de este fenómeno no se limitan al territorio nacional, sino que llegan a cada uno de los lugares a donde las víctimas huyen de la violencia y desde donde agencian distintas estrategias de sobrevivencia, acción política y construcción de futuro. Aunque los destinos principales son los países fronterizos como Ecuador, Panamá y Venezuela, hay colombianos en situación de exilio a lo largo del mundo. En América Latina, uno de los países no fronterizos que más población colombiana en situación de exilio recibe es Chile<sup>3</sup>, un territorio reconocido durante décadas por su prosperidad económica en el contexto regional, lo que generó un aumento en las cifras de inmigración latinoamericana en general y colombiana en particular, especialmente a partir del año 2000. (Peticara, 2018) (Tijoux, 2018).

Es por lo anterior que emerge la idea y el interés de explorar el problema de la migración forzada de mujeres colombianas en Chile pues, concebido desde la perspectiva relacional en que la aborda Abdelmalek Sayad, el fenómeno de la migración se compone de dos dimensiones complementarias, la emigración y la inmigración. Las causas de esta migración se ubican en el terreno de la emigración, mientras que las consecuencias e impactos, así como las memorias y testimonios, se posicionan y evocan desde el territorio de inmigración.

Situarse en Chile en el campo investigativo, etnografiar las cotidianidades y fraternidades inmigrantes de las personas del país de origen, evidenciando las memorias nacionales que se comparten y los relatos que se contraponen, implica reconocer que nos sigue urgiendo observar y reflexionar el conflicto colombiano y, en particular, una de sus manifestaciones más complejas, y, al mismo tiempo, más invisibilizadas: la migración

---

<sup>1</sup> “De hecho, Colombia, la República Democrática del Congo, el Iraq, el Sudán y Sudán del Sur se sitúan entre los diez primeros países de la lista desde el año 2003.” Informe OIM 2018.

<sup>2</sup> Datos del ACNUR en Panorama Regional de las Américas 2016.

<sup>3</sup> Chile ocupa el sexto lugar a nivel mundial en la lista de países de llegada de población colombiana en situación de refugio o similar al refugio (que es la referencia para aproximarse cuantitativamente al fenómeno del exilio y la migración forzada por causa del conflicto armado). (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

forzada, esa desgarradora necesidad de cruzar las fronteras del territorio de origen para preservar la vida, la integridad o la libertad.

Este trabajo se desarrolló en medio del estallido social chileno de 2019 y la pandemia de Covid19 de 2020. Entre los lugares de lucha y resistencia de las mujeres exiliadas y los de intimidad y familiaridad, entre los lugares del reconocimiento y la exigencia de derechos gestionados por las mujeres exiliadas organizadas y los no lugares del sufrimiento indecible y la cotidianidad aguerrida en la sobrevivencia, incrustados en medio de la metrópoli como si un barrio de Buenaventura o Puerto Tejada se hubiera trasladado al sur del continente<sup>4</sup>.

Los relatos de vida aquí expuestos se construyeron como un tejido que partió de la praxis investigativa sentipensante de una estudiante migrante colombiana en Chile interesada en aproximarse a las experiencias de las mujeres activistas que durante el año 2019 lideraban, en Santiago de Chile, los eventos políticos de visibilización de la crítica situación pos-acuerdo de paz en Colombia. Situadas en el lugar de la ausencia (de su contexto emigratorio) hacen presencia en el territorio de inmigración reivindicando su lugar como ciudadanas partícipes del contexto nacional en el cual tienen un acceso limitado a los derechos. Ausentes de Colombia y no del todo presentes en Chile por las restricciones para el acceso a la ciudadanía, estas mujeres activistas hacen presencia en territorio chileno denunciando las irregularidades y los tratos discriminatorios de funcionarios del estado chileno a miles de migrantes y refugiados, así como manifestándose desde el exilio frente al Estado colombiano que no les garantizó su seguridad e integridad.

Si la territorialidad está presente en los procesos investigativos, tanto en quien desarrolla el rol de investigador/a como en los sujetos a los que observa y analiza, en especial cuando estos están situados en el sentido que ya explicamos, en el caso de los temas migratorios y de movilidad humana, la territorialidad adquiere una importancia medular. Situarse y

---

<sup>4</sup> Hacemos referencia al barrio “La cruz”, una toma de terreno ubicada frente a la entrada del Parque de la familia, entre las comunas de Santiago centro y Quinta normal; y a dos municipios colombianos ubicados cerca de la ciudad de Cali en el departamento del Valle caracterizados por tener una población mayoritariamente afrocolombiana.

reconocer desde dónde se hace la investigación es un imperativo ético de suma relevancia para el proceso, teniendo en cuenta que éste constituye una relación social.

Todas las mujeres involucradas en este proceso investigativo somos migrantes, todas nos hemos relacionado de alguna manera directa o indirecta con los hechos y consecuencias del conflicto armado, como víctimas y como activistas, desde la sobrevivencia, la resistencia y la praxis investigativa. También hemos experimentado el sentimiento de no pertenencia por la condición de extranjera, o peor: de inmigrante, proveniente del tercer mundo latinoamericano, amenaza para la mano de obra y la institucionalidad locales; en vez de inversionista generadora de progreso; trabajadora precarizada presuntamente ilegal. Todas tenemos, al mismo tiempo, nuestras particularidades y diferencias que se irán evidenciando en el desarrollo de este documento. Esperamos que la posición privilegiada que ocupa quien escribe estas planas en el universo de las personas inmigrantes y al no haber sido forzada por la violencia a migrar, sirva para visibilizar de manera crítica y respetuosa, la situación de las mujeres colombianas emigradas forzosamente que residen en Santiago de Chile, como caso de estudio que contribuya al análisis crítico del fenómeno sociológico de la migración y a la generación de nuevo conocimiento en un contexto de crisis de la situación de las y los migrantes forzados en Chile, Latinoamérica y el mundo.

Un fenómeno sociológico como el de la migración, constituido tanto por las condiciones que producen a las personas que emigran forzosamente como por las condiciones en las que viven como inmigrantes, implica un ejercicio de ida y vuelta, de doble situacionalidad, pues se pretende dar cuenta de acontecimientos que se desarrollan en dos territorios que se encuentran tan escindidos como articulados por un mismo fenómeno: el de la migración. Por ello nos propusimos dar cuenta de las trayectorias migratorias de estas cuatro mujeres empezando por los contextos y causas de su emigración, pasando por el trayecto hasta el contexto y las situaciones enfrentadas en el proceso inmigratorio, tanto desde el punto de vista subjetivo plasmado en el testimonio que da origen al relato, como desde los elementos objetivos de los marcos espaciales y los hitos temporales de los acontecimientos. La tensión entre el territorio transnacional y la territorialidad estatal analizada por Thayer para el caso chileno se evidencia en la persistencia de las redes migratorias pese al endurecimiento de las políticas migratorias (Thayer, 2015); los potenciales migrantes hacen parte de unas relaciones transnacionales con personas que

residen en Chile y esto es independiente de si se les prohíbe o no el ingreso en la frontera. De cualquier modo, estas redes cumplen un papel fundamental en el desarrollo de las trayectorias migratorias.

Desde la perspectiva relacional que asumimos, el proceso migratorio, como todos los procesos sociales, tiene una doble dimensión, existe tanto en las estructuras como en los agentes sociales, tanto en las instituciones como en los cuerpos, por ende sus implicaciones se expresan tanto en el nivel estructural, en el que se definen las políticas estatales que disponen condicionamientos, inclusiones o exclusiones al inmigrante en el espacio social de “lo nacional”, como en las subjetividades de esas personas que se salen o están “ausentes” del orden nacional del que emigraron (A. Sayad, 1984).

Este es el marco general en el que se inscribe el concepto de trayectoria sobre la base del cual nos proponemos trabajar. Como ha sido una noción bastante empleada en la caracterización y el análisis de los fenómenos migratorios desde diferentes perspectivas (Cassain, 2019; Contreras, 2019; Sassone et al., 2006; Thayer Correa, 2013) optamos por ir a la definición clásica propuesta por Sayad cuyo propósito es evitar la tendencia a hacer una abstracción de la emigración y las condiciones sociales que la generan -por el afán de atender “el problema” de la inmigración-, comprendiendo que ambos momentos son procesos constitutivos del fenómeno migratorio. La trayectoria migratoria va desde la fase de emigración y ésta es definitiva para el proceso subsiguiente, pues desde allí comienza la integración del inmigrante. Como lo plantea el autor, los itinerarios que se desarrollan a partir de ese primer momento son variados y generan una gran diversidad cultural y socioeconómica en la población de inmigrados (Ab. Sayad, 1999).

Ahora bien, esa necesidad analítica de indagar por las causas y condiciones de la emigración se hace aún más apremiante en el caso de las migraciones forzadas relacionadas con conflicto armado y violencia, como las que nos proponemos estudiar aquí. Ello porque las situaciones que desatan el movimiento y apuran el inicio de la trayectoria no permiten una planeación y disposición anticipada de los itinerarios, diferenciándose claramente de las motivaciones relacionadas con fenómenos económicos de desplazamientos globales de fuerza de trabajo -por lo general precarizada- que tradicionalmente se han analizado en el campo de los estudios migratorios y en las cuales se inscribe la obra de Sayad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario precisar el concepto de trayectoria que emplearemos como referencia pues no se trata aquí de un contexto postcolonial como el de Argelia en las décadas de los 60-70s, sino de un contexto migratorio regional Sur-sur en el siglo XXI, marcado por una serie de violencias y exclusiones durante la fase emigratoria, el trayecto y la inmigración. En este sentido, Thayer nos aporta un criterio que encontramos central para el análisis de las trayectorias migratorias y es que éstas se construyen objetivamente a través del proceso de reconocimiento institucional y social que el Estado otorga a los inmigrantes y, subjetivamente, a partir de la propia percepción que los inmigrantes tienen de ese reconocimiento en relación con sus expectativas (Thayer Correa, 2013).

Del mismo modo, retomamos las reflexiones de Eugenia Roberti acerca de la potencialidad del estudio de las trayectorias en sociología, cuando plantea que los tres elementos centrales de esta perspectiva teórico metodológica son, además del cruce entre los niveles objetivo y subjetivo, el relacionamiento de las temporalidades y la importancia de la dimensión espacial (Roberti, 2017). Aspecto éste último que cobra mayor relevancia en nuestro caso, al indagar por las trayectorias migratorias.

Definimos aquí la trayectoria migratoria como un sistema de determinaciones que inicia con los hechos que ocasionan o desatan la emigración y que está construido objetiva y subjetivamente mediante la historia social y la historia individual que se conjugan y relacionan en unos marcos temporales y espaciales determinados. Es decir que la trayectoria se traza y proyecta en el tiempo e implica unos recorridos por diferentes contextos espaciales o territorios construidos socialmente mediante prácticas y relaciones sociales, y es en estos territorios -delimitados bajo la forma de Estados Nación- en donde se desarrollan los hechos que suscitan la emigración y los que configuran la inmigración. En otras palabras, la trayectoria migratoria hace referencia a la serie de movimientos que el agente social ha llevado a cabo para desplazarse de un territorio a otro y de una posición en el espacio social a otra.

En este sentido, concebimos el territorio como un espacio socializado en permanente transformación. En referencia a las prácticas sociales y a los sentidos simbólicos que los seres humanos imprimimos a los espacios que habitamos, el territorio es un concepto flexible, que contiene el carácter dinámico de las relaciones sociales tanto en términos



espaciales como temporales (LLANOS, 2010). Desde la perspectiva de la sociología relacional, el territorio puede ser analizado como campo social en el que convergen agentes con distintos intereses y estrategias a partir de sus trayectorias individuales y grupales (MARTÍNEZ, 2012). Los agentes son sujetos activos en la construcción social, política y económica del territorio, y en ese proceso pueden generarse tensiones entre los diferentes sentidos simbólicos y las estrategias empleadas para su apropiación y uso. Así, en la unidad territorial se entrecruzan agentes y estrategias locales, nacionales y globales que sobrepasan las fronteras administrativas del Estado y muchas veces escapan a su control, como podemos evidenciarlo con la tensión permanente entre las migraciones humanas y las restricciones políticas y administrativas que los Estados imponen frente a las mismas.

Ahora bien, en lo que tiene que ver con la migración forzada, hay que precisar que esta noción ha sido empleada para hacer referencia a distintos supuestos causales generadores de personas desplazadas internamente, refugiadas, solicitantes de asilo, exiliadas, personas víctimas de tráfico y contrabando, desplazados ambientales y por desastres “naturales” y desplazados del desarrollo (Castles, 2003). Tal como este autor lo advirtió a inicios de siglo, más que una crisis de la migración internacional, el panorama que se ha venido configurando es el de una crisis global en las relaciones geopolíticas norte-sur, del cual la migración es sólo una dimensión. Esta crisis civilizatoria, como ha sido denominada por algunos autores latinoamericanos (Lander, 2015) producto de la exacerbación de las consecuencias de una desigual división internacional del trabajo que conmina a unos Estados a ser productores de materias primas y fuerza de trabajo a bajo costo, mientras otros desarrollan su industria y su economía, genera las condiciones para que en unos países la gente tenga la necesidad de emigrar para vender su fuerza de trabajo en los países que demandan trabajadores que, en muchos casos y con una tendencia en aumento, se vinculan en situaciones de precariedad, indocumentación e informalidad.

En este sentido, aunque comprendemos el carácter forzoso que pueden contener en mayor o menor medida algunos tipos de migración como la económica, para los efectos de esta investigación concebimos la migración forzada como aquella emprendida por personas que se han visto compelidas a “escapar de sus hogares y buscar refugio en otra parte” (Castles 2003. p.3). Lo que no implica que sean siempre personas “refugiadas” como se les suele llamar popularmente a quienes migran en estas condiciones.

Las principales causas de la migración forzada de población colombiana son la violencia política y el conflicto armado (con las graves violaciones a los derechos humanos que éste implica). Este fenómeno de desplazamiento o migración forzada más allá de las fronteras ha sido denominado por diversos investigadores como exilio (Dosdad et al., 2018) (Salcedo Fidalgo, 2008) (Estrada Rodríguez & Aponte Otalvaro, 2018) y después de un proceso de debate y visibilización adelantado por las víctimas en el exterior. Siguiendo los planteamientos de Mario Sznajder y Luis Roniger, según los cuales la definición y conceptualización del exilio dependen del contexto socio político de cada país (Sznajder & Roniger, 2014), podríamos plantear que el exilio colombiano es un fenómeno tan complejo y agudo como desconocido e invisibilizado. Y aunque viene presentándose desde los años 60`s del siglo XX, no ha sido estudiado dentro de la amplia literatura sobre el conflicto armado y sólo fue reconocido por el Estado recientemente, en desarrollo de los acuerdos de paz firmados en 2016 con la guerrilla de las FARC-EP.

Aunque en el año 2011, el Estado reconoció formalmente la existencia de un conflicto armado mediante la ley 1448, conocida como ley de víctimas, dentro de los hechos victimizantes contemplados en la normativa (entre los que están las amenazas, el desplazamiento forzado interno, el secuestro, etc.) no se encuentra el exilio, que comprendería un desplazamiento forzado más allá de las fronteras. Sólo con la implementación de los acuerdos de paz a través de instituciones como el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, se ha venido reconociendo la existencia del fenómeno como consecuencia del conflicto armado allende las fronteras, desplegando estrategias para la identificación y caracterización de la población colombiana en el exilio.

A diferencia de los exilios Latinoamericanos de la segunda mitad del siglo XX, acaecidos en contextos de dictaduras y en los que desde el Estado se perseguía, asesinaba, desaparecía y exiliaba a los opositores políticos, por lo general pertenecientes a organizaciones y partidos de izquierda, como mecanismo de exclusión institucional (Roniger, 2016), el exilio colombiano tiene múltiples modalidades y expresiones pues es el reflejo del enfrentamiento bipartidista, la génesis y desarrollo de las guerrillas más antiguas del mundo, la expansión del paramilitarismo y sus relaciones con la institucionalidad comprendiendo a personas, grupos y comunidades forzadas a salir del

país a causa de distintas formas de persecución, amenaza, victimización o violencia generalizada (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Independientemente de las figuras de protección a las que accedan en los países de acogida, las víctimas del conflicto armado colombiano que salen del país son personas exiliadas toda vez que su vida se vio amenazada como resultado de las acciones de uno o varios de los actores armados involucrados en el conflicto, incluyendo al Estado. De tal manera que, aunque no en todos los casos es el Estado el que expulsa directamente, si hay una responsabilidad del mismo en el fenómeno del exilio, al no poder garantizar el derecho de los ciudadanos a mantenerse dentro de las fronteras del territorio nacional en condiciones de seguridad y, desde una visión weberiana, al no lograr ejercer el monopolio legítimo de la violencia.

Por lo tanto, la diversidad de la población colombiana exiliada va desde las personas que en los años 60 y 70 pertenecían a organizaciones, partidos o movimientos políticos de izquierda (académicos, periodistas, políticos) víctimas de persecuciones individuales; pasando por las que fueron expulsadas en los años 80 y 90 de manera masiva y, quienes salieron del país a partir del 2000 en el marco de la degradación del conflicto, los impactos del narcotráfico y la disputa por territorios estratégicos, muchos de ellos pertenecientes a comunidades indígenas, campesinas o afrodescendientes (Laverde, 2018).

Teniendo en cuenta esta incipiente caracterización del fenómeno del exilio colombiano como elemento conceptual necesario para la comprensión del fenómeno que nos proponemos estudiar, podemos puntualizar que las trayectorias de migración forzada a analizar comprenden los elementos causales que rodearon la fase emigratoria, así como los itinerarios emprendidos hasta llegar al momento inmigratorio y su contexto, con los acontecimientos, vivencias y experiencias que éste implica.

La estrategia metodológica que desarrollamos para responder al objetivo general de esta investigación de carácter cualitativo y exploratorio, consistente en comprender las trayectorias de migración forzada de mujeres colombianas residentes en la RM de Santiago, emigradas entre 2016 y la actualidad, se sustentó en la elaboración de relatos de vida desde una perspectiva biográfica crítica, teniendo en cuenta que un análisis

cualitativo de las trayectorias migratorias implicaba una mirada extendida en el tiempo y que considerara todos los espacios geográficos o territorios implicados en el recorrido.

Con relación a los objetivos específicos (Identificar las trayectorias migratorias en los relatos de vida de las mujeres colombianas emigradas forzosamente hacia Santiago de Chile, explicar los marcos espaciales y los hitos temporales en medio de los cuales se configuran las trayectorias de migración forzada en los relatos de vida de estas mujeres y analizar la relación entre los elementos objetivos y subjetivos que configuran las trayectorias migratorias de las sujetas de investigación) la perspectiva crítica del enfoque biográfico nos permitió una lectura relacional de la realidad investigada que, sin sacrificar la subjetividad del relato, dio cuenta también de los elementos objetivos del contexto.

Cuando hablamos de procesos investigativos pensados desde la epistemología feminista, hacemos referencia a investigaciones situadas<sup>5</sup>, gestantes de conocimientos situados, es decir posicionadas en el contexto socio político; reconociendo que el “objeto del conocimiento” configura un sujeto provisto de capacidad de agencia, que participa en el proceso de manera activa, como en una relación social de conversación entre la persona que desarrolla la investigación y los sujetos sociales que participan como agentes. Efectivamente, el problema de investigación se fue transformando y afinando durante la conversación, que se desarrolló entre agosto de 2019 y diciembre de 2020, desarrollada como un proceso relacional en el que nos permitimos ser afectadas por el problema y por las sujetas en él involucradas.

El ejercicio exploratorio desarrollado con las mujeres de la Organización de Colombianos Refugiados en Chile fue fundamental para entrar en el campo y desarrollar las primeras aproximaciones analíticas desde la perspectiva de los relatos de vida en el enfoque biográfico<sup>6</sup> crítico propuesto por Daniel Bertaux. Para el autor, la construcción de un

---

<sup>5</sup> En este sentido, Donna Haraway, en su búsqueda de una noción de objetividad para la investigación feminista, propone los conocimientos situados como la forma de dicha objetividad. Se trata de una perspectiva política y epistemológica de la localización y el posicionamiento para situar el conocimiento, es decir reconocer que se produce en unas condiciones históricas, sociales y políticas particulares y, a partir de allí, lograr una práctica de la objetividad feminista que permita el cuestionamiento, la construcción apasionada y los intentos por transformar sistemas de conocimiento y formas de ver la realidad (Haraway, 1995). Contra todos los supuestos cartesianos, la autora plantea que el conocimiento racional, considerando la objetividad como racionalidad posicionada, se logra a partir de la parcialidad y no de la universalidad.

<sup>6</sup> Bertaux asume una postura crítica frente al método biográfico que hace “un fetiche de la biografía” como historia de un individuo único, proponiendo una crítica a la “ideología biográfica” así como la necesidad

relato de vida implica cultivar un vínculo con el sujeto, trabajar en una relación de intercambio y de confianza, tomándose el tiempo de “entrar en el universo del otro”, para, posteriormente, trabajar en los aspectos del lenguaje y “transmutar la palabra en texto por la magia de la escritura” (Bertaux 1989. P. 2.). En este sentido, el documento que aquí presentamos se propone dar cuenta del proceso a través del cual entramos a los universos de cada una de estas mujeres comprendiéndolos sociológicamente.

La propuesta metodológica desarrollada se puso en conocimiento y consideración de las mujeres pertenecientes a la Organización de Colombianos Refugiados en Chile que manifestaron su interés en participar en el proceso investigativo, y se fue ajustando de acuerdo a sus sugerencias, disposición y propuestas alternativas. En una primera fase exploratoria se empleó la observación directa y participante en diferentes instancias y eventos que involucraron a las sujetas de investigación, como paso previo y preparatorio para las entrevistas.

Para este ejercicio que consistió en la observación detallada, orientada sociológicamente y registrada ampliamente en el cuaderno de campo, de las dinámicas sociales, políticas y/o económicas en las cuales las sujetas de investigación nos permitieron participar, tuvimos en cuenta los siguientes elementos de análisis: el contexto social y político en el cual se estableció el contacto con las mujeres participantes, el contexto socio económico y familiar de cada una de las mujeres participantes, las actividades laborales, sociales, políticas en las que se desenvuelven y las reacciones y disposiciones de las mujeres participantes frente a la propuesta investigativa y la solicitud de su relato de vida.

Se realizaron cuatro relatos a partir de entrevistas biográficas. Los casos fueron seleccionados mediante muestreo en cadena o nominado, como mecanismo para contactar a otras mujeres que hubieran emigrado de manera forzada, pues se trata de una población difícil de rastrear por su misma condición de inseguridad jurídica, miedo y desconfianza

---

de reconocer que, en las sociedades modernas dominadas por el poder económico, las personas tienden a ser “movidas como peones, desplazados de una región a otra en las relaciones de producción, del territorio, del medio sociocultural, etc.” (Bertaux 2011. p. 11.). En un sentido similar, Bourdieu hace referencia a la “ilusión biográfica” para dar cuenta de la noción tradicional de la historia de vida como la sucesión de acontecimientos cronológica y coherentemente ordenados de un sujeto social, asumiendo una postura crítica según la cual esa narrativa de vida es desordenada, compleja y no necesariamente consciente o racional (Bourdieu, 2011). Para el caso de esta investigación, ambos planteamientos serán tenidos en cuenta tanto en el trabajo de campo como en el análisis de los relatos de vida.

hacia la institucionalidad. El contacto con la directiva OCORCH fue clave para seleccionar los primeros dos casos; la segunda parte incluyó a otras dos mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia y residentes en Chile, no sólo a las pertenecientes a la mencionada organización, ni sólo las que han sido acogidas como refugiadas, con el fin de ampliar y diversificar los casos abarcando con mayor extensión el universo –poco conocido y que no aparece representado en su totalidad en las cifras disponibles- de la población de mujeres colombianas que migraron forzosamente.

Ahora bien, el momento inicial de la entrevista consistió en una invitación a realizar un ejercicio reflexivo y de memoria en el que las entrevistadas ubicaran los hitos centrales de su vida en relación con su contexto inmediato, partiendo por las vivencias más recordadas de la infancia. Seguidamente y a partir de ese primer relato, se empezó a ahondar en los aspectos más relevantes de acuerdo a los objetivos de la investigación específicamente en cuatro momentos claves que abordó la entrevista: el primero sobre los datos de origen, infancia y juventud, un segundo momento sobre los hechos violentos que enfrentaron en el marco del conflicto armado o la violencia política y por los cuales salieron del país, un tercer momento sobre el trayecto y la llegada, así como las primeras vivencias en Chile, y el último acerca del presente y las reflexiones sobre dónde se está situada en el presente y qué se proyecta.

Como se trató de un cuestionario bastante extenso, la entrevista fue proyectada para realizarse en dos sesiones, pues podía resultar agotadora para las entrevistadas pues abarcó temáticas que podrían generar alteraciones en el ánimo, indisposición o necesidad de detener la entrevista, posibilidades que hay que tener en cuenta cuando se trabaja con víctimas de persecución, violencias y/o violaciones a los derechos humanos (CNMH, 2017). No obstante, dos de los relatos se elaboraron con base en una sola entrevista que abordó los cuatro momentos constitutivos y que se llevó a cabo un año después de establecer un contacto cotidiano activo con las dos entrevistadas.

El documento que a continuación presentamos está compuesto por tres capítulos y las conclusiones. En el primero, identificamos las trayectorias migratorias en los relatos de vida, haciendo una síntesis inicial de cada relato. En un segundo momento, abordaremos los hitos temporales y los marcos espaciales en que se configuran las trayectorias de migración forzada en los relatos de vida, tanto en el contexto emigratorio como en el

inmigratorio. En el tercer capítulo, analizamos la relación entre los elementos objetivos y los elementos subjetivos de las trayectorias de migración forzada abordando siete dimensiones de análisis: las redes sociales y de apoyo, el estatus legal, la situación laboral/económica, la situación familiar, el relacionamiento con las instituciones y la sociedad chilenas y las acciones de sobrevivencia cotidiana y resistencia política. Para finalizar, apuntamos algunos hallazgos y reflexiones en el apartado de las conclusiones.

## 1. CAPÍTULO I.

### **Trayectorias migratorias en los relatos de vida de las mujeres colombianas emigradas forzosamente hacia Santiago de Chile.**

Los estudios biográficos han sido un importante marco de referencia para el análisis de las trayectorias en investigación social y han pasado por una diversidad de enfoques y perspectivas que conducen a procesos y resultados bastante diferentes entre sí. Pero una cuestión medular de esta relación teórico-metodológica entre trayectorias y estudios biográficos, particularmente relatos de vida, es que los recorridos espacio temporales que se analizan bajo la noción de trayectoria (ya sea escolar, laboral, migratoria, etc.) se inscriben en un marco más amplio que es el del curso (o trayectoria) de vida (Roberti, 2017). Y como ese devenir particular de cada vida no se circunscribe a unas regularidades dadas, ni se da de manera lineal y ordenada, ni ocurre en una sola vía, sino que consiste más bien en la superposición de diversas trayectorias que se suceden al mismo tiempo en un mismo curso de vida, es necesario, al menos desde la perspectiva que aquí asumimos, empezar dando cuenta del relato de vida de manera general y sintética para tener en cuenta los antecedentes y el contexto en el cual se empieza a trazar la trayectoria que aquí nos interesa analizar y que va hasta el momento en que se realizaron las entrevistas biográficas para la construcción de los relatos.

Como lo mencionábamos en la introducción, la estrategia metodológica que desarrollamos se sustentó en la elaboración de relatos de vida desde una perspectiva biográfica crítica, teniendo en cuenta que un análisis cualitativo de las trayectorias migratorias implicaba una mirada extendida en el tiempo y que considerara todos los territorios implicados en el recorrido.

Las mujeres que nos aportaron sus relatos para analizar las trayectorias de migración forzada que emprendieron desde Colombia hacia Chile en los últimos 4 años, tienen experiencias tan diversas como diversas son las prácticas de victimización propias del conflicto armado y la violencia política en Colombia. Lo que no es tan diverso son los lugares de expulsión o de salida: dos de ellas vienen del departamento de Antioquia, particularmente de la ciudad de Medellín y las otras dos salieron del municipio de Puerto Tejada (departamento del Cauca) ubicado al suroccidente del país. Según datos del



Registro Único de víctimas<sup>7</sup>, Antioquia y Cauca son el segundo y tercer departamento con mayor número de víctimas a nivel nacional y ambos se caracterizan por la fuerte presencia de actores armados y por tener territorios estratégicos para la dinámica del conflicto armado (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Estas cuatro mujeres tienen entre 29 y 40 años y sus trayectorias migratorias hacia Chile se inician entre el año 2016 y el 2019 en el contexto socio político del más reciente acuerdo de paz firmado por el Estado colombiano y un grupo guerrillero, como veremos en detalle más adelante. Tanto la investigación, como la investigadora y las sujetas partícipes nos situamos en una realidad paradójica, contradictoria y ambigua: la de un escenario emigratorio de post acuerdo en el que no disminuye significativamente la cantidad de migrantes forzados, y la de un escenario inmigratorio de endurecimiento de las políticas y medidas frente a la población migrante, en el que se da por sentado que, de forma casi instantánea, no existen ya causas para la expulsión de la población colombiana, a pesar de ser Chile uno de los países garantes del acuerdo de paz.

A continuación, intentaremos hacer una síntesis lo más respetuosa posible de los relatos de vida de Rosa, Clara, Viviana y María Paz, hasta el momento en que dan inicio a su trayectoria migratoria. Como lo aseguró y demostró con su vida y obra el sociólogo colombiano Alfredo Molano Bravo, mientras investigaba en terreno las causas e implicaciones del conflicto armado colombiano en las poblaciones más remotas y excluidas del país, “*el camino para comprender no era estudiar a la gente, sino escucharla*” (Molano, 2001). Y, en este sentido, podemos asegurar de manera honesta que la reconstrucción de estos relatos ha sido un trabajo de escucha atenta, dedicada y minuciosa gestada a lo largo de poco más de un año con cada una de las mujeres que, a través de sus vidas y las emociones y reflexiones que suscitan, nos hablan de la forma en que un curso de vida se inscribe en el espacio social, en una relación de mutua convergencia, en la que la agencia subjetiva interactúa permanentemente con los marcos definidos por la estructura social que unas veces dificultan y otras veces facilitan, las trayectorias de vida.

---

<sup>7</sup>Ver: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>.

## 1.1. ROSA

Una joven mujer profesional en Trabajo social que habla con fluidez y vehemencia de las historias que la llevaron a tomar la decisión de emigrar a Chile. Nacida en Medellín el 7 de diciembre del 91, Rosa es hija única de una familia de clase media trabajadora y testigo de Jehová que la sobreprotegió y le inculcó fuertes valores religiosos a través de una crianza estricta. Cuando tenía 5 años, su padre se retiró de la fábrica textil en la que trabajaba asalariado y se van a vivir al oriente antioqueño, lugar que recuerda con alegría, afirmando que allí se hizo como mujer y como sujeto con conciencia política. Vivieron en el municipio de San Rafael y Rosa cuenta que allí sintió que “*empezó una guerra*”, los adultos procuraban ocultarlo, pero ella notaba cómo hablaban en voz baja del asunto. Veía como llegaban familias desplazadas a quedarse en la escuela, ayudaba a recoger cosas para ellos y hablaba con ellos “*tratando de entender lo que pasaba*”. Tiene recuerdos de haber visto pasar el avión fantasma<sup>8</sup> (aproximadamente por el año 98) y de haber presenciado tomas guerrilleras, bombardeos y combates.

Posteriormente vivieron unos años en Guatapé y otros en El Peñol (ambos, municipios del oriente antioqueño) En esas zonas rurales creció muy sola, pues no había muchos niños, con la madre muy presente, y el papá más bien lejano. Después retornaron a Medellín y terminó sus estudios de secundaria para entrar al SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) a hacer un técnico agropecuario. Su idea era entrar a la Universidad, pero tuvo muchos problemas para contar con el apoyo de su familia, pues en la iglesia era mal visto que una mujer fuera a la Universidad. A pesar de la religiosidad de sus papás, nunca dejó de hacer lo que quiso: empezó a gustarle el fútbol y a asistir al estadio haciéndose hinchada del Nacional, escuchaba punk y rap, y cuando logró entrar a la Universidad de Antioquia en el 2012, después de varios intentos y un curso preuniversitario, empezó a militar en organizaciones de izquierda antifascistas. A la par de organizarse políticamente respecto al barrismo, empezó a trabajar en espacios de construcción de paz en la Universidad y en tomas de terreno o “barrios de invasión” como se conocen en Colombia,

---

<sup>8</sup> El avión fantasma es como se conoce en el contexto del conflicto armado colombiano a la aeronave Turbo AC-47, silenciosa y casi imperceptible, desde la cual se pueden disparar bombas y ametralladoras punto 50. Usado en la Guerra de Vietnam y en la invasión estadounidense de El Salvador, llegó a Colombia en los años 90 “regalado” por Estados Unidos a la Policía Nacional para reforzar las acciones contra insurgentes del Estado colombiano.

y rápidamente se vio enfrentada al poder paramilitar en las barras de fútbol y en la Universidad.

“...denunciábamos desde todos los frentes, desde líderes sociales asesinados hasta las dinámicas paramilitares, hasta los problemas de las barras. Pero lo que más le dolió fue como que denunciáramos que visibilizamos mucho el pacto de fusil, que el poder en la ciudad de Medellín no lo tenía la alcaldía sino los paracos<sup>9</sup>. Y empezamos a meter derechos de peticiones pero vos no te imaginás, no te imaginás cuánto tiempo invertido en hacer cartas, en ir a una reunión, en que amenazaran, empezamos a hacer amenazar a todos los de derechos humanos de la alcaldía, los de D.H. de la alcaldía nos echaron cagando porque se estaban quedando sin trabajo por culpa de nosotros... y yo incansable, incansable, incansable, con el que quería trabajar por ejemplo, no doy nombres, pero el loco abogado de derechos humanos que quería trabajar con nosotros se tenía que encontrar en un lugar inhóspito de la ciudad porque a nosotros nos seguían por cámaras incluso, nos llamaban los de derechos humanos de la alcaldía y nos decían: ustedes van por tal lugar, vea, les van a salir por allí, los van a atacar, los están siguiendo, esto, lo otro. No pude volver a pisar un estadio”.

A partir de esas denuncias reiteradas que hacían Rosa y sus compañeras y compañeros, la persecución y las amenazas se acrecentaron y se fueron haciendo más evidentes los vínculos del paramilitarismo que los hostigaba con algunos funcionarios de la secretaría de seguridad de la Alcaldía de Medellín. La situación se agravó cuando, durante un partido de Fútbol, de la barra “Los rebeldes”, un proceso organizativo antifascista que Rosa ayudó a construir y en el cual participaba, sacaron un lienzo con el mensaje “Si a la paz con justicia social” y fueron agredidos por cientos de barristas del grupo “Los del Sur” enviados por los paramilitares. Después de esa situación, el rostro de Rosa apareció en los periódicos locales señalada como guerrillera infiltrada en los estadios, la barra fue sancionada al igual que la corporación de Derechos Humanos que desde allí impulsaban.

“Lo hizo el secretario de seguridad de la Alcaldía de Medellín porque utilizaron las cámaras del estadio y nosotros estábamos sacando incluso un mensaje del sí a la paz con

---

<sup>9</sup> Los paramilitares (también conocidos como paracos o paras) son una estructura armada para estatal, que han tenido y tienen vínculos con políticos y empresarios, quienes los financian. En el 2003 se firmó un acuerdo de paz entre las Autodefensas Unidas de Colombia AUC (estructura paramilitar con mayor alcance territorial y poder económico) y el Gobierno Nacional, pero el paramilitarismo ha seguido operando bajo distintas denominaciones (Bandas Criminales BACRIM, Autodefensas Gaitanistas AGC entre otras) en campos y ciudades resguardando los intereses de las élites económicas y políticas y llevando a cabo una actividad contrainsurgente que se extiende a cualquier tipo de liderazgo social y comunitario (Grupo de Memoria Histórica, 2013)

justicia social. Se nos tiraron como, utilizaron a esa otra barra los del Sur, se nos tiraron por ahí 500 locos a matarnos, a quitarnos el trapo del Si a la paz con justicia social. Pero miya, yo no sé pero me les paré, peleé con un loco ahí en medio estadio, fue horrible, yo no sé cómo, yo veía unos cuchillos, unas armas terribles, y yo no sé a mi como nunca me pasó nada, nunca (...) Después de muchas denuncias con todas las instancias habidas y por haber, me las conozco al derecho y al revés; ah, y nos tocó pagar caleta de plata para que no nos mataran durante un año. Nos tocaba pagarle a los mismos paramilitares para que no nos mataran. 2014. Teníamos como piño que recoger plata, ¿cuánto era? 3 millones mensuales...”

La vida se complicó mucho para Rosa porque, además de la inseguridad cotidiana que sentía con los hostigamientos de los paramilitares, su familia le dio la espalda y muchos le dejaron de hablar. Pero su rebeldía y la convicción por la búsqueda de justicia la llevaron a realizar una última denuncia contra el secretario de gobierno de Medellín, después de la cual empezó a recibir ataques verbales e intimidación en su lugar de trabajo (un negocio de empanadas que tenía con su madre en Envigado). Como pudo logró terminar sus estudios y en marzo de 2018 se graduó como Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia y cuenta que dejó de habitar espacios públicos, procurando estar resguardada. Cuando sintió que la situación se había calmado, volvió al Estadio con unos amigos que la fueron a visitar, pero cuando estaba entrando, un personaje conocido como “El bandido”, líder de varias BACRIM, le impidió la entrada increpándola a las afueras del estadio. Ella empezó a grabar la situación con el teléfono celular y pronto empezaron a llegar funcionarios de la alcaldía y el sub secretario de seguridad de Medellín, quien procedió a abrazar al “bandido” diciéndole que se calmara y ante los reclamos de Rosa, le gritaba que ella “ya estaba advertida”.

“ahí si me avispe y empecé a grabar y lo que hizo el subsecretario fue abrazar al huevón ese: lo abrazó y le dijo Pipe, Pipe pero tranquilo...y yo: pipe? Ud le está diciendo Pipe a este matón paramilitar? Entonces ustedes también...ahí ya me dijo directamente: no más denuncias, no queremos más denuncias, estamos cansados de usted. Y el otro me decía: te vamos a mandar a matar...llegó el ESMAD<sup>10</sup>, luego la Policía. Eran por ahí 70, 80 personas alrededor del bandido y yo. Y el subsecretario como que se fue en ese momento”.

---

<sup>10</sup> Sigla del Escuadrón Móvil Anti Disturbios, cuerpo especial de la Policía de Colombia.

Finalmente, el sub secretario la conminó a que le diera el teléfono celular y le borró las grabaciones que había hecho de la situación. Rosa terminó en un calabozo del estadio del que pudo salir horas después con mucho miedo e impotencia, aburrída y confundida. Se fue a casa de su madre y a la semana siguiente tiraron un petardo a la casa, pasaban en carros y la insultaban y le tiraban cosas, de manera que decidió ir a la fiscalía a poner una nueva denuncia, pero nadie se la quería tomar. Una funcionaria de la fiscalía que ya la conocía por denuncias anteriores le dijo que la iban a matar, que se fuera, le ofreció activar una ruta para refugio o asilo en Estados Unidos. “Y yo: nooo, estados unidos, (cara de desagrado) ahí a mí se me desmoronó el mundo”. Como tenía contactos en México y Chile gracias al trabajo realizado con la barra antifascista a nivel latinoamericano, hizo unas llamadas y ocho días después estaba en Santiago de Chile, donde hoy sigue viviendo, dos años y medio después.

Es así como empieza gestarse la trayectoria migratoria que trajo a Rosa al sur del continente, huyendo de un sistema político excluyente en el que se criminaliza la diferencia política, el activismo social y el pensamiento crítico, ya sea por vías legales o por las ilegales, causando violaciones a los derechos humanos, desplazamiento forzado interno y migración forzada de población (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018; Grupo de Memoria Histórica, 2013; ONU, 2020). Esta joven mujer fue perseguida hostigada no sólo por su militancia y activismo político, sino también por el trabajo investigativo que desarrollaba en la Universidad en torno a la construcción de paz en territorios vulnerables y por haber denunciado los nexos entre la alcaldía de Medellín y el paramilitarismo en reiteradas ocasiones junto a otras personas. Un exilio político que da inicio a una trayectoria migratoria planeada en 8 días sin más pretensiones iniciales que la de preservar la vida y buscar tranquilidad luego de varios años de activismo y persecución.

## 1.2. CLARA

Nacida en el barrio popular No. 1 de Medellín<sup>11</sup> en septiembre de 1980, Clara es una mujer fuerte y alegre que transmite seguridad con su voz y su manera de hablar. Cuando habla de su infancia la describe como bastante difícil y diferente a la de la mayoría de los niños; sus padres tenían problemas de drogadicción y en la zona donde vivían operaban bandas delincuenciales que generaban una cotidianidad de violencia permanente. En medio de esa situación, tristemente generalizada en la década del 90 en los barrios populares de Medellín, tuvo que presenciar muchas muertes incluyendo la de su hermana mayor, asesinada en la puerta de la casa por un pandillero que no aceptó que ella lo rechazara como pareja.

A los 14 años se hizo cargo del hijo de 8 meses que dejó su hermana y ayudó con sus dos hermanos menores estudiando y trabajando a diario en “casas de familia” y en ventas ambulantes. Esa muerte afectó mucho a su madre y tuvieron que cambiarse de barrio hacia la comuna 13<sup>12</sup>, de donde tiene muy buenos recuerdos entre el año 95 y el 2000. Se trataba de una toma de terreno en una zona de ladera cerca de un río en la que empezó a descubrir sus capacidades de liderazgo, organizaba a las niñas y niños que no asistían a la escuela y les hacía clases de lectura y bailes, en una época que describe como “la mejor de su vida”, en la que además tuvo a su primera hija, pero que no duró mucho. Durante la primera década de este siglo, la arremetida paramilitar en diferentes lugares del territorio colombiano se hizo sentir con fuerza, pero con particular agudeza en Medellín y Antioquia: “...entonces se tiene como esa figura de que esa gente es la que manda el barrio, porque así es, es una realidad que no se puede tapar. Entonces como te digo, era bien, bien, bien, hasta que empezó a entrar los paramilitares, ahí si fue la peor época de mi vida”.

Los paramilitares ya habían empezado a cometer asesinatos selectivos y a desaparecer personas en la zona, cuando un día de junio del 2000 entraron al barrio acusando a los

---

<sup>11</sup> Ubicado en la comuna 1, principalmente poblada desde la década del 90 por población expulsada por la violencia en el campo.

<sup>12</sup> La comuna 13 de Medellín ha sido reconocida por la presencia de milicias urbanas de las guerrillas de las FARC y el ELN y, a partir de la primera década de este siglo, por la operación Orión, llevada a cabo por militares (en asociación con paramilitares) en la que se cometieron un sinnúmero de violaciones a los Derechos Humanos, entre ellas desapariciones forzadas que aún son objeto de investigación por parte de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. Se conoció popularmente y en la prensa como una “pacificación” y retoma paramilitar del territorio. (Mesa, 2019)

vecinos de ser colaboradores de la guerrilla. Llegaron a la casa de Clara preguntando por su compañero sentimental y, al no encontrarlo, la retuvieron a ella llevándosela secuestrada durante cinco días en los que la mantuvieron drogada, amarrada y sometida a violaciones y torturas, hasta que finalmente la abandonaron en un paraje detrás de un convento. Unas monjas la encontraron detrás del convento en muy mal estado de salud, desorientada, en estado de shock y cuando lograron que hablara les dio un número de teléfono en el que pudieron informar a sus familiares. Durante un año Clara estuvo en una clínica psiquiátrica, profundamente afectada, y en tratamiento por 8 años más. En el 2011 tomó fuerzas para denunciar los hechos victimizantes sufridos y empezó a vincularse a organizaciones sociales de víctimas y por la paz, encontrando allí un lugar de fuerza y contención:

“Después de todo que uno va haciendo como conciencia y recordando las cosas, cuando fui saliendo pues de todo eso...uf, eso fue más duro para mí porque yo no podía hablar del tema, yo hablar de eso era un trauma terrible, yo me desmoronaba de una manera impresionante, pero, ya empecé a meterme otra vez como a los grupos sociales, a las redes, y una oportunidad muy grande que conocí a una organización de Red de mujeres víctimas de violencia sexual ... vos llegás allá y es una cosa terrible porque allá conoces los casos más terribles y peores o parecidos a los de uno. Entonces eso también es como una terapia de sanación, de dolor, porque a veces hablar de los temas, eso ayuda...”.

A partir de la vinculación con la Red de Mujeres y otros escenarios político-organizativos, la voz de Clara empezó a sonar con fuerza en la denuncia de los casos de violencia sexual perpetrados en el marco del conflicto armado principalmente por los paramilitares en Antioquia. Entre 2014 y 2016 su liderazgo alcanzó resonancia regional y nacional haciéndose visible en los eventos de “versiones libres”<sup>13</sup> realizadas en el marco de la ley de justicia y paz resultante del acuerdo de paz entre el Gobierno nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia. Pero pronto empezó a ser objeto de amenazas y persecución cuando salía de los eventos y por vía telefónica, situaciones que fueron escalando en intimidaciones a sus hijas a la salida del colegio, hasta encontrar un día su casa completamente baleada:

---

<sup>13</sup> Las Versiones Libres son procedimientos judiciales contemplados en la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005) como parte del proceso de paz con los paramilitares, adelantado durante el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez, a través de los cuales se les interrogaba por los hechos victimizantes de los que tenían conocimiento.

“Y estuve en la red durante un año y medio, empecé a tener ya las versiones libres con mis victimarios. Eso también fue otro trance que lo sabía manejar súper bien, pero ahí empezó toda la persecución por lo que nosotros lo que hacíamos era eso: invitar a las mujeres a que denunciaran, que no se podían quedar calladas, que había que hablar de los hechos. Pues claro, los victimarios no les interesa que se les sumen más casos. Empezó una persecución, me hicieron un atentado en mi casa...”

Cada evento de persecución o amenaza que sufría, lo denunciaba y cada vez que denunciaba la llamaban a amenazarla de nuevo por haberlo hecho:

“todo lo que me pasaba yo iba y denunciaba, de todas eso no sirve mucho porque también sabemos quiénes están en la fiscalía y que los victimarios siempre se van a dar de cuenta porque eso pasaba. Yo hacía denuncias y me decían: a perra hp, ya fuiste a poner la denuncia...pero también los frena un poco en unos casos, en otros no les importa...”.

Cuando llegó a casa con su familia y vieron toda la fachada agujereada por las balas, tomaron la decisión de irse del país y ella comenzó a activar los contactos que tenía en ACNUR<sup>14</sup> y le dijeron que se fuera para Chile, que había una casa jesuita donde podían ayudarle. Aunque la idea le pareció viable porque podía viajar por tierra y se habla el mismo idioma, no sabía mucho cómo era el país, pero se dejó guiar por el hecho de que era un país garante del acuerdo de paz. Así fue como, en un lapso de ocho días, Clara organizó un viaje a Santiago de Chile reuniendo el dinero entre su familia con la promesa de conseguir pronto lo necesario para los pasajes de sus hijas, que se quedaron con la abuela. Una trayectoria migratoria iniciada en medio de la angustia y la impotencia de tener que dividir a su familia para partir sin sus hijas en aras de proteger la vida

“... yo vi que tampoco había ninguna ayuda de ningún ente gubernamental ... yo llegaba a la noche a la casa y eso era una tortura porque las niñas se ponían a llorar, y eso iba a ser muy traumante, yo nunca me he separado de ellas, pero yo no me las podía traer mujer porque yo venía a la deriva y cómo me iba a venir con ellas a la deriva? Mi mamá se fue para otra ciudad con ellas y él me dijo: yo también evalué y yo no te puedo dejar ir sola, imagínate una recaída por allá con todo esto y sola, qué vas a hacer, no, yo me voy”.

---

<sup>14</sup> Es bastante común que en Colombia las y los líderes y activistas sociales tengan contactos con organizaciones defensoras de Derechos Humanos, representantes de oficinas de la ONU, Organizaciones no Gubernamentales, entre otras, debido al estado de alerta humanitaria permanente que se vive en ciertas zonas y de acuerdo al desarrollo de actividades políticas y sociales. Eso puede explicar que tanto Rosa como Clara, siendo ambas activistas, tuviesen contactos con ACNUR.



El exilio político de Clara, resultado de una serie de violencias en el marco del conflicto armado y perpetuados en sus territorios de agencia gracias a la ausencia y/o con la complicidad del Estado, es el caso de una cadena de impunidad e injusticias que no han podido ser revertidas con los procesos de paz, porque los grupos armados involucrados, en este caso los paramilitares, no han contado toda la verdad ni se han desmovilizado por completo y siguen contando con la anuencia y el respaldo de los poderes políticos y económicos regionales tal como lo aseguran diversos estudios y las propias víctimas (Grupo de Memoria Histórica, 2013; Insuasty Rodríguez et al., 2016). De manera que, al no garantizar el Estado la protección de las víctimas del conflicto armado que recurren a la organización para defender sus derechos y exigir justicia, se configura un caso de doble victimización a lo largo del tiempo con un primer hecho que, cuando es denunciado, desencadena otros hechos violentos que amenazan con alcanzar a la familia, provocando no sólo la migración forzada -por causas políticas- de Clara y su marido, sino también el desplazamiento forzado de su madre y sus hijas.

### 1.3. VIVIANA<sup>15</sup>

El 29 de septiembre de 1986 nació Viviana en el municipio de Puerto Tejada, Cauca. Es una mujer tímida que ha estado expuesta a múltiples violencias a lo largo de su vida. Vivió con su abuela paterna y su padre que “siempre estaba pendiente”, pero cuando le faltaban dos años para terminar la secundaria su abuela falleció y tuvo que irse a Buenaventura a vivir con su otra abuela; allí no siguió estudiando.

Cundo Viviana habla de cómo era el contexto social de su niñez y adolescencia, habla de situaciones terribles: “Mucha violencia. Matan mucho, roban mucho. Así siempre ha estado, Puerto Tejada nunca va a cambiar... Matan mucho, roban mucho, violan, antes violaban, pero ahora ya no, violan poquito”. Menciona la problemática de las “fronteras

---

<sup>15</sup> Noviembre 15 2020. En el semáforo, apurándose a acomodar las bebidas para mantenerlas suficientemente frías, bregando con Sara para que se deje peinar, hace algunas ventas. Luego tiene que irse por más hielo y yo me quedo vendiendo unas cuantas aguas en el semáforo. Hablamos de la escuela de los niños, la inasistencia y los reclamos de la profesora que dice que Carabineros puede ir a buscar a Sebastián (15 años) porque él tiene la obligación de asistir a la escuela. Las profesoras de los otros tres niños alegan que, aunque no estén matriculados, deben ir a estudiar los lunes, miércoles y viernes. Es muy difícil ir a llevarlos tres días a la semana teniendo que pagar tantos pasajes con la BIP y teniendo que trabajar en el semáforo para hacer lo de la comida. (Extracto del cuaderno de campo).

invisibles” apuntando que los niños empiezan a involucrarse en las pandillas desde los 14 años aproximadamente y son empujados a hacer parte de estas “galladas”<sup>16</sup>: “si no quieren, tienen que sacarlos porque si no los sacan, una de dos: se meten o los matan”.

Su expresión de desagrado y sufrimiento frente a la vida cambia por unos segundos cuando habla del tiempo en el que se fue para Buenaventura y sonrío al recordar sus actividades cotidianas:” mi abuela vivía en el mar, bajo mar, las casas eran de madera, uno mantenía mucho en la playa, vendíamos en el mar. Yo le ayudaba a vender pescado a mi abuela y ella se iba con su platón y yo también me iba con mi platón...”. No obstante, las referencias a momentos tranquilos con su familia, rápidamente apunta también a experiencias de la violencia en Buenaventura: “Era más tranquilo que en el Puerto, sí, pero por unas partes, pero por otras era casi igual porque en Buenaventura, en Buenaventura matan mucho porque usted tampoco puede ir a ciertas partes, a usted le advierten...”.

Cuando regresa a Puerto Tejada algunos años después ya con su primer hijo, se ve enfrentada a las extorsiones y amenazas proferidas por un grupo armado en contra de su papá y su tío, quienes vendían mercancías en las calles y debían pagar un impuesto mensual. Al tío lo asesinaron a tiros delante de sus dos hijos por haber vendido más de lo contemplado en el impuesto, sin haberlo declarado a los extorsionistas:

“Yo vi a los que mataron a mi tío, pero es que yo no sabía que ellos venían de matar a mi tío porque yo estaba en la casa, estaba cocinando...cuando escuché los disparos y del susto yo salí a la calle a ver qué pasó, entonces yo me paré en el medio de la carretera cuando los veo que vienen corriendo, vienen seis, con las armas en las manos y uno con un televisor, y se metieron así para el cañal<sup>17</sup>...me entré otra vez cuando al rato viene un vecino...y me dice: que a tu tío lo hirieron... ellos iban a matar a mi tío y a mi papá, a los dos... porque como ellos también vendían mucho y como era por impuestos...”.

Durante este tiempo y hasta salir de Colombia, Viviana vendía boletas (de lotería) y le iba bastante bien en ese trabajo. Tuvo a su segundo hijo y estaba en espera de la tercera cuando asesinaron a su pareja y padre de los dos niños en un tiroteo, el 17 de junio de

---

<sup>16</sup> Pandillas.

<sup>17</sup> Cultivo de caña de gran extensión.

2011. Después de eso se dedicó a construir su propia casa de madera en un lote que le había dado su papá. Trabajaba y se compró una moto, pero los tiroteos, la violencia cotidiana y los reclutamientos forzados que empezaban a amenazar a sus dos hijos mayores, la hicieron reflexionar sobre la posibilidad de salir del país, pensando en un par de familiares que tenía en Santiago.

“A veces me ganaba 50 en la tarde y cuarenta por la mañana... a veces 150 en un día, sino que muy aburrida con esa balacera, eso lo estresa a uno todos los días, uno que a veces no puede pasar por cualquier parte, uno va y a veces lo coge la balacera en la mitad de la calle a uno, uno tiene que bajarse, salir a correr, esconderse, o sino, tirar la moto ahí esconderse...no, eso lo estresa a uno”.

La exposición de los niños a los constantes enfrentamientos armados entre pandillas y los inconvenientes que su hijo mayor había tenido en el barrio con unos pandilleros que lo “correteaban” constantemente; fueron argumentos recurrentemente esgrimidos por Viviana cuando hablábamos de sus razones para salir del país.

“Sebastián varias veces después cuando le tocaba ir al colegio, o los llevaba y cuando les tocaba venirse, a veces se quedaban en medio de las balaceras, a veces no, a veces tenían que esconderse... la profesora me llamaba que fuera por estos niñitos al colegio, por las balaceras... a veces teníamos que tirar la moto, o tirarlos al suelo, o esconderlos debajo de un carro, tirarlos al suelo por la balacera”.

Así fue que se tomó la decisión; contando con el dinero disponible y con el apoyo de su tía y prima, quienes vivían en Santiago: “Me vine con Dana y Sara porque no me alcanzaba el pasaje, y dejé a Sebastián y al Mono y después yo dije que iba por ellos”. El 7 de noviembre de 2017 salió hacia Ipiales desde Cali, cruzó la frontera con Ecuador y consiguió pasajes hasta Guayaquil, y así siguió hasta Tacna:

“...yo no conocía, yo me vine así, preguntando. Me dijeron que llegara a Ecuador y después Perú, y que me viniera por tandas, yo me vine así, y después me dijeron que pasara por Coquimbo, Serena, pase todos esos, pero yo no sabía dónde bajarme, después fue que me dijeron que Santiago...yo primero me bajé en Coquimbo, nos bajamos allá, después que llegamos ahí, ya no teníamos plata para venirnos hasta acá a Santiago. Después una señora que era evangélica y otra señora nos compraron el pasaje y llegamos acá a Santiago. Cuando llegué acá llamé a mi tía, ¿dónde? No nos recibió, esperamos como dos días y medio en la terminal... después fue que llamé a mi prima.”

En su relato, Viviana hace referencia en repetidas oportunidades a las dificultades del camino, a la insuficiencia de dinero para continuar el trayecto, a las palabras incumplidas de los familiares que la recibirían, en una trayectoria recorrida con poco conocimiento de la ruta y las condiciones del lugar de destino, y con significativas dosis de sufrimiento y decepciones.

#### **1.4. MARÍA PAZ**

La infancia de María Paz estuvo llena de carencias, al igual que la de muchas de las niñas y los niños que nacen en Puerto Tejada o en algún otro municipio olvidado y periférico, o tomado por las economías y los poderes ilegales, de la extensa geografía colombiana. Hoy, a sus 32 años, recuerda que se quedaba junto a muchos de sus primos –que eran alrededor de 40- bajo el cuidado de la abuela materna mientras las mamás trabajaban. Las dificultades económicas la llevaron a tomar la decisión de salirse de la casa a los 13 años y, buscando generar sus propios ingresos, se fue a vivir a una revueltería<sup>18</sup> en donde trabajaba y le alquilaban una pieza. Estuvo estudiando y trabajando hasta que a los 15 años quedó embarazada y, aunque al principio pensó en dejar de estudiar, se esforzó por continuar.

El contexto en el que creció era altamente violento, en el barrio Altos de Paris había presencia de grupos armados y “pandillas” o “galladas” muchas veces vinculadas al narcotráfico, que se disputaban el control territorial de los barrios.

“Mi barrio un poco, un poco no, extremadamente peligroso, se ve mucha pobreza e incluso, a mí me tocaba hacer algo que se llama bolis, como lo que hacen acá que se llama cubos, ir a vender antes de irme al colegio, hacer papa chorriada, ir a vender... para uno tener cómo comprar los cuadernos, así... pero mi barrio tiene un problema, mi barrio es grande, pero en cada punto hay una gallada, se ve mucha, mucha violencia: fronteras invisibles, que si Ud. vive en una comuna no puede pasar a la otra, porque igual si no saben quién es, la matan. Si no la roban, la amenazan, si no, dicen que es sapo (sapo se le dice a la persona que va a ver, ve algo y va y lo cuenta a otra parte) ...”.

---

<sup>18</sup> Lugar donde venden verduras y frutas.

Es bastante cruda la forma en que María Paz y otras personas habitantes del barrio donde vive en Santiago, procedentes de Puerto Tejada y Buenaventura, hablan de las violencias vividas cuando vivían allá y se refieren a la impunidad, la corrupción de las autoridades y la falta de legitimidad y presencia estatal.

“Los policías, nosotros decimos que ellos son un malandro más de allá, un pandillero más. Porque si hay un pandillero, un ejemplo, que es malo, malo, que se va a meter con los vecinos, que ya le mató el hijo a la vecina, bueno, uno va, pone la demanda, el policía va y dice quién te demandó entonces aquella persona que hizo el daño va, te mata a ti, te mata un hijo, te viola, así (...) Sufrimos por la escasez del agua... Llegan ayudas, pero todo eso queda en la alcaldía...allá hay mucha corrupción y la corrupción que llega es de lo alto... no hay credibilidad en nadie, no hay respeto, qué hace uno como joven?”.

Cuando María Paz terminó la secundaria, estudió un curso de manicura y pedicura y otro de secretariado y recepcionista en el SENA cuya práctica realizó en la Clínica Valle de Lili, una de las más importantes en la ciudad de Cali. Cuenta con tristeza que le iban a dar el trabajo, pero le faltaba el diploma de grado de bachillerato que no logró obtener después de recibir una serie de humillaciones y malos tratos por parte de un profesor que la cuestionaba por haber terminado el colegio en estado de gestación.

“Yo desde niña siempre quise ser secretaria, me encanta la tecnología... y soñé ser secretaria, o sea yo había podido serlo, porque yo soy inteligente, ahí si yo soy inteligente porque tengo la capacidad de entender las cosas, pero en el tiempo que yo quedé embarazada, un profesor se encargó de hacerme la vida imposible, por eso yo no fui a la graduación. Porque del salón era yo la única que estaba embarazada y así como joven, pero él era uno de los que me decía a mí que yo era muy inteligente, o sea él me dio mucho apoyo antes de yo estar embarazada, y él quería que yo saliera graduada...me ayudaba...o sea el confiaba mucho en mí, pero lo defraudé... Esa decepción que yo le di a él se convirtió como en odio. Yo iba al colegio, y él me decía que no, que no entrara a su clase, siempre me ponía falta en su clase...ya mi barriga se creía más, se crecía más y él me ponía a mí de ejemplo, de ejemplo malo.

A esta actitud excluyente y cargada de violencia de género, se sumó la violencia racista de la abuela paterna de su hija que, siendo también afrocolombiana, la discriminó y no les ofreció apoyo o afecto por ser ella negra; así narra la situación:

“La abuela de mi hija decía que ella quería a la otra, que al otro nieto, que porque como ella era blanquita y yo soy negra, que iba a tener un indio negrito en su casa, que el color, bueno, iba a ser niño, entonces ella como que más quiso a la otra por el color. Porque ella también es negra, pero ella dice: ah, no, con una blanca me arregla mi raza. Incluso yo peleaba mucho con la señora. Una vez yo no tenía como nada que darla a la niña y fui donde él a que me diera un poco de azúcar para hacerle agua de comino con azúcar, porque la niña tenía flema, y él me dijo que no, que él no era el papá de la niña, que me olvidara si yo no había querido aceptar las condiciones (que él tenía dos mujeres). Entonces yo ahí juré en mi vida nunca más, nunca”.

Con respecto al contexto social y económico en el que nació y creció, su relato da cuenta de unas dinámicas de normalización de la violencia y de naturalización de los conflictos por el control territorial, sumadas a una notable falta de legitimidad del Estado y la fuerza pública y a una pérdida de credibilidad y confianza en la justicia. En suma, su relato caracteriza la situación que ella, como miles de jóvenes caucanos, viven a diario en un territorio dominado por distintos grupos armados y en el que la precariedad y la falta de oportunidades son la generalidad. Ante esta situación, las y los jóvenes no tienen más opción que buscar alternativas de vida por fuera del pueblo:

“Al que no le gusta vivir esa vida, ¿qué hace? Busca el medio de salir, de salir y muchas veces dejar a su mamá; a la mayoría de los muchachos para que no estén en esa pelea, se lo llevan los paramilitares (...) Por lo menos los paras ven un grupo de muchachos y no van a llegar como la policía disparando, a no ser que haya alguien, como se llama una “limpieza”, que haya un malandro, el pandillero que hace daño, que de pronto ellos vayan y lo busquen para darle un ultimátum, no los matan tan rápido, le advierten... Entonces ¿qué hacemos nosotros? Más queremos a ellos, más cabida le damos a ellos que a los mismos policías, ellos dicen que nosotros alcahueteamos, pero no, con la policía no se puede hablar...”.

Esas violencias cotidianas afectaron de distintas maneras la vida de María Paz, empezando por el asesinato del abuelo de su hija, a quien mataron por haber denunciado el homicidio de uno de sus hijos. Por otro lado, su primo más querido hacía parte de una pandilla o “gallada” a la que llegó huyendo de otro grupo que amenazaba con matarlo. Un día, mientras ella compartía con su primo y otras personas, vio cómo alguien se aproximaba con un arma para asesinarlo y ella intentó evitarlo para salvarlo. A partir de

ese momento, su vida cambió drásticamente, pues tuvo que empezar a huir de las personas que querían asesinar a su primo y también a ella por haber interferido:

“Desde ahí a mí me tocó irme, irme, irme de ahí porque me tocó pasarme por un río, me tocó meterme por un cañal para salir como a otra parte, porque él dijo que donde me coja, me pica. Eso fue hace 6 años... Si yo voy por allá hoy, él me va a ver y me va a matar. Incluso, ellos fueron como siete, se metieron a la casa, le pusieron pistola a mi mamá, a mi hija, lo bueno es que mi mamá es de las personas que ayuda como a la comunidad, que si hay que hacer un aporte ella lo hace. Ellos la entendieron, y le dijeron que igual no me querían ver más allí... Desde ese tiempo yo me fui de allí, me fui para otro pueblo, es cerca igual, que se llama Villa Rica...”.

Podríamos plantear que es éste el inicio de la trayectoria de migración forzada de María Paz, primero en la forma de desplazamiento forzado interno y posteriormente, como veremos, bajo la forma de migración forzada internacional. En Villa Rica vivió un poco más tranquila por un tiempo y continuó vendiendo comida en la calle como lo venía haciendo en Puerto Tejada. Pero en este lugar las cosas no mejoraron; continuó viviendo una cotidianidad llena de inseguridad y hostilidad.

“Un día había una fiesta muy grande, muy grande una fiesta entre todos. Y cuando hicieron “el apagón”, el apagón es que quitan las luces y en ese montón tienen que salir como más de siete muertos, eso se llama el apagón. Cuando usted siente que se va la luz usted tiene que correr porque es el apagón, pero muchas veces se va la luz y ya nadie corre... yo vi unos muchachos como muy raros, yo dije: esos manes parecen las águilas negras porque solo andan de noche, entonces uno les dice las águilas negras. Cuando ya íbamos entrando a la casa, pácate: el apagón, en menos de diez minutos...ahí mataron a 12 muchachos...las águilas negras.

Un día las águilas negras se metieron a su casa y mataron a uno de sus amigos mientras ella no estaba, destrozaron los muebles de la casa y se fueron; a veces iba a visitar a su madre al barrio (en Puerto Tejada) y le tocaba entrar por el patio para que no la vieran. Finalmente, su pareja fue asesinada por robarle las zapatillas que ella le había regalado días antes, situación devastadora para María Paz. Una noche, mientras dormía en la casa de su vecina, vio que tiraron una granada y balearon su casa; después de eso su mamá e hija le dijeron que buscara a dónde irse lejos.

Ya estaba considerando la idea de salir de allí y, mientras trabajaba haciendo manicure a una conocida, aparece la propuesta de viajar a Chile a trabajar. No tenía el dinero necesario para el viaje, así que consiguió un préstamo con un gota-gota<sup>19</sup> y la mujer que le propuso el viaje le dio lo del pasaporte asegurándole que en Chile habría trabajo para que le regresara el dinero. viajaron hacia Santiago de Chile desde Cali el 18 de febrero y llegaron el 27 de febrero de 2018. Durante el viaje sufrieron tratos discriminatorios por parte de los conductores y sus ayudantes que se burlaban de ellas tratándolas como si no entendieran español:

“...yo no sabía quiénes eran los haitianos, incluso a nosotros nos repartían en el bus, nos daban comida. Mi amiga y yo éramos las dos negritas que habían, no nos dieron...no nos dieron. “Las haitianas no, esas no saben español, si quieren que compren””.

Pasaron frío en el camino y a María Paz le dio fiebre y malestar general, pero lo que más le costó de ese trayecto entre Colombia y Chile fue asimilar que el trabajo del que le hablaba la mujer que le ofreció el viaje estaba relacionado con la prostitución; no se lo esperaba y ésta se lo contó mientras viajaban: “Yo pensé que ella venía acá Chile a lo legal, a algo bueno, pero ella venía a Chile ya contratada por una casa de prostitución. Aquí mismo en Santiago, ella venía a eso...”.

### **1.5. Síntesis contexto emigratorio de los casos analizados**

Como podemos ver, las cuatro trayectorias migratorias inician en un contexto nacional de violencia e inseguridad, ausencia de legitimidad estatal, obstáculos para el acceso a la justicia, amenazas directas o indirectas a la vida y/o a la integridad física, violencias culturales de género y racial, y exclusión económica.

En este sentido, podríamos decir con Galtung, que, si bien nos encontramos ante un contexto de conflicto armado y violencia política, existen múltiples manifestaciones de la conflictividad social que no se agotan en la violencia directa; ésta es sólo la expresión o

---

<sup>19</sup> Es como se denomina a una práctica de préstamo informal de dinero que traspasa los límites de la usura, cobrando intereses diarios, semanales, quincenales o mensuales y en el que se ejercen métodos violentos de cobro. En Colombia el gota-gota suele ser la única alternativa para las personas con menos ingresos que no pueden acceder a préstamos en los bancos por no tener cómo solventar sus ingresos, muchas veces insuficientes y/o provenientes de la economía informal.



manifestación de una violencia que tiene bases culturales y estructurales. En su propuesta teórica sobre la violencia, este sociólogo noruego especialista en estudios sobre violencia, conflicto y paz, resalta la necesidad de abordarla más allá de sus manifestaciones directas, teniendo en cuenta sus expresiones indirectas, tanto cultural como estructural. Así, la violencia cultural hace referencia a los aspectos de una cultura que son utilizados para legitimar la violencia directa o estructural (elementos religiosos, ideológicos, lingüísticos, etc), mientras que ésta última se refiere a la injusticia social, las limitaciones a la democracia, la exclusión social y política, la discriminación sexual, de género y por racismo, etc. (Galtung, 2003).

En todos los casos analizados podemos evidenciar distintas formas de violencia cultural que permiten la aceptación, cuando no la normalización, de violencias directas y estructurales que han enfrentado estas cuatro mujeres a lo largo de su vida y, con particular intensidad en el marco del inicio de sus trayectorias migratorias. El conflicto armado y la violencia política, nuestros focos causales de análisis en la noción de migración forzada que planteamos, constituyen el marco general del inicio de las trayectorias migratorias, pero están relacionados con otras formas de violencia, algunas subyacentes, otras adyacentes y otras más que son consecuencia del conflicto armado.

Es importante resaltar que, aunque la migración forzada de estas mujeres se da en contextos de violencia estructural y cultural, tienen como característica particular el hecho de que su vida está amenazada por una violencia directa que se ejerce o amenaza con ejercerse<sup>20</sup> completando el triángulo (vicioso) de la violencia del que nos habla Galtung. Estas trayectorias de migración forzada internacional tienen unos antecedentes de desplazamientos internos forzados en los relatos de Clara y María Paz, y migraciones internas por causas familiares y laborales en los relatos de Rosa y Viviana; en todos los casos aparecen referencias a distintos tipos de violencia tanto en los lugares de salida como en los de llegada, como veremos más adelante.

En los dos primeros casos presentados, inscritos en la ciudad de Medellín, región de Antioquia en el noroccidente de Colombia, se evidencia la violencia política que se ejerce

---

<sup>20</sup> Desde la perspectiva de Galtung, amenazar con ejercer la violencia, también constituye una forma de violencia directa.

contra las y los líderes sociales y comunitarios en un contexto de control paramilitar del territorio, de la economía y la política en una de las ciudades más importantes de Colombia. En los otros dos casos que se desarrollan en el suroccidente colombiano, una de las zonas más afectadas por las dinámicas del conflicto armado y el narcotráfico, se ponen de manifiesto unas cotidianidades en donde la confluencia de violencias y de actores armados es mayor, las condiciones de exclusión socio económica son mucho más críticas y la presencia estatal es casi inexistente. Un elemento adicional y agravante de las condiciones de emigración forzada de Viviana y María Paz, mujeres afrodescendientes originarias de la región del pacífico colombiano, son las manifestaciones de racismo que han enfrentado a lo largo de su vida, en el contexto que desató la salida del país y en la fase inicial de su trayectoria migratoria. Volveremos sobre esto en los capítulos siguientes.

En el siguiente cuadro, sintetizamos las causas de la emigración, las condiciones en las que se toma la decisión, los tiempos de salida y llegada, las rutas y medios de transporte empleados y las situaciones que consideramos relevantes durante el tránsito y la entrada al territorio de inmigración.

	<b>Causas / hechos victimizantes</b>	<b>Condiciones para tomar la decisión</b>	<b>Fechas de salida y llegada</b>	<b>Ruta y medio de transporte</b>	<b>Situaciones relevantes durante el tránsito y la entrada</b>
ROSA	Persecución, intimidación y amenazas de fuerzas paramilitares y estatales, para acallar su labor política, social y de denuncia en la ciudad de Medellín.	Funcionaria de la Fiscalía le advierte que la van a matar y le ofrece solicitar asilo o refugio en Estados Unidos. Ella activa contactos en Chile y consigue dinero para el pasaje.	21 de junio de 2018	Medellín-Santiago en avión.	Explicó su situación en el aeropuerto de Santiago y le permitieron entrar como turista. Al día siguiente solicita refugio.
CLARA	Persecución, intimidaciones, amenazas y un atentado en su contra y la de	Decide salir del país, se contacta con ACNUR y le sugieren Chile.	Salieron el 28 de julio desde Cali y llegaron el 2 de	Cali – Santiago en ruta terrestre de	Durante el viaje fueron discriminados por ser “paisas” (de Medellín),

	su familia, perpetrados por paramilitares en retaliación a su trabajo de denuncia y activismo desde la Red de mujeres víctimas de violencia sexual en Medellín y a nivel nacional.	Logra conseguir el dinero para salir con su compañero sentimental. Sus dos hijas se quedan con la abuela; todas deben desplazarse a vivir fuera de Medellín.	agosto de 2016 a Santiago.	transporte público.	tildados de narcotraficantes, y requisados más que las demás personas.
VIVIANA	Múltiples violencias cotidianas y estructurales; asesinatos a familiares y vecinos. Constantes amenazas de reclutamiento y persecución a su hijo mayor por parte de bandas delincuenciales o “pandillas”.	Agobiada por el contexto de guerra y la falta de oportunidades, habla con dos familiares que se encontraban viviendo en Santiago y decide irse con sus dos hijas menores inicialmente.	Salió el 7 de noviembre de Cali y llegó a Arica el 14 de noviembre de 2017. No sabe muy bien cuánto tardó en llegar a Santiago pues fueron haciendo estaciones para conseguir dinero.	Salió desde Cali y fue haciendo escalas hasta llegar a Santiago.	En Coquimbo se le acabó el dinero que traía y una persona le compró los pasajes para llegar hasta Santiago.
MARÍA PAZ	Enfrentada desde muy joven a la violencia estructural, el abandono estatal, el conflicto armado y el narcotráfico, María Paz huye luego de haberse visto envuelta en una riña de pandillas intercediendo por su primo.	Mientras buscaba opciones para salir de Puerto Tejada, una conocida le dice que tiene un viaje a Chile y la invita, le presta el dinero para sacar el pasaporte y el resto lo consigue a través de un “gota-gota”.	Salió el 18 de febrero y llegó a Santiago el 27 de febrero de 2018.	Desde Cali hasta Santiago por vía terrestre en en bus.	Tratos discriminatorios durante el viaje hacia Santiago. Al ser las únicas personas de piel negra en el bus, las consideraron haitianas y hablaban de ellas como si no entendieran. Intimidación e interrogatorios por los funcionarios públicos en las fronteras.

## 2. CAPÍTULO II.

### **Hitos temporales y marcos espaciales de las trayectorias de migración forzada.**

El uso de los relatos de vida a partir de un enfoque teórico metodológico y no sólo como herramienta para la recolección de información de fuentes primarias, constituye una apuesta por comprender los fenómenos sociales desde una perspectiva analítica compleja que dé cuenta de las dimensiones objetiva y subjetiva en su conjunción espacio-temporal (Roberti, 2017).

Tal como lo plantea Elizabeth Jelin al examinar la utilidad de los estudios biográficos para el estudio de la estructura y el cambio social, la relación entre el contexto sociohistórico y la historia personal se nos revela cuando analizamos las implicancias de determinados acontecimientos sobre los cursos de las trayectorias. Por ello, la dimensión temporal es central para el análisis de los procesos de cambio al observar las posiciones de los agentes en los distintos momentos (Jelin, 2006).

Como lo indicábamos en la introducción, las trayectorias se trazan y proyectan en el tiempo e implican unos recorridos por diferentes contextos espaciales que, al ser contruidos socialmente mediante prácticas y relaciones sociales, conforman territorios. De manera que tenemos unos territorios de salida y de llegada contruidos como Estados nacionales, es decir, como territorios delimitados y organizados políticamente cuya existencia trae aparejado el supuesto de pertenencia o no pertenencia y, con ello, la condición de nacional o extranjero que tienen los sujetos sociales respecto a ese territorio determinado.

Migrar implica, entonces, una renuncia –al menos temporal- al orden nacional de origen; una ausencia de ese territorio y de las relaciones sociales, políticas y económicas que allí se desarrollan y, al mismo tiempo, una presencia –muchas veces no reconocida institucionalmente debido a su condición de “irregularidad”- en el orden nacional de destino. Las personas que migran lo hacen a través de unas fronteras contruidas física y simbólicamente a través de procesos históricos de larga duración, en el marco de un sistema-mundo de relaciones internacionales profundamente jerarquizadas y desiguales.

Así como lo afirma Sayad “la relación emigración-inmigración compromete dos órdenes políticos, dos naciones y dos nacionalidades” de manera que, al aproximarnos a estos dos momentos del fenómeno migratorio, nos acercamos necesariamente al análisis de los territorios en los que acontecen. Y, aunque estudiamos una realidad distinta a la poscolonial argelina analizada por este autor, las relaciones geopolíticas resultantes de la división internacional del trabajo entre países del centro y de la periferia, así como la jerarquización racial de la población del mundo, no se han alterado significativamente.

Desde la perspectiva decolonial se ha demostrado que esas estructuras socioeconómicas propias del colonialismo de los siglos XVI y XVII cumplen un papel central en el orden capitalista global actual, que resignifica las estructuras de diferenciación y opresión epistémicas, raciales, de género y de clase. Las migraciones sur-norte hacen parte central de estas relaciones de poder colonial que permanecen vigentes empujando a millones de personas a migrar para vender su fuerza de trabajo a un costo más bajo que el que se paga a la fuerza de trabajo local (Araujo, 2010). En los últimos años, esta situación se ha diversificado en dos sentidos: los destinos ya no están únicamente en el norte y las causas de la migración no son exclusivamente económicas. En la actualidad las migraciones sur-sur han aumentado ostensiblemente y por encima de las sur-norte <sup>21</sup>, al igual que lo han hecho las migraciones masivas forzadas por conflictos armados, persecuciones y violaciones a los derechos humanos, que se han duplicado en las últimas décadas (Bauman, 2016; OIM, 2019).

Entre Colombia y Chile las migraciones empezaron a incrementarse a inicios de siglo, motivadas por la crisis económica en Colombia y por el “buen comportamiento” de la economía chilena, tendencia que se consolidaría con la entrada de este país a la OCDE en el año 2010. A la par de esta migración económica se fue desplegando una migración forzada, principalmente de población proveniente de Antioquia y el Valle del Cauca, expresada en el aumento de las solicitudes de refugio en Chile, presentadas mayoritariamente por ciudadanos colombianos (Sección Refugio Departamento de Extranjería y Migración, 2020) al menos desde 2010<sup>22</sup>. De hecho, la mayor parte de las

---

<sup>21</sup> Declaraciones de Felipe González Morales, relator de la ONU para los Derechos Humanos de los migrantes ante el IV Congreso “Córdoba, ciudad de encuentro y diálogo” en marzo de 2019. <https://www.uco.es/catedraunesco/las-migraciones-sur-sur-son-ya-mayores-que-las-migraciones-sur-norte/>

<sup>22</sup> Las cifras de la Sección Refugio del DEM disponibles, tienen registro desde 2010 en adelante.

migraciones forzadas en Latinoamérica, al menos si tenemos en cuenta las solicitudes de refugio, se han concentrado en las últimas dos décadas en Colombia, como se puede constatar en los distintos informes de la ONU y ACNUR. Y, como relato concomitante, la inmigración ha venido aumentando en Chile al menos desde inicio de siglo, y con mayor intensidad a partir de la segunda década, con una presencia mayoritaria de población proveniente de la región.

En este capítulo nos proponemos caracterizar los contextos de emigración e inmigración en los que se enmarcan los hechos referidos como detonantes de la emigración forzada en los relatos de vida, en los tiempos indicados, con el fin de explorar en las relaciones entre la historia social y las historias individuales, hasta llegar al análisis del contexto nacional en el que se sitúa la investigación.

El problema se empezó a plantear en medio del incremento acelerado de la población inmigrante latinoamericana en Chile, en donde el aumento de las solicitudes de refugio por parte de ciudadanas y ciudadanos colombianos era notorio tanto en las fronteras como en las páginas de prensa, situación a la que se sumaron cientos de personas provenientes de Venezuela. Así mismo, el mandato de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en su capítulo sobre el exilio empezaba a desarrollarse en distintos países del mundo y particularmente en Chile, mediante la recolección de testimonios de miles de personas que abandonaron el país debido al conflicto armado. A continuación, daremos paso a una caracterización sucinta de los contextos de emigración e inmigración a los que se refieren las mujeres que aportaron sus relatos de vida para este trabajo.

### **2.1. Un contexto que expulsa: Colombia, la paz que no llega.**

Las transformaciones del conflicto provocan una desactualización permanente de sus interpretaciones, las variables *tiempo* y *espacio* se superponen y juegan como variables omitidas en algunos de los análisis. Su profunda degradación y persistencia en el tiempo ha penetrado en todas las dimensiones de la vida pública y privada, desde las más altas esferas políticas hasta la vida del habitante de la calle. Ese proceso ha creado una interrelación cada vez mayor entre la violencia intrafamiliar, violencia de barrio y violencia política. Hasta las formas más subjetivas de penetración como la carencia de “futuridad” de las generaciones jóvenes, la depresión y ansiedad de las generaciones

intermedias que no han podido ver aún un mejoramiento de sus condiciones de vida, la decepción y frustración de muchos frente a la total impunidad por carencia de mecanismos de castigo del crimen hacen parte del contexto de la vida cotidiana de la sociedad colombiana, y provocan que el colombiano la acepte con resignación inconsciente o, por el contrario, la rechace de plano para cambiar el decurso de su vida (emigración, por ejemplo). (Sandoval, 2014).

El conflicto armado colombiano tiene unas características sociales y políticas complejas que han sido estudiadas y caracterizadas por sociólogos e investigadores de lo social a nivel nacional e internacional. Desde la perspectiva del estudio de los conflictos armados, existen dos tendencias desde las cuales se ha analizado el conflicto colombiano: bajo el supuesto de que obedece a unas condiciones estructurales de exclusión (social, política, económica) y bajo el supuesto según el cual la guerra es una actividad económica resultante de decisiones individuales. Para investigadores como Francisco Gutiérrez del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, esta última tendencia de la elección racional y el individualismo metodológico, se queda corta para explicar el conflicto armado colombiano debido a su naturaleza multicausal y a la combinación de factores que varía de acuerdo a los diferentes momentos históricos. Por tanto, una aproximación a su comprensión exige una lectura acotada en el tiempo y en el espacio, teniendo en cuenta la transformación de sus dinámicas en los distintos territorios.

En este apartado intentaremos una síntesis del desarrollo del conflicto armado colombiano, enfocándonos en los hitos temporales y los marcos espaciales de las trayectorias migratorias, referidos en los relatos de vida. La mayor parte de los estudios sobre el tema señalan la desigual distribución y las pugnas por la tierra como uno de los ejes centrales del conflicto y sus orígenes, aunque no todos coinciden en ubicar una fecha de inicio. Algunos consideran que el conflicto colombiano se origina en los conflictos agrarios de la década del 20 entre hacendados y aparceros (Fajardo, 2015), otros ubican su inicio en el magnicidio del candidato liberal a la presidencia, Jorge Eliécer Gaitán, con el que se inicia la terrible época de “la Violencia” marcada por el enfrentamiento entre liberales y conservadores que llevó consigo consecuencias tan dispares como el desarrollo

capitalista del campo en zonas como el Valle del Cauca<sup>23</sup>, y la resistencia campesina, parcelación y disolución de haciendas, entre otras. Otros más identifican el inicio del conflicto armado contemporáneo con la década del 60, cuando surgieron las guerrillas del ELN y las FARC<sup>24</sup>, y también hay quienes lo asocian con finales de la década del 70 cuando se da una diversificación de los actores del conflicto con la entrada del narcotráfico y el paramilitarismo (Gutiérrez Sanín, 2015).

Independientemente de la fecha de inicio, los investigadores coinciden en que los conflictos no resueltos por el desigual acceso a la propiedad sobre la tierra y la existencia de una democracia restringida y excluyente de una diversidad de opiniones políticas, son fenómenos que explican el origen del conflicto armado y su permanencia en el tiempo. Otro punto en común entre los diferentes analistas que hemos citado es el reconocimiento del narcotráfico como actor detonante de la degradación y paulatina despolitización del conflicto y sus actores, debido al involucramiento de todos los actores armados en esta actividad económica ilegal.

Una de las expresiones más graves de esa degradación tiene que ver con los repertorios y modalidades de violencia contra la población civil, pues tanto las guerrillas como los paramilitares y miembros de la fuerza pública han empleado distintas formas de coacción, todas desproporcionadas contra los civiles como estrategia de guerra para obligarles a mantener o cambiar sus lealtades y a proveerles recursos (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Pero esta lógica no opera exclusivamente en los lugares donde los actores armados ejercen control militar del territorio, sino también en los escenarios de acción política de las organizaciones y movimientos sociales hacia los cuales se trasladan las relaciones amigo-enemigo que sostienen los actores del conflicto. La criminalización de la protesta social fue y, lamentablemente sigue siendo, aunque en menor intensidad, una práctica recurrente en Colombia que se expresa desde los actores armados legales e ilegales a través de judicializaciones, persecuciones y asesinatos.

---

<sup>23</sup> Desde la perspectiva Gonzalo Sánchez (y otros autores) la Violencia se proyectó en estas zonas del Valle, como una empresa ejecutada por “los pájaros”, personajes armados de filiación conservadora que arrasaban los campos con fines de despojo y acaparamiento de tierras; mientras que en territorios como el de Sumapaz, las implicaciones fueron cercanas a una “revolución agraria” como resultado final y no buscado de la Violencia (Sánchez, 1989).

<sup>24</sup> Ejército de Liberación Nacional y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.



Una de las apuestas del proceso constituyente que dio pie a la Constitución de 1991 era romper con la recurrencia del Estado de sitio que se empleó de modo casi permanente durante la segunda mitad del siglo XX y a través del cual se restringieron y suspendieron los derechos individuales y políticos y se reprimió con violencia la protesta social (Uprimny & Sánchez, 2010). De hecho, el proceso constituyente permitió un respiro a la vida política que durante buena parte de la década del 80 había estado marcada por la violencia, en esa perversa dinámica de criminalización de la protesta social y el pensamiento crítico. Entre 1987 y 1990 fueron asesinados 4 candidatos y precandidatos presidenciales del Partido Liberal, el M-19 y la UP<sup>25</sup>; partido político sistemáticamente perseguido y atacado por las fuerzas del Estado y el paramilitarismo a ellas asociado, (Human Right Watch, 1996) con 2 candidatos presidenciales, ocho congresistas y al menos 1163 miembros asesinados, 123 personas desaparecidas, y cientos otras torturadas y exiliadas (Cepeda, 2006).

Como dijimos, la nueva constitución no logró resolver los conflictos sociales y políticos que alimentan el conflicto armado y el escenario de participación política de Colombia continuó siendo restringido, aunque menos violento que el de la década anterior, debido al accionar paramilitar en contra de las expresiones de izquierda, los defensores de derechos humanos y los líderes sociales y sindicales. El panorama volvió a recrudecerse luego del fracaso del proceso de paz con las FARC que se intentó entre 1998 y 2002 y que implicó un incremento de los ataques a la población civil, los secuestros y los atentados a la infraestructura pública. La decepción nacional frente a esta situación y el malestar y deseo de venganza acumulados en empresarios, ganaderos y terratenientes que habían sido víctimas de distintas acciones militares de las FARC constituyeron el panorama ideal para el endurecimiento del discurso militarista oficial durante la campaña electoral.

---

<sup>25</sup> El Partido Liberal es uno de los dos partidos históricamente hegemónicos en el esquema bipartidista de derecha que en Colombia se extendió hasta finales del siglo pasado. Junto con el Partido Conservador, protagonizaron en 1948 la guerra civil conocida como “La Violencia” luego del magnicidio del candidato liberal a la presidencia, Jorge Eliécer Gaitán. El M-19 fue una guerrilla urbana de izquierda que tuvo una relevancia política más que militar durante la década del 80 y que participó en la Asamblea Constituyente de 1991. La U.P. fue el movimiento político de izquierda surgido del proceso de paz entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC en 1985. Luego del fracaso de ese proceso, el partido fue intensamente estigmatizado, criminalizado y perseguido por fuerzas estatales y paraestatales. Más de 6000 de sus militantes, entre los que habían alcaldes, concejales, senadores y candidatos presidenciales, fueron asesinados y muchos otros sufrieron tortura, desaparición y exilio. El caso de los sobrevivientes de este partido político contra el Estado colombiano pasó en febrero de 2021 la etapa de audiencia y se encuentra pendiente de fallo en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La política de “seguridad democrática”<sup>26</sup> implementada durante los dos gobiernos de Uribe Vélez (2002-2010) se presentó como el medio a través del cual se cumpliría la promesa del gobierno entrante de acabar con la guerrilla en cuatro años. Pero, al contrario, tuvo unas repercusiones gravísimas en la población civil que sufrió las consecuencias de la estigmatización (principalmente en las zonas que antes eran controladas por la guerrilla), la persecución, el uso desproporcionado de la fuerza y toda clase de violaciones a los derechos humanos y al DIH, incluyendo la modalidad de ejecuciones extrajudiciales sistemáticas –conocidas como “Falsos Positivos”, cometidas por miembros del ejército en contra de jóvenes civiles que eran asesinados en estado de indefensión y presentados como guerrilleros para, así, acceder a ascensos y otras prebendas.

El control paramilitar de vastas áreas del territorio nacional fue evidente, así como su férrea defensa del gobierno de la época, mediante un accionar contrainsurgente y anticomunista que rápidamente se extendió a todas las disidencias políticas y liderazgos sociales y comunitarios. Esta toma paramilitar del territorio había empezado un par de años antes, fundamentalmente en las zonas donde contaban con más apoyo económico e impunidad, entre las cuales se encuentra el departamento de Antioquia y en particular la ciudad de Medellín.

Como vimos en el primer capítulo, Clara experimentó ese proceso de militarización de la vida cotidiana y de control violento de los barrios y comunas de la ciudad, en particular de la comuna 13 con la Operación Orión realizada entre militares y paramilitares en el año 2000, la cual generó el desplazamiento intraurbano<sup>27</sup> de cientos de familias, incluyendo la de esta mujer lideresa. Su testimonio da cuenta de los pesos estructurales que se ciernen sobre las trayectorias, así como también es muestra de la capacidad de agencia que tienen los sujetos sociales tanto para reproducir como para transformar el

---

<sup>26</sup> El objetivo central de esta política consistió en asegurar el control militar de ciertos territorios estratégicos para garantizar la seguridad a inversionistas extranjeros y empresarios hacia el desarrollo económico sin intervención estatal.

<sup>27</sup> “A pesar de las impresionantes cifras del desplazamiento forzado (que hacen de Colombia el país con el mayor número de desplazados internos del mundo), existen dimensiones del desplazamiento forzado poco visibles en los registros oficiales, como es el caso del desplazamiento intraurbano. De la Comuna 13 de Medellín, según lo registra el informe elaborado por el Grupo de Memoria Histórica, entre 1980 y 2009 fueron desplazadas 3.503 personas. Muchas de ellas ya habían padecido los rigores del desplazamiento y se encontraban en la comuna intentando rehacer sus vidas. Para estas familias, el desplazamiento intraurbano constituyó una doble vulneración que las obligó a abandonar de nuevo los bienes y vínculos logrados, y los convirtió en errantes en la ciudad”. En: ¡BASTA YA! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general Grupo de Memoria Histórica. 2013.

orden social. A pesar de haber sido gravemente violentada y de haber estado en estado de shock por largo tiempo mientras el paramilitarismo se extendía y consolidaba a nivel nacional y particularmente en el territorio antioqueño, ella logró superar esa situación y retomar su trabajo de liderazgo social, atreviéndose no sólo a denunciar sino a invitar a otras mujeres a romper el silencio y el miedo.

En 2003 se firmó un acuerdo con las Autodefensas Unidas de Colombia y otras estructuras paramilitares y, a pesar de que estuvo marcado por la impunidad, la laxitud en su apuesta de justicia transicional y la no priorización de las víctimas y de la verdad, incluyó la realización de una serie de “versiones libres” en las que los victimarios contaban, en presencia de las víctimas, abogados y psicólogos, sus versiones de distintos hechos victimizantes por los que eran indagados. La terrible realidad de las fosas comunes y otros métodos escabrosos para desaparecer cadáveres fue puesta en evidencia como parte de la grave crisis humanitaria generada por el conflicto armado en Colombia, pero cuando la información suministrada por algunos de estos paramilitares empezó a incomodar a algunos empresarios y miembros de la clase política, muchos de ellos fueron extraditados y muchas víctimas y líderes de víctimas que denunciaron y asistieron a las audiencias empezaron a ser amenazados, perseguidos y asesinados. Lo que da cuenta de dos cosas: primero, se privó a las víctimas y a la sociedad colombiana en general, de una pieza fundamental para la memoria histórica: la verdad. Y, en segunda instancia, los paramilitares no se desmovilizaron en su totalidad, el paramilitarismo como fenómeno no terminó con el proceso de Justicia y Paz. Por eso Clara fue amenazada y hostigada en 2016, luego de varios años de activismo como mujer víctima y cuando ya se estaba desarrollando otro proceso de paz, éste con la guerrilla de las FARC; por eso quisieron silenciar también a Rosa en su actividad de denuncia al paramilitarismo y sus vínculos con la institucionalidad, aun en una época posterior a la firma del acuerdo.

Las particulares dinámicas del paramilitarismo en ciudades como Medellín o Montería, reconocidas como fortines de esta organización armada debido a su ubicación estratégica para el tráfico de armas y drogas, y a los intereses económicos de quienes la financian, se fundamentan en un fuerte control territorial, que se mimetiza haciéndose efectivo y permeando la cotidianidad y los imaginarios sociales de la ciudad. En el estudio “Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Medellín” se detallan los

antecedentes, desarrollo, consolidación y reestructuración de esta estructura armada ilegal:

“¿cómo el control de los grupos post-desmovilizados o neoparamilitares, o grupos criminales con lógicas paramilitares se ha fortalecido, pasando incluso por la mediación comercial de lo cotidiano en los barrios y en el centro de la ciudad? Por otro lado, está el narcotráfico a pequeña y gran escala, el cobro de vacunas, los préstamos ilegales llamados gota a gota y hasta el control del Presupuesto Participativo (dineros públicos), es decir, el fenómeno ha mutado pero perviven sus prácticas esenciales que los configuran como grupos criminales” (Insuasty Rodríguez et al., 2016. Págs. 7 y 8).

Ya hemos dicho que el conflicto armado tiene un fuerte componente territorial tanto en sus causas como en su desarrollo; en el caso de Medellín vimos cómo la presencia, expansión y control territorial del paramilitarismo se desarrolló con la anuencia de las fuerzas militares y civiles del Estado, ahora nos detendremos en lo que ocurre en zonas periféricas del territorio nacional, en las que la presencia institucional del Estado es bastante débil. Al no lograr asegurarse el monopolio de la violencia legítima, operan otros actores dispuestos a disputársela, en medio de un ambiente de violencia, injusticia e impunidad.

La ley 1448 de 2011, de víctimas y restitución de tierras, reconoció la existencia de un conflicto armado interno después de 8 años de un discurso gubernamental centrado en la seguridad (que en la práctica intensificó la guerra en las zonas rurales bajo el argumento de combatir una “amenaza terrorista”<sup>28</sup>) y abrió un camino institucional para el reconocimiento de las víctimas y su derecho a la verdad, la justicia y la reparación. A partir de entonces, se han presentado importantes avances en el diagnóstico, sistematización y análisis de la situación humanitaria, las dinámicas y afectaciones territoriales, la participación de terceros (empresarios, políticos), los impactos sobre las poblaciones vulnerables (mujeres, niñas y niños, comunidades indígenas, afrocolombianas, y pueblo ROM), la economía de la guerra, entre otros elementos

---

<sup>28</sup> Según el Registro Único de Víctimas, el número de víctimas registradas por año se duplicó a partir del año 2000 (689.419 personas), alcanzando una cima de 877.346 personas para el año 2002 cuando empieza a implementarse la política de “Seguridad democrática” y se mantuvo al alza hasta el año 2008. Ver: [https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Vigencia\\_ocurrencia?vvg=1](https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Vigencia_ocurrencia?vvg=1)

fundamentales para la comprensión y búsquedas de salidas no violentas al conflicto armado y los múltiples conflictos que lo sostienen.

Uno de estos hallazgos fue el impacto sociocultural que han tenido los hechos victimizantes del conflicto en las comunidades afrocolombianas: “Los crímenes perpetrados han buscado intencionalmente socavar y atentar contra la existencia de estas comunidades, agravando los daños provocados por la exclusión social, la explotación económica y la discriminación a la que histórica y sistemáticamente han estado sometidos” (Grupo de Memoria Histórica, 2013. Pág. 278). En este sentido, las afectaciones del conflicto sobre la propiedad y el uso de la tierra son críticas para las comunidades afrodescendientes que son desplazadas o confinadas en sus territorios constantemente controlados y usurpados por los grupos armados, impidiéndoles ejercer la autonomía que la Constitución les confiere a estos pueblos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Adicionalmente, en los dos textos citados, así como en los distintos informes regionales sobre las mujeres y la guerra publicados por el Centro Nacional de Memoria Histórica, se resalta la gravedad de los hechos victimizantes sobre las mujeres que son cosificadas, sexualizadas y sus cuerpos usados como botín de guerra, condenadas a la miseria y al desplazamiento, muchas veces son viudas y con hijos e hijas. 9 de cada 10 víctimas fatales o desaparecidas del conflicto armado son hombres, razón por la cual es sobre las mujeres que se cierne toda la tragedia de la violencia asumiendo sus huellas físicas, psicológicas y sobre sus cursos de vida, en medio de contextos patriarcales en los que son estigmatizadas y revictimizadas (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Las mujeres de los relatos de vida que aquí presentamos han vivido un sinnúmero de expresiones de violencia patriarcal desde el inicio de sus vidas y con mayor intensidad a partir de su cruce con el conflicto armado y la violencia política. Para Viviana y María Paz esta realidad ha sido mucho más compleja debido al contexto de violencia cotidiana y estructural, ausencia de Estado y el control armado de los territorios ejercido por distintas estructuras criminales que se disputan las rutas y el mercado del narcotráfico. Esa es la situación del municipio de Puerto Tejada de donde ambas son oriundas: un pueblo de la periferia socioeconómica de Colombia, dominada por las economías ilegales:

“Puerto Tejada es un municipio proletario, predominantemente negro, *con bajos niveles de organización* y presencia de bandas criminales...” (Barney & Pizarro, 2014. Pág. 157)

Ubicado a 30 kilómetros de Cali, la economía del pueblo está articulada al de esta ciudad en la que se venden los productos campesinos allí producidos. Su historia está relacionada con compras y despojos de tierras en un proceso de concentración de la propiedad que provocó el desplazamiento de la población hacia la cabecera, permaneciendo, no obstante, vinculada a las actividades agrícolas de la caña de azúcar.

Pese a estar tan cerca de la capital del departamento del Valle y hacer parte de una zona caracterizada por su desarrollo económico y por la presencia de ingenios azucareros, existen grandes dificultades en la prestación de servicios públicos. También como consecuencia de esa desigual distribución de la propiedad agraria, las posibilidades de empleo son pocas y en condiciones laborales bastante precarias, como es el caso de los trabajadores “corteros de caña” en las plantaciones de los ingenios. Las actividades ilegales del cartel de Cali tuvieron graves impactos en el tejido social de las poblaciones del norte del Cauca y en particular de Puerto Tejada, donde la violencia del narcotráfico penetró un Estado ya debilitado por el clientelismo, reclutando jóvenes que se instruyeron en el uso de armamento “...y consolidaron una forma de vida social en la que se abrían oportunidades para las trayectorias de vida en medio de la ilegalidad” (Barney & Pizarro, 2014. Pág. 176).

Como ocurrió en muchas zonas del país, a Puerto Tejada también llegaron los paramilitares en el año 2000 y la violencia que ya azotaba a la población, asociada con la delincuencia común y la criminalidad del narcotráfico -con alta participación juvenil-, se exacerbó con el régimen de “limpieza social”<sup>29</sup> por ellos impuesto. Si bien hubo una disminución de los homicidios entre 2002 y 2004 y una sensación de “seguridad” en la población, que no en pocas ocasiones legitima “las limpiezas”, la tensión y el miedo impuesto por los paramilitares mantenían a la población en estado de zozobra permanente. Luego de la desmovilización del Bloque Calima de las AUC en 2004, la violencia

---

<sup>29</sup> Limpieza social es la práctica criminal característica del paramilitarismo consistente en asesinar o desplazar forzosamente a las personas consideradas “indeseables”, por lo general jóvenes consumidores de marihuana, prostitutas, ladrones, habitantes de calle, disidencias sexuales, y la lista puede seguir de acuerdo a la realidad local.

empieza a incrementarse y las bandas delincuenciales o pandillas intensifican su accionar que se mantiene hasta la actualidad.

Entre las causas de este continuum de violencia que han vivido los habitantes de Puerto Tejada por décadas y que sus mismos habitantes identifican según el estudio realizado por Barney y Pizarro, se encuentran la pobreza y el desempleo, la vinculación con economías ilegales y la existencia de pandillas que controlan territorios de manera violenta, la precariedad del Estado a nivel local y la “limpieza social” como estrategia recurrente del paramilitarismo.

Todas estas situaciones aparecen en los relatos de Viviana y María Paz manifestándose de manera temprana en sus vidas y generando angustias, ausencias, duelos, sufrimiento e impotencia, todo el constreñimiento que una estructura social puede ejercer sobre la subjetividad cuando está basada en la injusticia, la desigualdad y la violencia. Y aún con el peso de la condición de clase, del racismo estructural y cotidiano y de las opresiones propias de una sociedad patriarcal en conflicto violento permanente, estas mujeres buscaron soluciones y agenciaron su salida del país, tomando la migración como alternativa para proteger la vida y buscar formas de sobrevivencia económica en contextos diferentes a la guerra. No hubo “proyecto migratorio” en el sentido clásico, pues el tiempo apremiaba y las decisiones debían tomarse al instante con lo que había disponible, es decir con los contactos que se tenían así no fuesen muy fiables, con más incertidumbres que certezas frente a las posibilidades de establecerse y con total incertidumbre sobre el retorno.

## **2.2. Chile: un contexto que no acoge, pero alivia.**

Los latinoamericanos que llegan hoy a Chile son trabajadores que traen con ellos la precariedad derivada de los efectos de la globalización y que vienen atraídos por la supuesta “estabilidad política” chilena y su “crecimiento económico”. Proviene de poblaciones empobrecidas y dejadas de lado por los Estados de sus mismos países, lo que los hace *emigrantes*, ese otro lado de la inmigración que suele olvidarse. Chile los atrae, la sociedad chilena los emplea y los explota, pero a la vez resiste a sus presencias y reacciona con una violencia racista cotidiana que cubre todo el arco que va desde la violencia más brutal hasta la violencia simbólica. (Díaz

Letelier & Tijoux, 2014)

A continuación, nos proponemos describir sucintamente el contexto de inmigración de las trayectorias analizadas, para aproximarnos así a una mejor comprensión de los marcos espaciales y los hitos temporales referidos por las mujeres en sus relatos. Nos rehusamos a usar la noción “sociedad de acogida” porque, tal como veremos en el desarrollo de este apartado, la política migratoria chilena ha sido, en lo que va del siglo, variable y sujeta a la discrecionalidad de los gobiernos de turno. Adicionalmente, en los discursos y prácticas institucionales y cotidianas están presentes el racismo y las discriminaciones por nacionalidad particularmente a los inmigrantes provenientes de Latinoamérica, todo lo cual hace que el término “sociedad de acogida” no tenga correspondencia con la realidad. Por ello haremos referencia al contexto inmigratorio o a la sociedad de llegada, como lo hemos venido haciendo a lo largo del documento y en concordancia con el concepto de trayectoria migratoria que aquí trabajamos.

Al intentar aproximarnos a los procesos migratorios contemporáneos en Chile, debemos hacer referencia a las dinámicas presentadas durante el siglo XX con el ánimo de comprender la forma en que se configura el estado actual de la situación teniendo en cuenta que, como planteamos al inicio del capítulo, el fenómeno de las migraciones internacionales se cruza con los elementos geopolíticos del relacionamiento entre estados, que se encuentran en permanente transformación de acuerdo a las posiciones que ocupan a lo largo del tiempo.

En efecto y como lo afirmaba Sayad para el caso de análisis de los procesos migratorios entre Argelia y Francia, hay una relación estrecha entre el hecho de la inmigración y el hecho nacional o estatal (Sayad, 1984), de manera que, aunque nunca existió una relación colonial entre Colombia, existen relaciones de poder entre todos los países de acuerdo a su posición geopolítica y económica. Y la afirmación de fuerza física del Estado hacia el exterior, mediante la definición y defensa militar de las fronteras se complementa con la afirmación de su fuerza simbólica, esa fuerza proveniente del “poder de construir lo dado enunciándolo” cuando este poder es legitimado por quienes lo experimentan (Bourdieu, 1995).

Si nos ceñimos a la definición que Bourdieu elabora sobre el Estado basándose en la premisa weberiana del monopolio de la violencia física legítima sumándole sus reflexiones sobre la violencia simbólica, debemos considerar que, si el Estado puede



ejercer una violencia simbólica es porque se encarna no sólo en la objetividad (estructuras y mecanismos) sino también en la subjetividad (en los cerebros) bajo formas de estructuras mentales, de percepción y de pensamiento (habitus). De manera que los asuntos de la cultura, particularmente las divisiones y jerarquías sociales están constituidos como naturales por la acción del Estado que, al instituirlos en las cosas y en las mentes, confiere a lo que es un arbitrio cultural todas las apariencias de lo natural (Bourdieu, 1993).

Dialogando con Sayad podemos afirmar que, en lo que tiene que ver con la inmigración, esta arbitrariedad, que puede presentarse bajo la forma de secreto de Estado o facultad discrecional, se expresa en el ejercicio de definición del territorio político o nacional mediante la imposición de fronteras territoriales y políticas mediante las cuales se configuran criterios de inclusión y exclusión de lo nacional y de discriminación entre quienes participan y quienes no participan de ese orden nacional. Y esa posibilidad de definir física y simbólicamente el territorio "...permite conciliar el derecho (i.e. la "pasión democrática" de la igualdad) y el hecho, es decir la discriminación y la segregación que se encuentran, por este mismo movimiento, fundadas, reguladas, legitimadas" (Sayad, 1984. Pág. 107) vale decir, a través del derecho se legitima la fuerza simbólica del Estado para reconocer y excluir. La democracia excluye para configurar lo nacional en términos territoriales y simbólicos, lo cual implica que las exclusiones y discriminaciones que se expresan tanto en lo estructural bajo la forma de racismo institucional como en las subjetividades mediante las segregaciones cotidianas, y que provienen de la formación estatal-nacional misma, se actualizan y legitiman en y por la práctica, esto es en el desarrollo de las prácticas sociales mediante las cuales "nacionales" y "extranjeros" se relacionan.

En Chile, la configuración de lo nacional respecto al otro extranjero, se da desde una concepción colonial basada en divisiones y jerarquías de carácter racial a partir de las cuales la otredad no blanca y no europea es considerada inferior (Díaz Letelier & Tijoux, 2014). Aunque realizar una exposición completa de las migraciones en Chile excede los objetivos de esta investigación, sí nos proponemos reflexionar sobre un antecedente del ciclo migratorio actual que nos aporta elementos para su comprensión. Los inicios del siglo XX estuvieron marcados por un aumento significativo en la población inmigrante que residía en el país, llegando a conformar un 4% del total de la población nacional en

1907 (Stefoni, 2011), como resultado de una política estatal aplicada desde finales del siglo XIX para atraer población europea “apta” para colonizar el sur del país.

Este proceso de colonización del territorio nacional se extendió hasta mediados del siglo XX con ingentes esfuerzos estatales para garantizar la instalación de los colonos, la disposición de fondos para el cultivo de tierras e incluso la nacionalización de estos extranjeros; y se llegó al punto de fomentar, mediante el decreto con fuerza de Ley No. 69 del año 1953, una migración selectiva que contribuyera al desarrollo del país y a “perfeccionar las condiciones biológicas de la raza” (DFL N° 69, 1953).

Resulta paradójico que esta normativa para estimular la inmigración blanca europea se desarrollara, al mismo tiempo, en contra de los propios habitantes indígenas nacionales de las tierras del sur, despojándolos de su territorio y de la posibilidad de acceder a la tierra y explotarla, y colocando su cuerpo en el lugar de la otredad que no se quiere ser y que se quiere evitar, como si lo indio en la construcción de esa “comunidad imaginada” que es la nación, fuese apenas un remanente que debiera ser purgado, superado, “perfeccionado”. Así lo expresa la antropóloga Ochy Curiel al analizar las características del proceso de construcción de nación en América Latina y el Caribe:

“La construcción de la identidad nacional también se organizó sobre la base de políticas nacionales de asimilación o blanqueamiento, cuando “lo indio” o “lo negro” se convirtió en un “problema”, bajo el argumento según el cual su permanencia significaba el atraso” (Curiel, 2013. Pág. 146-147 ).

Ya decíamos, en diálogo con Bourdieu, que las jerarquías y divisiones sociales constituidas como naturales por la acción del Estado. Estas son convertidas en estructuras de pensamiento mediante un trabajo de incorporación que empieza con la familia y la escuela y que continúa afianzándose a lo largo de la vida social; y aquí, el derecho como fuerza simbólica efectiva tiene un rol fundamental, pues es desde allí es que se determinan los marcos que permiten la existencia social misma, es decir el acceso al reconocimiento, a la ciudadanía. En efecto, las categorías nacionalidad y ciudadanía se relacionan de manera interdependiente siendo la primera la base de la segunda. No obstante, la nacionalidad puede limitar la ciudadanía cuando se es residente de un país del que no se es nacional (Curiel, 2013).

En este sentido, son sumamente aportadoras las reflexiones de Tijoux y Díaz Letelier cuando nos plantean que, en Chile, la identidad de quienes pertenecen a la nación se basa en la violencia del imaginario colonial y la lógica jerárquica desde la cual se instala una supuesta superioridad civilizacional-racial en un sistema de clasificaciones que, desde el Estado, sienta las bases de la identidad de los pertenecientes a la nación (Díaz Letelier & Tijoux, 2014).

Mencionamos ese hito de la Ley 69 del 53 porque consideramos que se trata de un referente clave de las disposiciones y sistemas de clasificación racistas del Estado que se mantuvieron vigentes a lo largo del siglo XX. Con la dictadura militar instaurada en 1973 se adoptó la doctrina de la seguridad nacional que se reflejó en una política de expulsiones y restricciones al ingreso de extranjeros a Chile (Jarufe, 2018) que se cristalizó en el Decreto Ley No.1.094, documento que será reemplazado próximamente, cuando entre en vigencia la Nueva Ley de Migraciones y Extranjería, aprobada en diciembre de 2020.

Es así como llegamos al ciclo migratorio actual en Chile, iniciado en los años 90 del siglo pasado cuando el desempeño de la apertura económica, sumado a las difíciles situaciones socioeconómicas y políticas de los países de la región, generaron las condiciones para el incremento de los inmigrantes latinos en el país, en calidad de mano de obra (OIM, 2012; Tijoux, 2018). Siendo reconocido como un territorio de prosperidad económica en el contexto regional, el país vio aumentar sus cifras de inmigración latinoamericana y caribeña en general y colombiana en particular, especialmente a partir del año 2000. (Peticara, 2018) (Tijoux, 2018). Ese cambio en el modelo migratorio dado por las condiciones de estabilidad económica que posicionaban en la región a Chile como un país desarrollado, en la región se caracterizó por una importante presencia de jóvenes y mujeres trabajadores que se empezaron a asentar fundamentalmente en la región metropolitana y en el norte del país (Tijoux, 2016).

El incremento sostenido de la inmigración latinoamericana y caribeña hacia Chile ha sido visto a través de los medios de comunicación como un problema que genera “desorden”, “criminalidad”, “ilegalidad”, entre otros adjetivos que ubican a los inmigrantes en un lugar de exclusión y negación. El abordaje estatal que se le ha dado al fenómeno también ha estado centrado en el manejo de un problema que es necesario contener, estando totalmente ausente la comprensión de la migración como un asunto público. Tal como lo

indica Thayer, la falta de definición de una política migratoria se expresa en la inconsistencia entre las distintas iniciativas implementadas y la ausencia de objetivos para resolver la relación migrantes/derechos (Thayer Correa, 2019).

Lo anterior contrasta con el direccionamiento estatal del ciclo inmigratorio europeo de finales del siglo XIX e inicios del XX, al que se le dio un manejo proactivo, viendo en la figura del inmigrante un aporte al progreso y al desarrollo nacional, así como al mejoramiento de la “raza”. Esta inmigración era vista como una contribución, la actual como un problema que hay que contener. La distinción entre extranjería e inmigración propuesta por Díaz Letelier y Tijoux es idónea para dar cuenta de cómo se expresan estos sistemas de visión y división, esta lógica clasificatoria que produce la categoría de “inmigrante” contrapuesta a la de “extranjero”, los primeros como amenaza: “bárbaros, extraños y despreciados” y los segundos como contribuyentes al mejoramiento de la raza “civilizados, extraños y apreciados” (Díaz Letelier & Tijoux, 2014).

El racismo y la xenofobia estuvieron dirigidos en un inicio contra los inmigrantes de nacionalidad peruana en los 90`s y posteriormente contra personas ecuatorianas, bolivianas, haitianas, colombianas, dominicanas y, más recientemente, venezolanas; acentuando el peso de la discriminación sobre las personas más empobrecidas, racializadas y sobre las mujeres, que son, además, sexualizadas de acuerdo a su nacionalidad y a su fisonomía (Tijoux, 2016). Esta tendencia la podemos apreciar en diversas situaciones narradas en los relatos de vida por las mujeres que aportaron sus testimonios para la investigación: la marca de mujer colombiana con cuerpo “exótico” que puede ser considerada expendedora de drogas y/o prostituta es una generalidad en el sistema de clasificaciones sociales que comúnmente opera en los espacios cotidianos de socialización tanto como en los espacios institucionales. Racismo y sexualización operan aquí reforzándose mutuamente y se acentúan en la medida en que la piel es más oscura.

Ahora bien, la mayor parte de los migrantes provenientes de Latinoamérica y el Caribe ingresan a Chile por pasos fronterizos terrestres, razón por la cual en estos lugares es donde se evidencia de forma más patente el carácter selectivo de la política migratoria y su fuerte enfoque en el resguardo y control de las fronteras, donde se ejerce ese poder de reconocimiento y exclusión del Estado en la afirmación de su soberanía al permitir o negar a los extranjeros la entrada al territorio nacional. (Liberona, Tapia, 2018) Lo que,

sumado a la ausencia de políticas de reconocimiento de derechos (Thayer Correa, 2019), dibuja un panorama de precarización de la vida de las personas migrantes.

Luego de más de una década de políticas migratorias discontinuas y poco institucionalizadas en una dinámica de “política del estado de ánimo” en la cual las medidas y acciones estatales quedan sujetas a las voluntades y disposiciones de los funcionarios de turno (Stefoni & Stang, 2017; Thayer Correa, 2019), en 2018 se inauguró la nueva política migratoria nacional que pronto será cristalizada en la recién aprobada Ley de extranjería y Migraciones (que se encuentra a la espera de ser dictada y publicada junto con el respectivo reglamento). Y, al contrario de brindar soluciones para la regularización y el acceso a derechos de la población migrante que va en aumento, lo que hace es afianzar las medidas restrictivas para la entrada al país y exacerbar las desigualdades por nacionalidad y actividad económica en los requisitos para el ingreso, dejando a los ciudadanos haitianos y venezolanos en el lugar de mayor restricción (Oliveira, 2019), con lo que las leyes migratorias en Chile se consolidan como instrumentos de selección y exclusión totalmente contradictorios con una realidad de fronteras y culturas porosas por las que históricamente los pueblos de Latinoamérica han transitado.

Así como la inmigración aumentó en un 50% entre los años 2012 y 2015, según datos del Departamento de Extranjería y Migración de Chile, en los últimos 5 años las solicitudes de asilo han venido en aumento en este país y son realizadas principalmente por personas de nacionalidad colombiana -pese a la firma del acuerdo de paz-; en segundo lugar, se encuentran los ciudadanos sirios. Pero la mayoría de las solicitudes son negadas, tal como ocurre en todos los países de la OCDE (OEA, 2017).

Por lo anterior, la mayoría de los migrantes forzados que llegan a Chile desde Colombia no pueden acceder a la condición de refugiados y deben optar por otro tipo de regularización migratoria, en medio de una institucionalidad colapsada y con escasa voluntad política frente al fenómeno de la inmigración (Thayer Correa, 2013). Según datos del departamento de Extranjería y Migración de Chile, de las 15.925 solicitudes de refugio recibidas en la última década, el 44,6% fueron presentadas por personas provenientes de Colombia, y de las 652 solicitudes de refugio reconocidas, el 64,3% fueron otorgadas a ciudadanos colombianos (Sección Refugio Departamento de

Extranjería y Migración, 2020), lo que da cuenta de un flujo constante y significativo de población colombiana víctima del conflicto emigrando a Chile los últimos diez años.

Ahora bien, el refugio como figura de protección internacional está regulado en Chile por la Ley 20.430 del 2010 y por el Decreto 837 que contiene el reglamento con las disposiciones complementarias para la aplicación de la Ley. El proceso de reconocimiento de la condición de refugio inicia con una solicitud que debe ser formalizada mediante un formulario facilitado por el funcionario, diligenciado y entregado por el solicitante. Posteriormente, la comisión de reconocimiento estudia la declaración de la solicitud con la ayuda de una comisión técnica, y elabora un informe para el subsecretario del interior, quien toma la decisión final. Dentro de estas disposiciones legales, no está estipulado el tiempo que se puede tardar el trámite y lo que se viene presentando es una demora excesiva en el proceso de estudio de la solicitud, lo que genera una continua incertidumbre para las personas solicitantes de refugio, pues cada ocho meses deben estar renovando su carnet y visa de refugio teniendo que pasar cada vez por un proceso largo y tedioso que incluye citas y trámites en varias instituciones (PDI, DEM, Registro Civil).

Frente a esta situación y a la grave crisis generada en las fronteras y en las oficinas de la Sección Refugio del Departamento de Extranjería y Migraciones, las organizaciones de inmigrantes y refugiados, particularmente la Coordinadora Nacional de Inmigrantes, la Organización de Colombianos Refugiados en Chile, la mesa de Articulación de refugiados en Chile, el Comité de Refugiados Peruanos en Chile, la Asociación de Exiliados Peruanos en Chile, la Corporación Colectivo Sin Fronteras, entre otras, han venido visibilizando y denunciando las vulneraciones a los derechos de las personas refugiadas y las prácticas sistemáticas de negación del derecho a solicitar refugio adoptadas por los funcionarios públicos.

Las situaciones de irregularidades, dilaciones, represamiento de solicitudes o no aceptación de las mismas llegó a un punto tal que la Contraloría General de la República publicó un informe de investigación especial sobre la Subsecretaría del Interior y las actuaciones de los funcionarios públicos de esta entidad y del Departamento de Extranjería y Migración relacionadas con el trámite de solicitudes de refugio presentadas entre 2018 y 2019 (Contraloría General de la República, 2020). Esta investigación,

realizada a solicitud de la Clínica Jurídica de Derecho Migratorio de la Pontificia Universidad Católica de Chile, identificó demoras y requerimientos de trámites que no están contemplados en la ley como condición para el acceso a la formalización de la condición de refugio, entre ellas: otorgamiento de citas con tiempos de espera demasiado extensos (más de tres meses), evaluación y juicios anticipados sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de protección por parte de funcionarios encargados de atención al público no autorizados por la ley para efectuar estas acciones, entre otros obstáculos a los trámites<sup>30</sup>.

En una carta dirigida al ministro del Interior, Rodrigo Delgado, el 9 de noviembre de 2020, dichas organizaciones expresaron su preocupación por la sistematicidad de estas irregularidades consistentes en dilatar el otorgamiento de la cita, realizar evaluaciones improcedentes de la necesidad de protección por parte de funcionarios que no tienen ese rol y condicionar el ingreso de las solicitudes de refugio al criterio de autoridades migratorias a las que no les corresponde. Adicionalmente, denunciaron una situación relacionada con las declaraciones de la Diputada Andrea Parra en 2019 cuando señaló que funcionarios del PDI recibieron orientaciones desde la Cancillería para “restringir la entrada de personas que incluso solicitan refugio” (Carta al ministro del Interior, noviembre 9 de 2020).

Más allá de la veracidad de esas afirmaciones y de las responsabilidades que se asuman al respecto, lo cierto es que las cifras del DEM evidencian una disminución notoria en las solicitudes de refugio que pasaron de 5727 en 2018 a 780 en 2019 y a 1629 en 2020<sup>31</sup>; y una drástica caída en los procesos de reconocimiento de la condición de refugio a las personas solicitantes: 162 en 2017, 171 en 2018, 30 en 2019 y apenas 7 en 2020. Del mismo modo, en su carta, las organizaciones denunciaron que las autoridades de gobierno

---

<sup>30</sup> Ver: <https://www.contraloria.cl/pdfbuscador/auditoria/f7a58bec8b89f111f8f55c3dfa1b846c/html>.

<sup>31</sup> Es importante anotar que, para la fecha de publicación de esta carta (noviembre de 2004), las estadísticas disponibles en la página del DEM daban cuenta de apenas 432 solicitudes de refugio para el primer semestre del año 2020. Tres meses después, el número de solicitudes se duplicó posiblemente debido a una situación de represamiento de personas que se vivió en las oficinas de la sección refugio del DEM en Santiago el 2 de noviembre de 2020 cuando cientos de ciudadanos cubanos, colombianos, venezolanos, se concentraban para ingresar solicitudes de refugio. El tema se hizo público a través de los medios de comunicación y pese a las declaraciones de algunos funcionarios como Álvaro Bellolio quien indicó en 2019 que se había banalizado la figura del refugio y que “cualquiera puede pedir refugio bajo cualquier condición”, se recibieron muchas solicitudes entre noviembre y fin del año 2020, como se puede evidenciar en las cifras. (En: Revista Sur <https://www.revistasur.cl/revistasur.cl/2020/12/refugio-venezolano-en-chile/>)

y subsecretaría del interior expresaron públicamente en julio del 2019 que empezarían a revisar más de mil reconocimientos de la condición de refugio aprobados en la administración anterior (de Michelle Bachelet), afirmando que habían sido producto de procedimientos poco rigurosos. Junto con denunciar y cuestionar las acciones gubernamentales respecto a las personas refugiadas en Chile, estas organizaciones de inmigrantes demandaron al Estado chileno celeridad en la implementación de un sistema de atención a las personas solicitantes de refugio, en condiciones dignas y con las medidas de prevención y bío seguridad imprescindibles en el contexto de pandemia actual.

El carácter generalizado y sistemático de las irregularidades administrativas en los trámites de solicitud de protección internacional se hace patente en las dificultades experimentadas por las mujeres cuyos relatos componen este trabajo, pero también por todas las personas que hacen parte de la Organización de Colombianos refugiados en Chile o que se acercan a consultar por su situación. Durante los años 2019 y 2020, esta organización –fundamentalmente su directiva compuesta por tres mujeres, entre ellas Clara y Rosa- se ha mantenido activa en el acompañamiento a las personas de nacionalidad colombiana que requieren orientación para la búsqueda de protección debido a su condición de víctimas del conflicto armado y/o exiliados políticos.

Desde octubre de 2019 cuando se activaron y generalizaron las protestas multitudinarias en Chile centradas en el cuestionamiento de las profundas desigualdades del sistema económico que se había promocionado y mantenido como “exitoso” al ser excepcional en la región durante las últimas tres décadas, el orden público se vio notoriamente afectado y para la población inmigrante la situación se tornó mucho más compleja pues al desempleo y la crisis económica se sumaron las declaraciones de algunos funcionarios de gobierno y medios de comunicación tendientes a estigmatizar y criminalizar<sup>32</sup> a las personas inmigrantes que participaron de las marchas y cacerolazos, aplicándoles penas desproporcionadas y/o expulsándolos, y a relacionar los atentados a la infraestructura con planes orquestados desde fuera del país<sup>33</sup>, instalando una visión de amigo-enemigo que

---

<sup>32</sup> En suma, 34 personas inmigrantes fueron asesinadas en medio de las protestas y durante los días de Estado de Excepción constitucional en los que el país fue fuertemente militarizado. Datos de la Secretaría de Mujeres Inmigrantes de Chile.

<sup>33</sup> Ver: La tercera se retracta de información falsa sobre “venezolanos y cubanos” involucrados en quema de estaciones de metro <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2019/10/28/la-tercera-se-retracta-de-informacion-falsa-sobre-venezolanos-y-cubanos-involucrados-en-quema-de-estaciones-de-metro.html>, Inmigrantes sacan la voz pese a amenazas de expulsión por parte de funcionarios del Gobierno



refuerza la idea del inmigrante como otro indeseable, que representa inseguridad y peligro.

En 2020 las actividades políticas de las organizaciones de inmigrantes se vieron fuertemente afectadas por la pandemia del Covid-19, debiendo trasladar muchas de sus acciones colectivas y encuentros a los espacios virtuales durante los meses más críticos de la primera ola de contagios entre abril y julio. A partir de agosto, se empezaron a retomar las actividades de denuncia y visibilización de la grave situación de las personas inmigrantes y refugiadas en las fronteras del norte de Chile en tiempos de pandemia con banderazos en el sector de la Plaza de Armas en el centro de Santiago, asambleas de inmigrantes, participación en la campaña por el Apruebo en el marco del proceso constituyente que se desarrolla en Chile actualmente, campañas de solidaridad y apoyo a las familias inmigrantes más afectadas por la pandemia, desayuno inmigrante solidario, entre otros eventos.

Así mismo, los esfuerzos de las organizaciones se han concentrado en estudiar, analizar, cuestionar y hacerle seguimiento a la Ley de Migración y Extranjería impulsada por el gobierno de Sebastián Piñera. Una ley que, según análisis académicos como el de la investigadora María Emilia Tijoux de la Cátedra de Racismo y Migraciones Contemporáneas o según las declaraciones de distintas organizaciones que ya hemos mencionado en este apartado, lo que hace es generar más obstáculos a la regularización migratoria profundizando las condiciones de vulnerabilidad ocasionadas por la falta de acceso a derechos ciudadanos por parte de esta población (Tijoux et al., 2020).

Tal como lo indican estos mismos autores, aunque la Ley de Migraciones es de importancia medular para el país y hace muchos años es necesaria su actualización, la que propuso y aprobó en medio de la pandemia el Gobierno sin tener en cuenta las voces de la población inmigrante interesada en participar de la discusión, no cumple con garantías y principios mínimos en el ámbito de los Derechos Humanos, atenta contra el principio de igualdad y no discriminación al establecer requisitos especiales para los nacionales de determinados países e incumple con el principio de no devolución reservado especialmente para los inmigrantes cuya seguridad, integridad física o derecho a la vida

---

<https://radio.uchile.cl/2019/10/26/inmigrantes-sacan-la-voz-pese-a-amenazas-de-expulsion-por-parte-de-funcionarios-del-gobierno/>

se ven amenazados con el retorno a su país de origen. Este es el caso de las personas refugiadas a quienes, como se mencionó, ya se les venían vulnerando sus derechos mediante el “evaluación” extra ordinaria, en ventanilla, de su condición de refugio por parte de funcionarios que, sin tener esta función, obstaculizaban el acceso a la solicitud formal.

### 3. CAPÍTULO III

#### **La relación entre los elementos objetivos y subjetivos en las trayectorias de migración forzada.**

Durante el proceso de identificación de las trayectorias migratorias en los relatos de vida y con la caracterización de los marcos espaciales y los hitos temporales en que transcurrieron las trayectorias, pudimos evidenciar que si bien las cuatro mujeres que aportaron sus relatos para esta investigación vienen de un contexto nacional de conflicto armado y post acuerdo de paz en el cual las violencias directa y estructural operan continuamente a través de una estructura cultural que les permite perpetuarse, existen diferencias culturales, de origen territorial y de clase que posicionan de manera diferencial a cada una de estas mujeres y comportan algunas diferencias en sus trayectorias migratorias. Del mismo modo, la “raza” como categoría que engloba un conjunto de relaciones sociales de poder, activando unas jerarquías que operan y se imponen pese a la inexistencia científica de razas biológicas (Falquet, 2011. Pág. 24), bajo la forma excluyente y opresiva del racismo, opera en el territorio nacional de origen, profundizándose y exacerbándose en el territorio nacional de destino.

La imbricación de las desigualdades de clase-género-“raza” y nacionalidad es determinante tanto para las trayectorias de vida en general como para las trayectorias migratorias en particular. Los estudios sobre migraciones estuvieron por mucho tiempo centrados en un sujeto migrante masculino que representaba mano de obra laboral disponible y las mujeres sólo aparecían de manera tangencial como parte de la familia de dicho sujeto (Guzmán, 2011).

La ausencia de las mujeres en los marcos teóricos de los estudios migratorios ha sido notoria e inconsistente con la presencia y actividad desempeñada por las mujeres en los procesos migratorios, sobre todo desde la década del 80 en adelante (Morokvasic, 1984). Es por ello que esta socióloga, apartándose de la lectura de las mujeres migrantes como “dependientes”, plantea un análisis multidimensional de los patrones de la migración femenina para responder críticamente al abordaje estereotipado de las mujeres en los procesos migratorios en el marco de modelos explicativos economicistas. En nuestro caso, hablamos de migraciones forzadas por violencias estructurales y directas en el marco de un conflicto armado, detonadas por una serie de hechos victimizantes que ponen

en riesgo la integridad física y la vida misma, de manera que su motivación principal no es económica, aunque ésta condición sea tomada en cuenta al momento de dar inicio a la trayectoria.

El “Black feminism”, teoría crítica y posición política que introdujo en el feminismo la discusión sobre el racismo analizando la injusticia social como el resultado de la articulación de distintas formas de opresión -desde la perspectiva de autoras como Angela Davis-, fue gestado al calor de las luchas de mujeres afro americanas que empezaron a identificar, analizar y visibilizar los procesos de racialización sumados a la opresión de género que enfrentaban las mujeres negras y afrodescendientes, así como las mestizas, en Estados Unidos. En esta propuesta hallamos una ruta de varios carriles para desplegar las investigaciones con perspectiva de género en múltiples dimensiones; para tener una visión completa de la situación de las mujeres nos proponen que es necesario analizar de manera articulada las categorías clase-raza-género (Magliano, 2015).

La idea de relacionar diversos sistemas de opresión se ha difundido en las últimas dos décadas bajo el concepto interseccionalidad con una bibliografía extensa y bastante dispersa en términos teóricos y metodológicos. Aquí tomaremos como referente la propuesta analítica de Jules Falquet, quien establece un diálogo entre el feminismo negro, el feminismo marxista y el feminismo decolonial latinoamericano, para plantear la imbricación de las relaciones de opresión como un fenómeno que demanda análisis tanto de nivel subjetivo como estructural y que implica la comprensión no sólo de la situación de opresión, sino también de las estrategias de lucha individuales y colectivas que se gestan al respecto.

En el mismo sentido crítico que instalaba Angela Davis con el análisis histórico de las luchas por la abolición de la esclavitud, por el sufragio femenino, por el aborto y contra las políticas de esterilización en Estados Unidos (Davis, 2005), Jules Falquet resalta la importancia de articular estrategias individuales y colectivas que combinen las dinámicas de sexo, raza y clase. De esta manera se evitaría una “instrumentalización de la igualdad de sexo para fines racistas, tanto como de negarse a convertir en secundaria la cuestión de las mujeres en los análisis antirracistas” (Falquet 2017. p.11).

Al analizar la globalización neoliberal y conectándose en la praxis con las feministas decoloniales, Falquet señala que el crecimiento y la feminización de las migraciones, así como la tendencia a la restricción y a la contención presentes en las políticas migratorias internacionales, configuran una nueva organización de la mano de obra a escala global. El desmantelamiento de las políticas públicas impuestas bajo el sistema neoliberal ha generado una reserva de mano de obra precarizada y con grandes dificultades para acceder a recursos y derechos compuesta en su mayoría por “mujeres de todas las razas y personas racializadas de todos los sexos, todas proletarizadas...” (Falquet 2017. p.5).

Es por eso que, en el contexto migratorio en el que se efectúa esta investigación, y teniendo en cuenta la consideración de las diferentes nacionalidades desde el territorio de inmigración, resulta preciso y oportuno agregar la categoría nacionalidad, (Viveros Vigoya, 2016) como manifestación de las desiguales relaciones estructurales entre países, que ejerce una opresión sobre los sujetos sociales cuando se encuentran por fuera del marco del Estado-nación al que “pertenecen”, al enfrentar políticas migratorias selectivas y restrictivas por un lado, así como discriminación y marginación en la vida cotidiana, por el otro.

Teniendo en cuenta la noción de trayectoria que orienta nuestra investigación, definida como un sistema de determinaciones que inicia con los hechos que ocasionan o desatan la emigración y que está construido objetiva y subjetivamente mediante la historia social y la historia individual que se conjugan y relacionan en unos marcos temporales y espaciales determinados, y habiendo presentado los antecedentes y los hechos generadores de la migración, así como también los marcos espaciales y los hitos temporales, procederemos a analizar las relaciones entre los elementos objetivos y subjetivos que configuran las trayectorias migratorias. Para ello, hemos definido 6 dimensiones a analizar teniendo en cuenta su decurso en el tiempo desde el momento de llegada hasta la actualidad.

### **3.1. Redes sociales y familiares de apoyo.**

Es sabido que, para todas las personas inmigrantes, las redes sociales y familiares con las que se cuenta en el país de destino son fundamentales para el proceso de adaptación e inserción social y económica en la sociedad de llegada. Desde la teoría de las redes

migratorias y del capital social se resalta la importancia de los recursos materiales y simbólicos que recibe un individuo o grupo por los vínculos que tiene con otros individuos o personas en el lugar de inmigración, configurando redes sociales que abren las posibilidades para que más personas migren (Castles, 2000; Castles & Miller, 2004; Massey et al., 2008).

En el mismo sentido, Sayad resaltaba que para los emigrados constituye un alivio y un apoyo el poder agruparse con otras personas provenientes de las mismas estructuras sociales y de la red de relaciones con las que están familiarizados (Ab. Sayad, 1999). Y es que cuesta imaginarse un proceso migratorio en el que no se establezcan previamente contactos con personas conocidas, familiares o amigos en el lugar de destino, pues encontrarse con alguien con quien se comparte un sentido común nacional y unas experiencias de socialización similares implica un aliciente para capear la “doble ausencia” característica del inmigrado. Pero en el caso de las migraciones forzadas, debido a su carácter abrupto, resultado de decisiones tomadas en medio de situaciones de vida o muerte, no siempre se cuenta con esos contactos o las redes que se tienen no son lo suficientemente estables o son engañosas o aún ilegales.

Como vimos en el capítulo anterior, las dos mujeres cuyas migraciones forzadas configuran exilios (debido a las persecuciones, amenazas y atentados enfrentados como respuesta a su actividad política de líderes y defensoras de los derechos humanos), contaban con información y cierto acompañamiento de funcionarios públicos y de ACNUR al momento de tomar la decisión y salir del país. De hecho, en los dos casos se les sugirieron algunos destinos:

“...Yo estaba pues en la Red<sup>34</sup> y también fue una decisión consulta. Yo comenté el caso, ellas vieron que me pasaba para un lado, para el otro. Me dijeron: no Claudia, mejor sal. Y veámos pues como Canadá...como otros países, pero la verdad no había ni los recursos económicos, ni tampoco el idioma. Entonces era una barrera más grande todavía, entonces por eso se decide mejor venirse pa acá, por el idioma, se podía venir en carro porque como te decía no contaba con los recursos suficientes...” (Segunda entrevista a Clara)

---

<sup>34</sup> Red de Mujeres Víctimas de violencia sexual, espacio organizativo en el que Clara desempeñaba un rol de liderazgo y representación.

“Pero una loca que nos había ayudado en el pasado, pero se había salido de todos los casos, nos dijo: XXXX, te van a matar, o sea ya todo el mundo sabe, te van a matar, tú eres las que ha firmado todas las denuncias, eh no podés, ustedes no van a poder con este fenómeno paramilitar. Y me dijo: váyase pa Estados unidos, le ofrecemos como refugio, asilo en Estados Unidos...dijeron que me pagaban los pasajes y todo a la USA; pero yo tenía más contactos aquí en América Latina, entonces ahí se activaron ya los contactos en México, pero Chile...yo ¿por qué me vine pa Chile? Porque en medio de todo estaba conversando con un loco que había conocido de movimientos políticos... (Primera entrevista a Rosa).

En el primero de los casos, las redes disponibles estaban en Colombia y contribuyeron a tomar la decisión sobre el lugar de destino, que se eligió priorizando el idioma y la posibilidad de viajar por tierra para abaratar costos. A pesar de no conocer a nadie en el lugar de destino, Clara emprendió el viaje para salvar su vida, en compañía de su marido; pero, aun así, y como si hubiese caído en cuenta de la situación sólo en el momento en que pisó suelo chileno, el choque al llegar a Santiago sin tener a quién llamar fue fuerte: “Pleno invierno, sin saber qué hacer en esa terminal, sin que nadie nos esperara. En ese bus todo el mundo era: por mí viene Fulano, por mí, Perano; a todos la venían a esperar... cuando nos bajamos y quedamos él y yo, ¡yo me pegué una desmoronada!”. En cambio, Rosa decide priorizar los contactos que tenía por su militancia política y barrial, con colectivos antifascistas en Santiago, antes que los ofrecimientos para irse a Estados Unidos.

No obstante, las dos activan redes políticas al llegar, incluso Clara que no conocía a nadie en Chile; y el capital político acumulado de su activismo en Colombia junto con las redes a él articuladas, adquieren un peso definitivo para la asimilación del nuevo contexto. No se trata solamente del vínculo organizativo con una colectividad, se trata de la paulatina integración a una comunidad de afectos, apoyo mutuo y activismo por la paz de Colombia y otras causas chilenas y latinoamericanas.

“...en San Miguel no había organización de migrantes, conformamos una organización de migrantes de la cual yo era la presidenta...ahí duré un año y medio con AMIGRA que es Amigos Migrantes de San Miguel y conocí también, en medio de eso, conocí la Coordinadora porque claro, AMIGRA se integró a la Coordinadora porque sabemos que la Coordinadora es la base a donde llegan todas las organizaciones migrantes... conocí la

coordinadora y conocí también otras organizaciones, ahí me fui enrolando otra vez en el tema.” Clara.

“...me dijo: no, vengase pa acá, aquí la recibimos, aquí puede seguir haciendo cosas, los de la garra blanca me conectaron con la Coordinadora Nacional de Inmigrantes, y me apañaron mucho (...) Llegué un jueves y había Asamblea de la Coordinadora (de inmigrantes) y ahí estaba (risas), usted no aprende: mi mamá”. Rosa.

De otro lado, las mujeres que salieron de Puerto Tejada huyendo de la violencia generalizada producto del conflicto armado y la delincuencia común, contaban con un par de contactos de familiares y conocidos, pero ambas debieron enfrentarse a la discordancia entre las aspiraciones subjetivas que alcanzaron a formarse respecto a encontrar apoyo y un lugar donde pasar los primeros días, y las condiciones objetivas con que se encontraron.

Viviana había hablado con su prima y una tía, quienes le dijeron que podía llegar y que había posibilidades laborales, pues el mar quedaba cerca. Como en Colombia había trabajado en oficios relacionados con la playa y el mar, esa información le hizo generar expectativas de empleabilidad que pronto se vinieron a pique:

“Yo le pregunté a mi prima y a mi tía si me podía venir y me dijeron que si, que esto acá estaba bien, que estaba bueno, que podía venir...pero cuando llegué acá, ve, yo me quería ir pa mi casa, porque uno pasa mucho trabajo acá. Cuando llegué acá llamé a mi tía, ¿dónde? No nos recibió, esperamos como dos días y medio en la terminal... después fue que llamé a mi prima (...) solamente sabía que era mar y que se podía trabajar y que era mejor...porque mi prima decía que se iba a bañar, que se iba pa Viña, yo pensaba que Viña era aquí cerquita...así como en Colombia que las playas están cerca, y aquí no es cerca, aquí es lejos”...

Este último fragmento del relato de Viviana, resulta bastante interesante para aproximarnos a la comprensión de la realidad que tiene una mujer empobrecida y racializada como ella, situada en la periferia socioeconómica y política del país. Su percepción del mar como fuente de alimento, sustento y recreación hace parte de una tradición ancestral de los pueblos afrodescendientes en Colombia. Las comunidades



negras o afrocolombianas, palenqueras y raizales<sup>35</sup> habitan territorios del Caribe y el Pacífico colombiano que se encuentran próximos a la costa y a los ríos, de manera que tienen una clara familiaridad con el territorio y una relativa facilidad para acceder a él, tanto en términos de distancia física como de acceso a transporte. Pero Colombia es un país con una amplia extensión territorial que va desde el Caribe en el norte hasta la selva del Amazonas en el sur, y desde el Pacífico al occidente hasta las llanuras y selvas del Orinoco al oriente, de manera que las playas no están cerca para todos los habitantes del territorio, sino que están ubicadas en dos regiones específicas, pero estas distan mucho de algunas otras, cuyos habitantes deben transportarse por 20 horas o más y recorrer alrededor de 1000 kilómetros -como en el caso de las ciudades del centro y sur del país- si es que quieren ir a la costa por vía terrestre. Situación muy distinta a lo que ocurre en Chile, país predominantemente costero en el que se puede llegar al mar con relativa facilidad ya que la anchura promedio de su territorio es de 180km, extendiéndose entre la costa pacífica y la cordillera de los Andes (Gobierno de Chile, 2021).

De tal manera que la distancia a la que alude Viviana no parece ser una distancia física, es una distancia socio económica y cultural, percibida por los impedimentos para acceder al mar y a la playa tal como ella los conoce y con la ventaja de un transporte asequible: no es solamente atravesar una distancia de apenas dos horas (desde Santiago a Viña por ejemplo), sino que el costo del transporte es bastante más elevado que en Colombia y las condiciones para trabajar informalmente en la playa se tornan desfavorables e incluso hostiles tanto por las condiciones climáticas, como por la situación migratoria de Viviana y su color de piel, que resalta entre los visitantes locales.

En una situación igualmente decepcionante, pero radicalmente distinta en su contenido, María Paz tuvo que pasar varios días en una casa de prostitución luego de haber sido

---

<sup>35</sup> La población afrocolombiana es cultural y regionalmente muy diversa, e incluye las comunidades afro de las costas pacífica y atlántica, el Valle y el pie de monte caucano, la población palenquera, habitante de los territorios de resistencia que se liberaron de la esclavitud refugiándose en los territorios de la costa norte desde el siglo XV y La comunidad raizal de las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina conformada por descendientes del mestizaje entre indígenas, españoles, franceses, ingleses, holandeses y africanos. Ver en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/277>

engañada por la mujer que le habló de las posibilidades de trabajo en Chile y que era su único contacto en el país, enfrentando así una nueva victimización<sup>36</sup>.

“Yo no le miento, no le miento porque estuve allí, si estuve allí en esa casa, dos meses (...) Yo cocinaba allá y le conté a la señora que yo no quería trabajar así, que mejor me pusiera a hacer oficio<sup>37</sup>. Ella me decía que yo por qué tan boba, que yo era una negra, que yo tenía un buen cuerpo, que un buen trasero y que a mí me pagaban lo que yo quisiera. Pero yo le decía: no, es que yo tengo una hija porque yo he sido muy devota de dios, y es que mi cuerpo no es tambor para que todo hombre lo toque. Por alguna razón la señora me entendió y me dio trabajo ahí, pero la otra se volvió mi enemiga. Ya me hacía la vida imposible... me decía que yo tan boba, que ella ganaba mucha plata, porque ella se hacía 300 en una noche, así... que yo era una desagradecida, que por ella a mí no me habían matado, que yo le debía la vida a ella, cosas así...” María Paz.

Haciendo de la necesidad virtud al lograr ganarse la comprensión y confianza de “la señora” de la casa de prostitución, pudo negociar el cambio de oficio para dedicarse a hacer aseo hasta que se fue de allí a vivir a la toma “La Cruz” frente al Parque de la Familia<sup>38</sup>. Llegó a este lugar poblado en un 90% por población afrocolombiana y colombiana gracias a que conocía a un par de personas de Puerto Tejada que la ayudaron a alquilar una pieza por 30.000 pesos chilenos donde vive hace dos años; allí hicimos la entrevista y tuvimos conversaciones previas y posteriores.

Para cada una de estas mujeres las redes sociales y/o familiares con las que contaban fueron y siguen siendo fundamentales en el desarrollo de sus trayectorias migratorias desde el proceso de emigración, pasando por el o los viajes, la inmigración, los momentos difíciles de la residencia y permanencia en Chile, hasta el retorno, como en el caso de Clara:

---

<sup>36</sup> Según el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, en su artículo 3, la trata de personas incluye el engaño, además del fraude, el abuso de poder, el aprovechamiento de situaciones de vulnerabilidad o el uso de diversas formas de coacción con fines de explotación de una persona sobre otra (ONU, 2000)

<sup>37</sup> “Hacer oficio” es una expresión usada en Colombia, fundamentalmente por las mujeres, como sinónimo de limpiar y ordenar un espacio.

<sup>38</sup> Conocida por sus pobladores como “Toma La Cruz”, esta población ubicada entre las comunas de Quinta Normal y Santiago Centro frente al Parque de la Familia empezó a conformarse hace unos diez años por las familias que trabajaban en el área del reciclaje en el lote de al lado. Desde hace 5 o 6 años aproximadamente empezaron a llegar familias colombianas procedentes de Puerto Tejada (Cauca), Buenaventura (Valle del Cauca), Pereira (Risaralda) y Medellín y otros municipios de Antioquia.

“Fui empezando a hacer las redes en la coordinadora, conocí personas, pues uno siempre tira como pal lado de la gente de la comunidad colombiana. En el camino fui conociendo toda la gente maravillosa que me llevo aquí en el corazón, que me entristece porque de verdad no me regreso porque quiera porque de verdad mi ser no lo quiere, pero las condiciones de la contingencia y de todo lo que estamos viviendo son las que me obligan” (Clara. Segunda entrevista).

### **3.2. Situación migratoria**

Definir la situación legal en el país de llegada es quizá uno de los asuntos más urgentes a resolver por cualquier persona inmigrante que pretenda encontrar un empleo y establecerse. Pese al avance del globalismo como ideología del dominio del mercado mundial y a la consecuente transformación del rol regulador de los Estados nacionales, la defensa de su soberanía política, su brazo de seguridad y vigilancia y el control a la entrada de extranjeros se han ido fortaleciendo, sobre todo después del 11 de septiembre de 2001 con el endurecimiento del discurso y la práctica de la seguridad nacional luego de los atentados al Wall Street en Estados Unidos.

Tanto como en el siglo pasado cuando Sayad lo reflexionó, el orden de la inmigración y su respectivo orden de emigración están íntimamente ligados a los órdenes nacionales (A. Sayad, 1984) en los que la paradoja contemporánea de la liberalización del flujo de capitales y la restricción al tránsito de personas a través de las fronteras nacionales se presenta de manera diferencial, de acuerdo a relación de posiciones entre los distintos Estados.

El crecimiento sin precedentes de la economía y su dominio y autonomía sobre los campos político y estatal han permitido una enorme brecha entre poblaciones ricas y pobres en la que las personas que más se están empobreciendo son principalmente mujeres, niñas, campesinas, obreras, habitantes del sur y racializadas cuya mano de obra queda al margen de las relaciones de producción asalariadas. Es así como la globalización neoliberal genera un “mercado de trabajo transnacionalizado e informalizado” (Falquet, 2011), en el que una gran cantidad de personas buscan alternativas en la migración interna o internacional mientras que buena parte de los gobiernos del norte principalmente, pero también del sur, buscan mano de obra barata y precarizada. De manera que al grueso de

los países no les interesa el libre desplazamiento de esa mano de obra y prefieren que se mantenga en la ilegalidad “calculando que los beneficios económicos serán de esa forma mayores y los costos políticos, menores. La mayor parte de los Gobiernos nutren paralelamente la xenofobia y el racismo de la opinión pública, dividiendo para reinar” (Falquet, 2011. Págs. 46-47).

En definitiva, las políticas migratorias tienden a ser cada vez más restrictivas y selectivas, tanto en el norte como en el sur. El acceso de las personas inmigrantes a la ciudadanía, es decir el reconocimiento pleno de sus derechos dentro del territorio nacional al que arriban, es un proceso largo y dificultoso que en muchas ocasiones no llega a término. Tal como lo han indicado Thayer y su equipo, el proceso de institucionalización de la negación total o parcial de derechos que son reconocidos a los ciudadanos nacionales configura la precariedad del estatus legal de las personas migrantes (Thayer Correa et al., 2016) dejándolas en estado de vulnerabilidad, expuestas a toda clase de injusticias, violencias y abusos.

En Chile, los y las inmigrantes solicitantes de protección internacional no son ajenos/as a esta realidad de precariedad legal y no reconocimiento de derechos; a diario, decenas de solicitantes de refugio son rechazados/as en frontera y otros/as más son conminados irregularmente a optar por algún visado y a no presentar la solicitud, con lo que se obstaculiza su acceso al formulario de solicitud y el cumplimiento del proceso contemplado para el acceso a esta figura de protección en Chile. En este sentido, para el caso de las personas refugiadas, el estatus legal precario estaría caracterizado por la negación total o parcial de derechos que son reconocidos a las personas refugiadas.

En nuestro caso de estudio, tenemos que tres de las cuatro mujeres que nos compartieron sus relatos de vida y migración forzada son solicitantes de refugio en Chile y, si no han tenido que enfrentar obstáculos para acceder al formulario y el proceso de solicitud, si llevan un largo periodo de espera sin obtener respuesta a su solicitud. Clara y Rosa venían con la idea de solicitar refugio desde que estaban en Colombia, la primera presentó la solicitud diez días después de llegar (el 12 de agosto de 2016) y la segunda, ocho días después de su arribo (el 29 de junio de 2018), las dos aportaron la documentación de sus denuncias y amenazas, así como las solicitudes de protección que ambas alcanzaron a

realizar ante la Unidad Nacional de Protección<sup>39</sup> en Colombia. Un mes después sus solicitudes habían sido aceptadas para entrar en fase investigativa y les fue entregado el carnet de identidad chileno.

No obstante, su buena experiencia en el proceso adelantado en la Sección Refugio del Departamento de Extranjería y Migración ella no representa la generalidad para quienes acuden a solicitar esta figura de protección internacional. Estas dos mujeres activistas por los derechos de las personas colombianas refugiadas en Chile y por los derechos humanos de los inmigrantes en general, dan cuenta, a través de su trabajo de acompañamiento y asesoría, de un gran número de casos de irregularidades, vulneraciones y obstáculos a la población colombiana con necesidad de protección internacional en Chile.

“O sea, primero, que están negando en primera instancia hasta el derecho de escuchar y decir si corresponde o no corresponde a un perfil de refugiado...entonces están poniendo todas, todas, todas las trabas desde el inicio en este momento...hay demasiados casos similares...” Rosa (Segunda entrevista. Agosto 26 de 2020).

“Es muy complejo porque mira, los procesos son demasiado lentos, yo tengo 4 años y a mí la situación no me la definieron. Entonces mira, hay gente que llega y tiene una serie de documentos donde está acreditando su condición por la cual se vino...y así no los tenga, hay que creer porque no es menor: hay gente que en verdad se tiene que venir y no alcanzó a hacer una denuncia. Aquí todo está muy bonito, pero en el papel, pero de ahí a que sea tan verdad como dice ahí, pues nada. Aquí tampoco se cumple a cabalidad como lo dice el pacto mundial de refugio, allá hablan maravillas, Chile es la décima maravilla del mundo en refugio, aquí nos dan carro, casa y beca, cuando hasta ir a acceder al RUT es un dilema (...) Ahora las negaciones de las solicitudes son enormes, no se dan la tarea de estudiar los casos. Lo que decía, es muy fácil ver las cosas detrás del escritorio, pero la realidad que se vive allá es otra: lo vemos a diario con los asesinatos de líderes sociales y excombatientes y a nadie parece importarle nada”. Clara (Segunda entrevista. Julio 23 de 2020)

---

<sup>39</sup> La Unidad Nacional de Protección es una institución del Estado colombiano creada para articular, coordinar y ejecutar el servicio de protección a quienes, a juicio del Gobierno Nacional, están en situación de riesgo de sufrir daños contra su vida, libertad y seguridad personal por causa de sus actividades, condiciones o situaciones políticas, sociales, humanitarias, culturales, étnicas, de género, de su calidad de víctima de violencia, desplazado, activista de derechos humanos, líder sindical o social. (Decreto 4065 de 2011).

Clara emprendió el retorno como mecanismo de salida al cerco que la pandemia del Covid19 había puesto sobre su situación económica y familiar; viajó de regreso a Colombia el 23 de julio de 2020 en uno de los “vuelos humanitarios” gestionados a través del Consulado de Colombia en Santiago de Chile: “yo quería resistir al máximo, resistí hasta todo lo que pude... y (con la pandemia) ya se tuvo que tomar la decisión de que era la opción” (Segunda entrevista a Clara. Julio 22 de 2020).

De otro lado, gran parte de las víctimas de conflictos armados, o en general migrantes forzados por violencia generalizada, persecuciones o amenazas, desconocen la existencia de la figura del refugio como medida de protección internacional o deciden no acceder a ella por temor a ser estigmatizados. Y muchas veces, resulta más rápido y viable optar por otras formas de regularizar la situación migratoria mediante visas temporales, sujetas a contrato o de residencia. A María Paz le hablaron de la opción de solicitar refugio, pero a ella le dio temor que se lo negaran por su situación irregular:

“Si a usted no le creen, no le dan el refugio... porque como no tengo los papeles, no quiero, va y voy y me dicen que me tengo que ir de aquí, entonces eso me da miedo (...) yo todavía no tengo papeles, cuando salió el coso de regularizar, yo fui a regularizarme después, fui, me aceptaron y todo, metí los papeles, me dieron la hoja” (Entrevista a María Paz, diciembre de 2020).

Días después, a María Paz la asaltaron en la calle y perdió ese certificado del trámite de regularización,<sup>40</sup> así como su pasaporte; a la fecha de realización de la entrevista, no sabía qué había ocurrido con el trámite que inició hace dos años<sup>41</sup>. La segunda semana de enero fue a la oficina de partes del Ministerio del Interior y recibió una notificación de rechazo de su solicitud de regularización extraordinaria.

Por último, el caso de Viviana es tal vez el más crítico por el nivel de vulneraciones a sus derechos y los de sus hijas e hijos durante el proceso de ida y retorno que implicó la reunificación familiar. Como vimos en el primer capítulo, Viviana viajó a Chile por

---

<sup>40</sup> Se refiere a la regularización vía proceso extraordinario en el primer año del Gobierno de Sebastián Piñera (2018-2022).

<sup>41</sup> Con María Paz hicimos una solicitud al Ministerio del Interior para tener una copia de su expediente migratorio y poder tener una idea de su estatus migratorio actual, pues nunca obtuvo respuesta del proceso de regularización extraordinaria al que se inscribió a inicios del año 2018. En enero de 2021 María Paz obtuvo respuesta enterándose de que su proceso de regularización extraordinaria no prosperó.

primera vez con sus dos hijas menores porque no le alcanzaba el dinero para más pasajes. En la toma de terreno donde finalmente se instaló después de intentar vivir con su prima en Conchalí, una amiga que había solicitado refugio por situaciones de persecución le aconsejó acudir a esta figura de protección porque conocía su situación: “Fui a extranjería y extranjería me dio un papel verde y me mandaron a Fundación Ser, por Los Héroes...” allá le ofrecieron ayuda para arriendo y mercado pero no se logró concretar, aunque sí logró obtener la cita para conseguir el RUT, ya con la solicitud de refugio en trámite.

Después de pasar por algunos trabajos, como veremos en el siguiente apartado, y de haber ahorrado algo de dinero para ir por sus dos hijos mayores, se acercó a la Sección Refugio del Departamento de Extranjería y Migración para solicitar una autorización que le permitiera ir a Colombia por motivos de reagrupación familiar. Le dieron un permiso por tres meses y se fue con las dos niñas de nuevo por tierra: “...nos subimos en un bus y ahí llegamos hasta otra parte, cogimos un bus hasta cierta parte, después cogimos otro, como diez buses cogimos, así, hasta que llegamos a Cali”. Estuvo allí en Puerto Tejada un tiempo, reunió un dinero para devolverse: dos millones de pesos colombianos<sup>42</sup>: “Ya no me aguantaba más, ya tenía los oídos, las balas ya me tenían aturdida, y ya estaba estresada, esos marihuaneros pasaban cada ratito con esas pistolas en las manos, eso me tenía ya estresada...” Se regresó con sus hijas e hijos. En la frontera entre Bolivia y Chile, le pidieron 1000 dólares para poder pasar:

“Los de la PDI en la entrada, pues yo creo que eso es lo que le piden a uno para uno poder pasar. Me dijeron que, si tenía eso, podía entrar. Sin eso, no...Yo no tenía el papel del refugio, yo no lo tenía, solamente los carnets... ellos me dijeron que yo tenía que entrar el 15 de julio (de 2019)... que ya me había pasado como 3 o 4 días entonces no podía, el mismo día que llegamos a Tacna se me venció, y teníamos que entrar antes, pero como yo no sabía... Ellos me quitaron los carnets, el de XXXX, el de XXXX y el mío, no me los devolvieron que porque estaban vencidos y yo podía hacer algo con eso”. Entrevista Viviana.

En su desesperación frente a esta actitud arbitraria de los funcionarios del gobierno chileno en la frontera, absolutamente irregular y desconocedora de sus derechos como persona refugiada con cuatro niñas y niños menores de edad, sin más dinero que el justo

---

<sup>42</sup> Aproximadamente 460.000 pesos chilenos.

para llegar a Santiago, decidió hacer caso a una pareja de venezolanos que iban a pasar por el desierto y emprendió el viaje más arriesgado que jamás hubiese hecho:

“Ellos me dijeron que eso era cerquita y que allá era Chile, pero yo no sabía que eso era lejísimos...como yo vi eso cerquita, yo veía casas, yo decía: eso es cerquita... Y después nos cogió la noche...los que iban con nosotros se fueron...XXXXX que no podía caminar, me tocó cargar a XXXX y a XXXX... y nosotros después nos quedamos perdidos ...no sabíamos pa donde coger...y eso era como unas lagunitas y uno las saltaba y eso era frío, congelado...caminamos como 2 o 3 horas... pero es que se veían las casas cerquita, pero entremedio de las casas cerquitas había un monte alto y un río, nos tocaba era pasar eso y como no sabíamos cómo pasar eso, nosotros nos perdimos...”

Al encontrarse en esta situación Viviana decidió que lo más seguro era parar y buscar un lugar donde acomodarse para dormir acomodándose con las cobijas que llevaban. Encontraron un corral con techo y cuando amaneció, de afuera los empezaron a llamar y se dio cuenta que estaban en una parcela rodeados de animales: “salimos y era la dueña y esa señora gritó: están robando, están robando. Y nosotros dijimos: señora nosotros no estamos robando, es que estamos perdidos. Y la señora nos dijo: salgan de aquí, salgan de aquí”. Tanto Viviana como sus dos hijos mayores se sentían muy adoloridos y no sentían los pies, no podían caminar por la sensación de entumecimiento. Pasó un auto y los llevó de regreso a la frontera y los esperó mientras buscaban las cosas que habían dejado guardadas, pero al llegar no encontró nada de lo que habían dejado: “...nosotros llevábamos harta agua, harta bebida, galletas, bombones...y yo traía dos costales así, porque yo traía mi licuadora, mi sandwichera, mi pitadora... traía ropa para estos niñitos pa diciembre... todo se lo robaron...”.

Cuando regresaron, atravesaron la frontera caminando y un carabinero los detuvo. Viviana le explicó lo que le había sucedido y esta vez tuvo la “suerte” de que el carabinero los dejó pasar, apurándolos a seguir caminando antes que llegaran otros. Lograron retomar el viaje en dirección hacia Iquique, pero el dolor que sentían Viviana y sus dos hijos mayores en los pies, se iba intensificando con el paso de las horas, de manera que cuando llegaron a Iquique el señor del auto los llevó al Hospital de Alto Hospicio a donde, justo después de la revisión médica, llegó la policía:



“Llegó los de los carabineros y los carabineros nos llevaron a la PDI...porque nosotros dizque dentramos ilegal, entonces que una denuncia que ellos hacen. Después me hicieron firmar un papel y yo les dije: ustedes por qué no se meten por el internet y ve que nosotros éramos refugiados. Que no aparecía en la base de datos...”.

Después de ser conminada auto denunciarse, el Servicio Nacional de Menores SENAME se llevó a las dos niñas menores y Viviana fue ingresada al Hospital con los otros dos niños, en donde pasaron casi tres meses siendo custodiados por la policía: “No nos dejaban salir que por lo que nos había pasado, nos pusieron policía, ponían policía en la entrada y en la puerta...”. Finalmente, tanto a ella como al menor de los dos niños hospitalizados, les amputaron los dedos de uno de los pies debido a las lesiones sufridas por el congelamiento. Viviana fue acusada por la municipalidad de Alto Hospicio de violar los derechos de sus hijas e hijos al entrar a Chile por un paso no habilitado y tuvo que ir al juzgado a dar su versión de los hechos. Finalmente, hubo un acompañamiento institucional de Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas FASIC y del SENAME, mediante el cual regresaron a Santiago y se activó una ruta institucional de apoyo en la municipalidad de Recoleta.

Gracias a las gestiones adelantadas por investigadoras de la Cátedra de Racismo y Migraciones hubo un acompañamiento jurídico y humanitario a su caso mediante el cual la situación fue estabilizándose. Sin embargo, ella no pudo permanecer en Recoleta, pues la casa de su tío era muy pequeña y, ante las condiciones de hacinamiento y los conflictos derivados, regresó a la toma de terreno “Campamento La Cruz”, lugar donde estaba viviendo con las niñas antes de emprender su viaje de reunificación familiar.

La historia de Viviana es tal vez las más compleja de las aquí presentadas, al menos en lo que tiene que ver con las vulneraciones socio económicas y las trabas institucionales que se imponen a las personas inmigrantes en su ingreso al país y en la búsqueda de regularización. Más grave aún, teniendo en cuenta que ella y sus hijos no son inmigrantes “comunes” sino personas refugiadas, una mujer y cuatro menores de edad con necesidad de protección internacional que, de acuerdo al efecto declarativo de la protección internacional, son refugiados por haber sufrido los hechos victimizantes que los llevaron a emigrar forzosamente hacia Chile.

Al revisar el expediente migratorio de Viviana, pudimos evidenciar que su solicitud de refugio, para el momento en que intentó ingresar con sus cuatro hijos el 18 de julio de 2019, se encontraba archivada, debido a que ella dejó de realizar las gestiones pertinentes<sup>43</sup> como solicitante. A pesar de que se había comunicado telefónicamente con la sección refugio del DEM para informar que estaría fuera del país y le habían respondido que podía ir por sus hijos, su solicitud fue archivada debido a que no presentó la solicitud de prórroga de la visa temporaria. Con todo, el rechazo en frontera constituyó una arbitrariedad del funcionario que en ese momento representaba al Estado chileno, pues el archivo de la solicitud no justifica la decisión de negarle la entrada<sup>44</sup>, mucho menos cuando se encontraba con cuatro menores de edad, dos de ellas también solicitantes formalizadas.

Por otro lado, la autodenuncia también correspondió a una acción por fuera de la ley, pues siendo Viviana una persona solicitante de refugio, tal como ella les indicó a los funcionarios en varias ocasiones, ellos no tenían que haberle pedido que se autodenunciara. Según el artículo sexto de la Ley 20430, a los/las solicitantes de refugio no se les puede responsabilizar negativamente por entrar por un paso no habilitado.

Actualmente Viviana y sus hijas e hijos son solicitantes formales de refugio y tienen sus documentos de identificación chilenos, luego de 17 meses de estar indocumentados, debido a las demoras de los trámites y acciones legales que pudieron efectuarse a través del programa “Mi Abogado” de la Corporación de Asistencia Judicial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, orientado a la defensa jurídica especializada para niños, niñas y adolescentes que han estado bajo la tutela del SENAME.

### **3.3. Situación laboral/económica.**

No nos referiremos en este punto a los aspectos relacionados con la división internacional del trabajo y el desarrollo desigual entre regiones y países que empuja a millones de personas a migrar en busca de mejores oportunidades para vender su fuerza de trabajo.

---

<sup>43</sup> Según la legislación vigente sobre la materia, los solicitantes de refugio tienen ciertas obligaciones como asistir a las entrevistas, aportar la información requerida, solicitar la prórroga de su visa temporaria, etc.

<sup>44</sup> El artículo cuarto de la Ley 20430 define de la siguiente manera el principio de no devolución: “no procederá cualquier medida que tenga por efecto la devolución incluyendo la prohibición de ingreso en frontera”.

Algunas referencias fueron ya abordadas en el apartado anterior. Aquí nos concentraremos en examinar la forma en que el estatus legal precario afecta negativamente la situación laboral y económica impidiendo sistemáticamente al inmigrante acceder a medios y recursos para el mejoramiento de su calidad de vida. No es que no puedan acceder a puestos laborales, sino que se trata de empleos precarios, con pagos injustos y sin garantía de derechos; empleos que, no obstante, les sirven para sobrevivir.

Aunque las migraciones forzadas de las que nos ocupamos en esta investigación no tienen como principal causa la situación económica o el desempleo, la búsqueda de un trabajo digno que permita garantizar el sustento diario es el objetivo principal una vez se ha puesto a salvo la vida. En este sentido, resulta muy ilustrativo el caso de María Paz, quien sale de Puerto Tejada con la ilusión de “trabajo” en Chile, pero antes que se le hubiera presentado la posibilidad de salir de su pueblo, ya estaba escondiéndose y buscando opciones para salir de allí, pues la persecución y la zozobra se habían colado en su cotidianidad.

Si bien esta ilusión de trabajar fuera del país es una constante en muchos sectores sociales en Colombia y constituye la principal causa de emigración de la población colombiana (Alvis & López, 2019), en muchos casos este motivo se cruza con las violencias inherentes al conflicto armado, así como con la violencia estructural que le ha sido subyacente<sup>45</sup>; así es como la migración forzada por el conflicto armado a veces se imbrica con causas económicas y laborales. En este sentido, la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas en España, en su documento a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en Colombia plantean que es necesario “poner en entredicho y hacer un llamado a complejizar el carácter de voluntariedad de la migración de tipo económico que muchas veces invisibiliza vulneraciones directas e indirectas del conflicto armado y las causas estructurales que dieron pie al mismo” (Durán & Higuera, 2019. Pág. 4.).

---

<sup>45</sup> En mi experiencia como estudiante inmigrante en Santiago de Chile durante poco menos de tres años tuve la oportunidad de observar etnográficamente y desarrollar conversaciones informales con personas grupos de colombianas y colombianos residentes en Chile en diferentes situaciones migratorias y de origen socio económico diverso, con motivos migratorios distintos, y una inmensa mayoría de ellas y ellos se refieren a sentimientos de pena, agotamiento e impotencia respecto de la situación de los conflictos sociales y el conflicto armado que, cuando se trata de quienes migraron por trabajo, entran a reforzar las razones y motivaciones para la emigración.

De manera que, al igual que un migrante que haya salido del país por causas distintas a la violencia política y el conflicto armado, los migrantes forzados por este contexto enfrentan condiciones difíciles para el acceso al empleo, en condiciones de irregularidad y, por tanto, sus posibilidades giran en torno de trabajos precarios. La situación en este contexto tiende a ser peor para las mujeres que ya de por sí en sus contextos nacionales ganan menos desarrollando las mismas actividades que los hombres. Con la internacionalización del trabajo de los cuidados o *care* y el aumento de la migración femenina independiente de maridos o padres (Falquet, 2011), han aumentado también los procesos de racialización y sexualización sobre las corporalidades femeninas, especialmente sobre las mujeres más empobrecidas. Las cadenas globales de cuidado vinculan a las mujeres inmigrantes con hogares empleadores que transfieren las labores de cuidado (de niños y ancianos, así como oficios domésticos) contratándolas muchas veces en condiciones de irregularidad migratoria y laboral.

Frente a este panorama, no es inusual, como lo indica la investigadora María Emilia Tijoux en sus estudios sobre estos procesos en Chile, que se vean sometidas a sobre explotación laboral “...trabajando en nichos que parecieran estarles “asignados” en el sector servicios, labores agrícolas, restaurantes, venta de productos exóticos y entretenimiento, siendo también objetos del tráfico ilegal y de la trata de personas” (Tijoux, 2016), particularmente las mujeres procedentes de Colombia, República Dominicana y Haití quienes sufren múltiples violencias racistas cotidianas e institucionales en las que el color de la piel es asociado a la condición de migrante; la piel aparece como “marca de la inmigración”<sup>46</sup>.

En este punto nos parece sumamente relevante e idóneo el marco analítico planteado por la socióloga Jules Falquet para referirse al mercado de trabajo informalizado y transnacionalizado propio del neoliberalismo que constituye la principal, cuando no la única, fuente de ingresos para la mayoría de personas proletarizadas o no privilegiadas del mundo. Este mercado de trabajo trae consigo una “dialéctica de los sexos” basada en el arquetipo hombre guerrero / mujer botín, constitutivo de la relación desigual e interdependiente entre los hombres en armas y las mujeres de servicios.

---

<sup>46</sup> Referencia al libro editado por la misma autora, “Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración”.

Se trata de una división sexual del trabajo entre las personas menos privilegiadas, en donde las mujeres son empujadas a trabajos “de servicio” como el trabajo de limpieza y mantenimiento en casas particulares, empresas y escenarios colectivos (incluyendo las distintas formas del *care*), así como también las actividades asociadas al “servicio sexual”. Mientras que para los hombres el trabajo está relacionado con manejar un arma, hacer parte de una milicia, policía, mafia, prisión, seguridad privada, guerrilla, banda local, organización terrorista, etc. Siendo una apuesta por poner en evidencia la ampliación de la brecha material entre hombres y mujeres y entre países del Norte y países del Sur, esta diferenciación de hombres en armas y mujeres de servicios, no sólo aplica para épocas y contextos de guerra y conflictos de “baja intensidad”, en los que millones de hombres encuentran empleos menos precarios mientras que millones de mujeres son violadas, sus familias fragmentadas y su situación económica pauperizada, sino también para tiempos de paz en las que los hombres se emplean como guardias, vigilantes, o ladrones, mafiosos y pandilleros, así como muchas mujeres migrantes “empujadas a la ilegalidad y la clandestinidad, están obligadas a trabajar en el sector informal, lo que con demasiada frecuencia significa trabajo doméstico o sexual” (Falquet, 2011. Pág. 67)

En los relatos de vida analizados podemos apreciar esta dialéctica de los sexos como una constante desde el contexto emigratorio, pasando por el inicio de la trayectoria hasta el contexto inmigratorio. Todas las mujeres entrevistadas fueron expulsadas en contextos dominados por hombres en armas: Rosa combinaba la militancia con sus estudios universitarios y un negocio de empanadas cuando empezó a ser objeto de amenazas por parte del paramilitarismo; Clara creció en medio de fuertes violencias ejercidas por pandilleros y paramilitares, gran parte de su vida a desarrollado labores de cuidado tanto remuneradas como no reconocidas; fue secuestrada y violada por hombres pertenecientes a las Autodefensas Unidas de Colombia que usaron su cuerpo como botín de guerra para dar una advertencia a su pareja; años después volvió a ser amenazada y hostigada por denunciar y representar a muchas otras mujeres víctimas de violencia sexual. Cuando llegó a Chile se empleó como nana<sup>47</sup>, una actividad que nunca había desempeñado como trabajo remunerado, sino como trabajo no remunerado en el contexto familiar.

“...para nadie es un secreto que en Colombia en todos los barrios hay ciertos grupos armados que son los que controlan los barrios. Si no son combos, sino son paramilitares,

---

<sup>47</sup> Trabajadora de casa particular.

sino es guerrilla, delincuencia común, pero siempre hay alguien que controla (...) en ese tiempo los hombres de las bandas así pues se enamoraban de las peladitas y si no les prestaban atención... bueno eso pasó con mi hermana, a pesar de que ella fue madre muy joven, ella dejó un niño de 8 meses, el muchacho la mató así en toda la entrada de la casa, que si no era para él no era para nadie. Entonces, ahí fue un golpe muy duro porque yo tenía 14 años, mis hermanitos tenían como 5, 6 años, entonces mis papás trabajaban. A mí me tocó como asumir ese rol de cuidar el bebé que mi hermana dejó. Yo trabajaba en casas de familia, trabajo desde la edad de 8 años”. Clara

Por otro lado, Viviana y María Paz vivían una cotidianidad en la que ellas y sus familias constantemente se encontraban amenazadas por hombres en armas, que asesinaron a sus parejas y algunos familiares y amenazaban con reclutar a sus hijos, en el caso de Viviana, y con violar o someter a su hija en el de María Paz.

“...(el hijo mayor) cada ratico se iba con unos muchachos, que a veces iban a jugar y cuando venían, (él) venía corriendo porque los otros lo correteaban...porque cuando no se quieren meter al lado de allá, los corretean, se mete o se va pa su casa, uno de los dos (...) cuando le tocaba ir al colegio, o los llevaba y cuando les tocaba venirse, a veces se quedaban en medio de las balaceras... la profesora me llamaba que fuera por estos niñitos al colegio, por las balaceras... a veces teníamos que tirar la moto, o tirarlos al suelo, o esconderlos debajo de un carro...”

“A las niñas las violan, ya por lo menos una niña que ya tenga 13 años, uno de esos malandros quiere meterse con ella, si al papá no le gusta, le amenazan al papá, tienen que dejarlo (...) allá en el barrio si cualquier malandro, el más malandro tiene que meterse con la mujer que le gusta (...) igual mi mamá ya es una persona mayor, yo no quiero tampoco que me maten a mi mamá de pronto por querer meterse con mi hija”.

Se trata de un contexto en el cual la fuerza de las armas protegida por la impunidad y la ausencia de mecanismos de justicia efectivos, se impone sobre las dinámicas sociales y económicas y, así, los cuerpos de las niñas y las mujeres son sometidos, instrumentalizados para fines sexuales y de “cuidados” o para acceder a otras mujeres, niñas y niños. Al mismo tiempo, los niños están permanentemente expuestos al reclutamiento forzado como práctica reproductora de la violencia armada y de la relación dialéctica hombres en armas/mujeres de servicios.

Si bien en el contexto de inmigración estas mujeres logran ponerse a salvo de la cotidianidad violenta de sus territorios de origen, al vincularse al mercado transnacionalizado e informalizado de trabajo en Chile, continuaron ocupando puestos relacionados con los cuidados. Además, todos los relatos presentados en esta investigación incluyen referencias a haber soportado en algún momento malos tratos y sueldos bajos en puestos de trabajo indignos e incluso algunos de ellos dan cuenta de trayectorias laborales descendentes con la llegada a Chile. Rosa trabajó en Quilicura en una bodega haciendo peacking y embalaje. “A los ocho días me di cuenta que te ponían a trabajar 8, 15 días, te sacaban y nunca te pagaban. Entonces, son centros de explotación al migrante, parece”; Clara en un almacén peruano en el centro de Santiago: “Trabajaba de ocho de la mañana a ocho de la noche y me pagaban 10 mil pesos”, después consiguió un “buen trabajo” cuidando niños en una casa y ahí se quedó hasta que regresó a Colombia.

Por su parte, Viviana trabajó en la Posta Central limpiando la morgue durante seis meses y después trabajo en Lo Barnechea haciendo aseo en un supermercado; lo que le permitió vivir unos meses bien con sus hijas y ahorrar para volver a Colombia por los niños. Pero cuando regresó y les negaron la entrada en la frontera quitándoles los documentos, no pudo volver a trabajar de manera formal y empezó a vender agua y bebidas en los semáforos cercanos a la toma de La Cruz, donde vive. De vez en cuando le sale algo adicional para limpiar casas, pero su situación desde entonces y en la actualidad es bastante difícil debido al estatus legal precario al que fue empujada durante varios meses cuando pasaron por encima del efecto declarativo de la condición de refugio de ella y sus hijas e hijos. “No, acá está muy mal...uno acá pasa trabajo pa conseguir pa la comida porque esas aguas a veces dan, a veces no, a veces vendo, a veces no, o a veces salgo, a veces no”.

En el caso de María Paz, luego de estar dos meses en la casa de prostitución a la que llegó sin tener clara la información y en la que logró el acuerdo de trabajar haciendo aseo, encontró un trabajo también en oficios domésticos en una casa: “yo conseguí un trabajo aquí en Chile, pero era de una misma colombiana, pero ellos no me hicieron contrato, yo como no sabía...yo vivía en el trabajo de domingo a domingo, no salía, y todo el día haciendo oficio...”. También ha trabajado como estilista y haciendo aseo en casas por días; actualmente tiene un puesto de fritanga en el barrio donde vive, que funciona los fines de semana.

Todas estas mujeres fueron objeto de sexualización en alguno de sus puestos laborales y todas sufrieron discriminación y estigmatización por “raza” y nacionalidad. Además del sexo y la “raza” como estructuras de opresión y clasificación, la clase y el nivel de escolaridad a ésta ligado operan de manera determinante en el proceso de consecución de empleo. Clara, la única de las cuatro que fue a la Universidad, pudo encontrar un trabajo relativamente estable y digno rápidamente, aunque antes de ello pasó por un par de empleos precarios como ya se mencionó. Seis meses después de llegar, cuando logró regularizar sus certificados de estudios y demás documentos, en enero de 2019 encontró un trabajo en el SERPAJ (Servicio de Paz y justicia) como apoyo administrativo, pero con la expectativa de ejercer su profesión. A los meses siguientes trabajó como educadora en la misma institución: “No hay nadie más leal que un trabajador migrante, parece, y claro, yo me la sudé para tener el contrato que tenía, entonces me ponían a hacer de todo”. Luego pudo acceder a trabajar como Trabajadora Social allí mismo gracias a un “angel”, como se refiere a una mujer de la dirección con la que hizo buenas migas, entendiéndose muy bien en el ámbito profesional.

Además de evidenciar el carácter determinante del nivel de escolaridad, aquí vemos de nuevo la importancia de la regularización, formalización y certificación de la existencia social. El acceso a un estatus legal como residente en Chile es una condición necesaria e imprescindible para acceder a un trabajo que permita el ingreso para la sobrevivencia; bajo un estatus legal precario, las personas inmigrantes deben someterse a condiciones de trabajo indignas e injustas. Y si esta situación es grave para las mujeres migrantes, lo es más para las que migran forzosamente cargando consigo duelos, tristezas, angustias y en no pocas ocasiones, muchos traumas y conflictos emocionales por resolver.

### **3.4. Situación familiar.**

El tema familiar es medular en el estudio de las trayectorias migratorias y aparece en cada uno de los hitos temporales de las mismas como una referencia recurrente en los relatos de las personas migrantes, sea que hayan migrado con o sin la familia. En el caso particular de las personas que migraron desde Colombia por razones relacionadas con el conflicto armado y la violencia política, lo que está en juego muchas veces no es sólo la vida de las personas amenazadas, perseguidas o violentadas, sino también la vida de sus



familias a las que muchas veces atacan para hacerle daño a la persona a la cual persiguen directamente. Para las personas exiliadas, muchas veces el exilio se impone sobre todo el núcleo familiar como única salida frente a las amenazas y las persecuciones características de la violencia política en Colombia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018; Grupo de Memoria Histórica, 2013). O incluso a veces se emigra para proteger la vida de los niños y jóvenes, amenazados por el entorno de guerra, el reclutamiento forzado, la explotación sexual, etc.

Ya habíamos planteado la reflexión acerca de los impactos diferenciales de los conflictos armados y las guerras sobre las mujeres, reconociendo la particular intensidad con que esas violencias armadas se manifiestan contra las corporalidades de las mujeres racializadas y más empobrecidas. Concomitantemente, en lo que tiene que ver con la familia, es preciso reconocer que las migraciones y con mayor razón aquellas que son forzadas por guerras, son mucho más impactantes y complejas de sobrellevar para las mujeres como resultado del arbitrario patriarcal según el cual nosotras somos más apegadas al “hogar”, así lo explica Jules Falquet:

“Por su socialización y no por su naturaleza las mujeres son generalmente quienes más sufren a raíz de cualquier desplazamiento, porque son a la vez responsables de mantener el tejido social y familiar, y encargadas de la gestión de los recursos de proximidad; obligarlas a dejar su medio tienen entonces consecuencias más profundas para las mujeres que para los hombres” (Falquet, 2011).

A esto se suma la realidad de victimizaciones en los conflictos armados y en particular en el colombiano, que cobran la vida y desaparecen generalmente a miles de hombres, mientras miles de mujeres, hijos y personas a su cargo, sufren las consecuencias de los asesinatos, el desplazamiento y la pérdida del territorio, etc. La tensión “hombres en armas/mujeres de servicios” vuelve a aparecer en lo relacionado con el ejercicio de asumir las responsabilidades de la crianza, las consecuencias del conflicto armado sobre las familias y, en particular, sobre las niñas niños y adolescentes.

Para nuestros casos, las familias de todas las mujeres que participaron en este proceso, se transformaron con el inicio de las trayectorias migratorias, pero ya venían siendo afectadas antes de que éstas comenzaran a desarrollarse, pues las causas que

desencadenaron la migración forzada involucraban directa o indirectamente a la familia. En particular Clara, Viviana y María Paz, quienes son madres, tuvieron como motivación central para tomar la decisión definitiva de salir, la búsqueda de seguridad y bienestar para sus hijas e hijos frente a la amenaza del entorno social o de las amenazas que pesaban sobre ellas y sus familias. La maternidad es aquí un factor clave que influye en cada una de las decisiones que se toman durante la trayectoria:

“...yo llegaba a la noche a la casa y eso era una tortura porque las niñas se ponían a llorar, y eso iba a ser muy traumante, yo nunca me he separado de ellas, pero yo no me las podía traer mujer porque yo venía a la deriva y cómo me iba a venir con ellas a la deriva?” Clara

Viviana sobre su hijo mayor en cuando estaba en Puerto Tejada: “Sebastián no hace caso, Sebastián mantiene todo el día en la calle, va y una bala perdida y lo mata o va y Sebastián se mete en las galladas” Viviana.

María Paz haciendo alusión al deseo de traer a su hija a vivir con ella: “...y eso es lo que yo quisiera que mi hija viviera, que no escuchara un tiro, que no va a ver que fulano corrió porque lo mataron”.

Ninguna de las tres pudo salir del país con su familia al inicio de la trayectoria migratoria. Todas llegaron a trabajar arduamente para conseguir el dinero que les permitiera solventar los gastos de viaje para lograr reunir de nuevo a la familia. Clara logró conseguir lo necesario para los pasajes de sus dos hijas y su nieto; quienes llegaron a trabajar y estudiar por los casi cuatro años que duró su estadía; retornaron todos juntos debido a la crisis económica. María Paz aún no logra conseguir el dinero para el pasaje de su hija, pero es lo que más anhela y por lo que trabaja a diario.

Viviana trabajó durante el primer año que vivió en Chile hasta conseguir el dinero para ir por sus dos hijos mayores y esa etapa del trayecto -el retorno a Chile- se transformó en un verdadero calvario desde el momento en que le negaron la entrada a Chile en Chacalluta. Actualmente la situación de ella y su familia es de gran precariedad y vulnerabilidad; aunque viven en una toma de terreno en la que existe un tejido social significativo, relaciones de solidaridad entre vecinos, relativa calma y ambiente tranquilo para los juegos de las y los niños, las posibilidades de empleo se han reducido estrepitosamente desde el estallido social de octubre 2019 y mucho más a partir de la pandemia del Covid 19 que golpea a América Latina desde marzo de 2020.

Adicionalmente, la interrupción de la educación presencial fue abrupta para los cuatro hijas e hijos de Viviana, quienes no cuentan con computadores, tablets o teléfonos celulares para poder conectarse a las clases virtuales y desarrollar las actividades proyectadas desde el sistema educativo en esta contingencia. Las niñas y los niños estuvieron indocumentados por un buen tiempo, debido a las demoras en los trámites de reconocimiento de la condición de solicitantes de refugio, y a las enormes dificultades para la asignación de citas para expedición de los documentos. Al estar indocumentados, dos de ellos estuvieron todo el año 2020 privados de la inscripción formal en el sistema educativo.

Una vez más se evidencian las graves implicaciones de tener un estatus legal precario cuando se es una persona inmigrante, y en particular cuando se es mujer con hijos. El estatus legal precario afecta a toda la familia de distintas maneras porque les niega o restringe la ciudadanía y, con ello, el acceso a derechos básicos y a opciones laborales que permitan la sobrevivencia.

### **3.5. Relacionamento con las instituciones y la sociedad chilena (percepción del racismo institucional y cotidiano).**

La relación entre nacionalismo y racismo se construye históricamente de manera dialéctica, por ello es importante caracterizar la forma específica en que el racismo se hace necesario para el nacionalismo (Balibar & Wallerstein, 1988), tal como lo planteábamos en el capítulo II citando a Curiel y Tijoux en lo relacionado con el proceso de construcción de nación en América Latina y en Chile bajo la lógica del “mejoramiento de la raza” y la exclusión de “lo indio” y “lo negro” del proyecto nacional.

En la actualidad persiste en Chile este germen de racismo expresado en la campaña gubernamental para impulsar la nueva Ley de Migraciones denominada “ordenar la casa” en la que constantemente se afirmaba que hay inmigrantes “ilegales” que no le hacen bien al país<sup>48</sup>, en una lógica tendiente a criminalizar la irregularidad migratoria devenida de

---

<sup>48</sup> “Sí a la migración dentro de la ley, respetando nuestras normas, no a la migración ilegal que al final, como lo han demostrado los hechos, terminan perjudicando a los chilenos e incluso a los propios migrantes...” Sebastián Piñera en: <https://www.efe.com/efe/america/politica/pinera-asegura-querer-ordenar-la-casa-ante-proyecto-de-ley-migratoria/20000035-4324177>

los mismos obstáculos administrativos impuestos por la política migratoria. En este sentido, la política de “ordenar la casa” con un fuerte tinte nacionalista, reproduce la irregularidad migratoria imponiendo visas consulares y procesos dilatorios de regularización; con la pretensión de reducir la cantidad de población inmigrante, lo que se hace es precarizar su situación (Dufraix et al., s. f.; Thayer Correa, 2019).

Pero el racismo no sólo se expresa a través de las instituciones, como propiedad estructural del sistema político, en su estrecha relación con el nacionalismo, sino también de forma cotidiana, en interacciones sociales y culturales. Decimos con Balibar y Wallerstein que no existe un único racismo inmutable, sino que hay distintos racismos que configuran una baraja de situaciones posibles en unas circunstancias históricas y en un contexto social particulares. Desde finales del siglo pasado se viene presentando un auge de conductas y discursos racistas a nivel global que se inscriben en las sociedades nacionales de distintas maneras y que tienen como característica general que aluden a la diferencia cultural más que a los rasgos físicos basados en la ficción de la “raza” (Wieviorka, 2013). Pero para este autor las denominaciones “racismo cultural” o “neo racismo” solo describen parcialmente la realidad del racismo contemporáneo, pues el racismo en general combina en todas las épocas manifestaciones de diferenciación (rechazo o discriminación por razones culturales) y de inferiorización (basadas en razones supuestamente biológicas referentes a la “raza”).

Tanto el racismo diferencialista como el de la desigualdad aparecen de manera muchas veces articulada en los relatos de vida en distintos escenarios de socialización, pero principalmente en el laboral. Como elemento a tener en cuenta, en todos los relatos de vida aparecieron comentarios e impresiones –antes de haber hecho las preguntas- respecto a las discriminaciones sufridas por el origen nacional y a la sexualización operando de la mano con la nacionalidad. En los casos de las mujeres afrocolombianas, los comentarios hacían especial énfasis en las discriminaciones racistas provenientes de funcionarios públicos, jefes y personas en contextos cotidianos. Veamos algunos ejemplos de estas situaciones en el ámbito del trabajo:

“la gente racista, a veces estoy en el semáforo...llegó un señor en un taxi y le ofrecí agua, y me dijo: esa agua me mata y le contesté: por qué? Por los extranjeros, porque yo quiero que todos os extranjeros se vayan a su país porque aquí están haciendo estorbo... Viviana

“Lo tratan mal a veces a uno y le dicen a uno que uno a veces no sabe ni hablar, cuando no le entienden a uno, y uno no les entiende a ellos”. Viviana

“Aquí más que todo son territoriales, que dicen: muertos de hambre, ándate pa tu país...”  
María Paz

“no te imaginas lo que sufrí de promotora porque la entrevista para ser promotora aquí es una foto de cuerpo completo...o sea, los estereotipos que se ven ahí a la interna, los rechazos también de las personas porque te mandan a centros comerciales de cuicos y toda la volada...igual vos sos colombiana y te asocian a que sos una puta o a que sos narcotraficante y en momentos yo no aguantaba como tanta denigración...”. Rosa

“y acá la gente usted le habla y no le contesta, de hecho ud. dice buenos días y es como si los insultara... a pesar de que se habla el mismo idioma, hay un estigma bien teso<sup>49</sup> con nosotros los colombianos, que las mujeres venimos a prostituir, que los hombres son narcos...” Clara

María Paz trabajando como ayudante de cocina: “La señora decía: ustedes si son burras, si son bestias, así...” María Paz.

En estos testimonios podemos ver cómo la presencia de estas mujeres como no nacionales es leída por los ciudadanos chilenos que inician la interacción racista como “estorbo” que debería estar en su país, personas pobres (muertas de hambre) y que no saben hablar, son “burras” o no son dignas para dirigirles la palabra. Adicionalmente, es recurrente el relato que indica la asimilación del origen nacional con actividades ilegales como el narcotráfico o la prostitución. Aquí el racismo diferencialista aparece fuertemente ligado a la nacionalidad e, igualmente al género, pues hay algo que viene con la “colombianidad” de las mujeres que las hace exóticas y deseables por sus características físicas, es decir “naturales”; con lo que opera, adicionalmente, el racismo de la desigualdad al considerarse que el lugar de la mujer colombiana en la sociedad chilena es el lugar de explotación que tiene una prostituta:

“Cuando estaba trabajando, estaba ahí parada y se me arrimó un señor y me dijo: ¿colombiana? ¿Cuánto vale? ...Vámonos a hacer un ratico, le doy 20mil. Y yo le dije: que pena, caballero, usted está muy equivocado, yo soy colombiana, colombiana, no

---

<sup>49</sup> Palabra empleada en Colombia, sobre todo en la región de Antioquia, como adjetivo para describir algo fuerte, duro, intenso, complicado.

colombiana (...) Otro día entré a un almacén y me dijo un chino: no, las colombianas no trabajan, la colombiana es prostituta, sólo pa la cama”. Clara.

En el capítulo II, cuando reflexionábamos sobre el contexto socio político de la inmigración, hacíamos referencia a la lógica de conformación de los Estados nacionales a partir de la delimitación y defensa de un territorio determinado, en el que se concentran distintos tipos de capital y sobre la base del cual se define la pertenencia de quienes allí nacen. Ese sentido de pertenencia es incorporado a través de todo el proceso de socialización desde la familia y la escuela, conformando una identidad nacional organizada no solo a partir del hecho de nacer en un territorio, sino también de un conjunto de características culturales y sociales que son el resultado de un extenso proceso de territorialización, es decir de construcción colectiva –material y simbólica- del territorio.

También citábamos a la antropóloga Ochy Curiel quien en su trabajo investigativo demostró cómo en América Latina y el Caribe las identidades nacionales se estructuraron sobre políticas de blanqueamiento y de negación de “lo indio” y “lo negro”. En este proceso el mestizaje tuvo un rol clave, pero no en el reconocimiento de los elementos culturales y sociales diversos que se mezclaron, sino precisamente en la exclusión de lo no europeo. El mestizaje emergió, entonces, como una ideología nacionalista y racista basada en la homogeneización, generalmente aunada a la idea del “mejoramiento de la raza” -como lo puntualizamos para el caso chileno- y con el argumento de la democracia criolla, es decir mestiza. Es cierto que la sociedad mestiza que se instala con la estructuración de las repúblicas rompe con el pasado colonial, así como también lo es que estableció jerarquías raciales que perduran hasta hoy.

En este sentido, Aníbal Quijano destaca la idea de la “raza” como uno de los ejes centrales del patrón de poder colonial a partir del cual la población mundial es clasificada sobre la base de una ficción que constituye la categoría “raza” al ser un producto del racismo emplazado por el sistema moderno-colonial (Quijano, 2014). La colonialidad del poder está íntimamente conectada con todo control ejercido sobre el sexo, la autoridad, el trabajo y la subjetividad y con la expansión del colonialismo europeo que impone una división del trabajo delimitada geográficamente y claramente racializada, tal como lo advertíamos en un apartado más arriba. Frente a estos importantes aportes, María Lugones

hace una crítica que retoma el entrecruzamiento de la “raza” y la clase propuestas por Quijano, puntualizando que la colonización no sólo racializó, sino que también sexualizó la mano de obra y la organización del trabajo, dando lugar a una convergencia entre las lógicas de las relaciones de sexo y las de raza: “El sistema de género moderno colonial no puede existir sin la colonialidad del poder, ya que la clasificación de la población en términos de raza es una condición necesaria para su posibilidad” (Lugones, 2008).

La imposición de una estructura racial jerárquica permitió la explotación laboral y sexual de los cuerpos femeninos racializados, mientras que se mantenía una idea de fragilidad y debilidad física y mental de las mujeres blancas y burguesas. Por eso es tan importante el trabajo de los feminismos negros al plantear que todas las opresiones se presentan al mismo tiempo, no están separadas, y por tanto su análisis y la resistencia frente a las mismas debe proyectarse de manera articulada. Yuderkys Espinosa y Ochy Curiel afirman que hay un propósito político a partir de los diferentes sistemas de opresión para denominar y someter a las personas negras, pobres, mujeres, presentando estas categorías como diferencias cuando lo que constituyen son efectos de la diferenciación impuesta a través de las opresiones.

Teniendo en cuenta los elementos presentados, nos propondremos analizar aquí los procesos de racialización y sexualización que atravesaron las trayectorias migratorias de las mujeres que compartieron sus relatos de vida para nuestra investigación, sin perder de vista la opresión de clase que está operando de base. Como veremos, la nacionalidad también aparece como “diferencia” que entra ideológicamente a reforzar la racialización al resaltar la inferioridad del otro como consecuencia de la inferioridad del país donde nació. Para los efectos de nuestro análisis, retomaremos la propuesta conceptual de la socióloga María Emilia Tijoux para el estudio de los procesos de racialización y sexualización en Chile:

“...entenderemos las prácticas de racialización y sexualización como el proceso de producción e inscripción en los cuerpos de marcas o estigmas sociales de carácter racial y sexual derivados del sistema colonial europeo y la conformación de identidades nacionales chilenas, en que determinados rasgos corporalizados son considerados jerárquicamente inferiores frente al «nosotros», justificando distintas formas de violencia, desprecio, intolerancia, humillación y explotación en las que el racismo y el

sexismo adquieren una dimensión práctica en la experiencia de las comunidades de inmigrantes en Chile” (Tijoux & Palominos Mandiola, 2015).

En efecto, todas experimentaron distintas violencias racistas y sexistas en el curso de sus trayectorias, a través de las cuales fueron tratadas como objetos sexuales, consideradas “naturalmente” inferiores o predispuestas al sexo o a trabajos sexuales por sus rasgos físicos y su nacionalidad. Podemos decir que la dimensión racial de las desigualdades sociales que se viene configurando desde el periodo colonial en Latinoamérica (Viveros Vigoya, 2010) es reforzada, en el contexto migratorio regional contemporáneo, con una dimensión nacional que, en el caso de las mujeres, condensa una imagen sexualizada y exotizada de “la mujer colombiana”:

“Aquí, el ser mujer, ser migrante, ser negra, ser colombiana, eso ya tiene un estigma, ya tenés ahí como un cartel en la frente. Si eres colombiana eres prostituta, si eres negra el racismo es terrible”. Clara

“...La mujer tan denigrada aquí por ser colombiana...yo en esos días me sentía como tan mal y decía: no, que mierda, ser mujer es como una odisea. Me decían: váyase a trabajar en un café con piernas, allá le dan trabajo ahí mismo...pagan súper bien... y no, es que yo no vine a trabajar en eso...si ese trabajo lo denigran tanto, pero también les gusta mucho, porque son felices con las extranjeras...”. Clara

“yo no sabía quiénes eran los haitianos incluso a nosotros nos repartían en el bus, nos daban comida. Mi amiga y yo éramos las dos negritas que habían, no nos dieron...no dieron. “Las haitianas no, esas no saben español, si quieren que compren...”. María Paz.

Aquí estamos ante una forma particular de discriminación racista, basada en la nacionalidad que, a su vez, se encuentra directamente relacionada con los rasgos físicos, con esa ficción de la raza que se impone junto con la nacionalidad y, en este caso el lenguaje, para percibir y tratar al otro, en este caso a la mujer inmigrante y negra, como inferior. Adicionalmente, como veremos en el siguiente comentario, se tiende a instrumentalizar el racismo y la sexualización que sufren las mujeres empobrecidas como María Paz para “sacarle provecho” a su situación haciendo parte de una red de explotación laboral en la que ella, supuestamente gracias sus atributos físicos, podría obtener un muy buen pago, cuando en realidad se encontraría ocupando la posición menos favorable:



“...Yo cocinaba allá y le conté a la señora que yo no quería trabajar así, que mejor me pusiera a hacer oficio. Ella me decía que yo por qué tan boba, que yo era una negra, que yo tenía un buen cuerpo, que un buen trasero y que a mí me pagaban lo que yo quisiera”...

María Paz.

Finalmente, los análisis que hacen Clara y Rosa sobre las manifestaciones del racismo en Chile en particular hacia las mujeres colombianas aportan elementos fundamentales para la reflexión teórica:

“Sabemos que, de todas maneras, en el exilio se vive mucha xenofobia, mucho racismo, mucha desigualdad. Chile es un país muy clasista y siempre nos va a ver a los migrantes como...somos los que venimos a hacer mal, a quitar, a expropiarlos, esa es la perspectiva que tiene ponte tú el 70% de la población chilena”. Clara

“Siento que a pesar de todo uno tiene privilegios. O sea, no es lo mismo la mujer colombiana blanca que negra, pues soy mestiza entonces por ese lado bien...no es lo mismo una mujer refugiada que no tiene una educación previa, yo venía ya con un título, sin mucha experiencia, pero sabía llegar de la manera acertada. Desde la institucionalidad nunca sentí ese rechazo o racismo”. Rosa

Ya hemos hecho referencia a la sistematicidad de la negligencia, la deficiente atención y la no aplicación rigurosa de los procedimientos estipulados en la norma por parte de funcionarios públicos que atienden a las personas inmigrantes en los distintos puntos y, en el curso de nuestra indagación pudimos evidenciar que las dos mujeres afrocolombianas fueron quienes peores tratos recibieron por parte de las autoridades y empleados de gobierno, no obstante Clara también fue discriminada, requisada de más y retrasada en su viaje debido a su país y ciudad de origen. Rosa fue la única que no tuvo problemas de este tipo, así como también fue la única que no atravesó fronteras terrestres, pues viajó en avión. Veamos lo que les ocurrió a las demás:

“Desde que salimos fue un estigma con nosotros por ser de Medellín...Veníamos en un bus donde veníamos 40 colombianos: 38 caleños, de Palmira, del Valle por allá...y nosotros solamente paisas, entonces eso ya era un estigma porque éramos de donde Pablo Escobar” “Que cuánta plata traíamos, que no sé qué, me olían los billetes, los dólares, todo, que dónde estaban las maletas de nosotros...”

“Nos daba como tanto miedo porque ver como ese estigma que hay con nosotros... uy, no, qué tristeza, las maletas todas en el suelo, los perros, tres cuatro perros pasando y uno por uno también a las personas, una cosa terrible, un estigma tan teso que dice uno, ser colombiano pesa... éramos así como si fuéramos delincuentes verdad, así nos tratan”  
Clara

“Yo veía que devolvían a muchas personas, muchos venezolanos los devolvían, los trataban feo: “que venís a hacer a mi país? No, muerto de hambre”, así.” María Paz

Por otro lado, todos los contactos de Viviana con las instituciones estatales (En el Departamento de Extranjería, en la sección Refugio, en el Ministerio de Educación) están marcados por el racismo y la discriminación, la falta de comprensión, y la mala disposición para atender sus solicitudes, constantemente le dicen que no sabe hablar. Si bien es cierto que su dicción es bastante enredada y es tímida, por lo que habla entre dientes, no es imposible entenderle, bastaría con un poco de voluntad a nuestro juicio, habiendo estado en varias ocasiones en situaciones de interacción entre Viviana y las instituciones, tal como se indica en el anexo metodológico. Aquí algunas referencias consignadas en el relato:

En extranjería (sección refugio) “Max me dice que vaya, entonces él me dijo que no hiciera fila, que solamente preguntara por la señorita Xxxx, entonces yo le estoy diciendo a la muchacha... ¡no, no, no, si no hace la fila no la voy a atender! Cuando hice la fila y le pasé los papeles: que ¿quién me había dado esos papeles?, que esos papeles no eran pa dárme los...me los quitó y tampoco me dejó entrar.” (Se trataba de los formularios para las visas de los niños). Son muy groseros, a veces lo atienden a uno muy mal... Deberían atenderlo decente a uno porque todos somos personas, así le dije”.

Meses antes, habíamos ido a solicitar su expediente migratorio, que ya estaba listo según habían informado por correo electrónico. Habíamos hecho la solicitud con la asesoría y acompañamiento jurídico de un estudiante practicante de la clínica jurídica de la Universidad Alberto Hurtado con quien nos dirigimos a la oficina de la Sección Refugio del DEM con un poder que lo acreditaba como representante de Viviana, que se encontraba convaleciente por la reciente intervención quirúrgica a la que había sido sometida. Cuando intentó comentar la situación a la funcionaria de la ventanilla, esta se negó a seguirlo escuchando, argumentando que quien debía recogerlo era la titular del expediente. Le cerró la ventanilla y al intentar acercarse a la puerta para hablar con otra

persona, amenazaron con llamar a Carabineros. A los 5 minutos nos abordaron cuatro integrantes de esa institución y luego de hablar con ellos y de que, paradójicamente, nos dieran la razón diciendo que no podían hacer nada, no quedó más opción que pedirle a Viviana que fuera personalmente. Aun así, hubo reparos al momento de entregarle el documento: le preguntaron por qué y para qué estaba solicitando el expediente migratorio, hasta que, finalmente, el estudiante de derecho volvió a intervenir y se lo entregaron. Así nos lo comentó Viviana después: “...y mire como nos respondieron, nos respondieron mal. Si por lo menos usted no dice que es abogado, no nos habían dado el papel...uno tiene que tener alguien que sea la misma palanca de ellos, porque si no, no lo atienden a uno”.

### **3.6. Acciones de sobrevivencia cotidiana, resistencia política y perspectivas de futuro.**

Hemos reiterado a lo largo de este documento nuestra convicción de haber atravesado un proceso investigativo situado, basado en relaciones honestas, solidarias y horizontales con las sujetas de investigación, quienes contribuyeron dejando el testimonio de sus experiencias y prácticas como mujeres migrantes que, aun enfrentando distintas opresiones, agencian su vida encarando las dificultades propias de la inmigración con las herramientas que tienen a su alcance. Ahora haremos referencia a esas acciones de sobrevivencia y de resistencia política que se desarrollan desde el lugar de mujer inmigrante.

Si bien en la contemporaneidad muchas mujeres del sur se ven forzadas a la migración ya sea por razones económicas, políticas o culturales, casi siempre articuladas a cadenas de empleabilidad tendientes al aseguramiento de las tareas de la reproducción social (“mujeres de servicios”), ello no quiere decir que sean sujetas pasivas de los constreñimientos estructurales que sobre ellas pesan; la misma decisión de emigrar como salida ante las persecuciones, la violencia generalizada y/o la falta de garantías de seguridad para sus familias constituye un agenciamiento y una acción de sobrevivencia y, al mismo tiempo, de resistencia frente a un contexto sumamente hostil.

La propuesta epistemológica de la Modernidad/colonialidad se ha caracterizado por su compromiso con la visibilización de las estrategias comunitarias frente al despojo y la

apropiación capitalista de los territorios ancestrales y/o estratégicos para las comunidades rurales en América Latina. Las feministas descoloniales han complementado y profundizado esta postura sacando adelante la idea de pasar de la victimización a la agencia (Escobar, 2003), reconociendo que de las múltiples opresiones que experimentan emergen procesos de resistencia, de búsqueda de alternativas y de agitación política de los que muchas veces nosotras somos las protagonistas y las bases (Falquet, 2011).

Clara lo expresa con vehemencia cuando reflexiona sobre el lugar de las víctimas del conflicto armado y la necesidad de superar la situación de subvaloración del papel de las víctimas en la construcción de la paz:

“Las víctimas siempre va a ser un tema porque siempre van a querer opacarlas, también el tema de que hay muchas personas que quieren ver las víctimas como pobrecitas, no. Las víctimas somos víctimas del conflicto armado y eso no se puede tapar...y que somos personas y que contamos, que tenemos que estar en todo el proceso”.

Posicionándonos desde las investigaciones situadas, reconocemos la capacidad de agencia que las mujeres tienen en sus entornos y contextos, sea que emprendan prácticas de resistencia política o de sobrevivencia cotidiana. Precisamente por ello ampliamos el espectro de recolección de testimonios incluyendo a mujeres en situaciones diversas, pues las estrategias empleadas por cada una en el agenciamiento de sus vidas están directamente relacionadas y corresponden a unas condiciones de origen socio económico y de género, así como al capital cultural y social, todo lo cual configura unas perspectivas de posibilidad sobre las cuales ellas despliegan sus prácticas cotidianas aun cuando el panorama es poco favorable.

Tenemos los casos de Viviana y María Paz en los que la violencia generalizada y la falta de oportunidades marcaron un inicio de trayectoria migratoria en medio de la precariedad y la exposición a distintos riesgos. No obstante, ambas hicieron frente a las adversidades de la trayectoria buscando soluciones y resolviendo sus afugias por sí mismas, de manera autónoma sin contar con más que unas cuantas amigas o familiares que les brindaron apoyo en el momento. Viviana emigró con el dinero que pudo juntar para ella y sus dos hijas, trabajó arduamente durante un año para lograr traerse a sus otros dos hijos, realizó trabajos difíciles que nunca antes había tenido que hacer como limpiar el hospital y la

morgue. Después logró ir por sus hijos y al ver que al regreso no pudo entrar por los impedimentos que le presentaron los funcionarios públicos en la frontera, intentó otro camino porque para ella no era una opción volver a Colombia; no lo era en ese momento y no lo es ahora debido a la difícil situación de orden público que aún se vive en Puerto Tejada y en Buenaventura que es donde Viviana podría llegar, su territorio de origen y el que le es geográfica y socialmente familiar:

“No quiero seguir en la guerra... acá uno no está como asustado, acá uno se acuesta tranquilo, uno en Colombia no sabe a qué hora se le metan a la casa a uno, a qué hora lo están correteando y uno va saliendo con miedo de salir a la calle, que uno no puede salir al parque porque el parque en Colombia (se refiere a Puerto Tejada) cada año ya lo están cerrando, porque en el parque hace tres años mataron dos niños y bueno...”.

Con todo lo que sufrió después de su entrada por paso no habilitado, continuó en la brega por recuperar a sus niñas (bajo la custodia del SENAME) mientras ella y sus dos hijos se encontraban en el hospital. Al lograr estar con su familia reunida, siguió trabajando, aún convaleciente, en construir un lugar para vivir y en conseguir el sustento diario. Trabajó limpiando casas cuando pudo volver a caminar, conformó un pequeño almacén de productos básicos en su casa, después cuidó autos durante la temporada de fin de año en 2019 y, en 2020, con la pandemia que confinó a la humanidad se apoyó en la solidaridad de las vecinas y amigas de la toma de terreno donde vive y en donde fue levantando su casa con materiales recuperados y gestionados a través de vecinos recicladores. En cuanto se relajaron las medidas de cuarentena, empezó a vender agua y bebidas en el semáforo cercano a la toma de terreno y ha continuado inventando soluciones para responder a las afugias del día a día. Siempre que iba a su casa había algo nuevo o estaba trabajando en una nueva pared de madera para proteger la casa del frío, una instalación nueva, el segundo piso, la conexión de agua o los cables de la luz. En varias ocasiones nuestras conversaciones se desarrollaron en el semáforo entre las ventas y los llamados de atención a sus pequeñas que jugaban todo el tiempo mientras ella ofrecía las bebidas. Su capacidad para sobreponerse a las múltiples violencias que ha enfrentado a lo largo de su vida, desde el abandono de su madre, pasando por el rechazo y la ausencia de los padres de sus hijes, las vivencias de violencia armada y muertes en su pueblo, hasta el fallecimiento de su padre en plena pandemia; y a las discriminaciones racistas a las que cotidianamente se enfrenta en Chile, la sistemática exclusión socio económica tanto en el territorio de

emigración como en el de inmigración, es sorprendente y tenaz, y está cargada de grandes dosis de sufrimiento y angustia.

Sin pretender romantizar esta fortaleza para agenciar salidas frente al cerramiento que configuran los sistemas de opresión que se imbrican en su existencia, porque ninguna mujer o persona en general debería tener limitadas las posibilidades en su trayectoria vital a causa de su condición de clase, o por ser mujer o por su color de piel; si queremos visibilizar su situación que es la de una cantidad importante de mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia y que, a pesar de las situaciones vividas, emigran y se esfuerzan en gestionar sus medios de vida y los de su familia.

María Paz logró librarse de una red de trata de personas que pretendía someterla a un trabajo sexual en el que ella no estaba interesada y en el que las mujeres suelen ser explotadas, maltratadas e inferiorizadas. Sus habilidades de comunicación fueron clave para que sus “jefes” la dejaran cambiar el trabajo sexual por trabajo doméstico (aseo y preparación de alimentos). Estando sola, ha logrado emplearse para enviar dinero a su madre y su hija y, hace unos meses conformó su propio negocio de frituras en la toma de terreno en donde es vecina de Viviana. Se deprime con frecuencia por la ausencia de su hija, pero aún así sigue poniendo todos sus esfuerzos en juntar el dinero para lograr llevarla a Chile. Frente al racismo cotidiano e institucional nunca calla; se defiende y protesta con dignidad rechazando los actos de discriminación:

Trabajando como ayudante de cocina: “La señora decía: ustedes si son burras, si son bestias, así... Entonces yo le dije: yo no soy burra, si yo estoy aquí en Chile no es que yo no haya pasado por un colegio. Yo estoy aquí en Chile y yo entiendo las leyes de aquí y usted me está menospreciando a mi, ud. por qué me dice que yo soy burra”.

Tanto Viviana como María Paz son conscientes de las enormes dificultades que implica estar en Chile, pero también reflexionan sobre los riesgos de volver a Colombia. Balanceando las situaciones, se mantienen en la decisión de continuar viviendo lejos del territorio donde nacieron, en un lugar territorializado por gentes como ellas, expulsados de Colombia por las violencias asociadas al conflicto armado. Una isla afrocolombiana en el centro de Santiago de Chile, en donde se siguen escuchando los acentos y expresiones propios del Pacífico colombiano, en donde las mujeres trabajan incansablemente en las labores del hogar y en el cuidado de los niñas y niños mientras

los hombres van llegando en la tarde a reunirse en cualquier esquina con un par de cervezas y música a todo volumen, en donde los tres o cuatro niños chilenos hablan “apaisado” o medio valluno, en donde los colores florecen en los peinados de las niñas que apuran su paso para reunirse con las otras en cualquier casa o esquina disponible para el juego. Así expresan ellas esa contradicción de la doble ausencia en la que transcurren sus vidas:

“En una parte siento tanta felicidad y tanta tranquilidad, valga la redundancia porque ya lo dije, soy como tan libre aquí. Siento que igual Chile me acogió y no me ha ido tan bien, pero sé que si aquí estoy es por algo...en el tiempo que yo he estado acá, he cambiado tanto!... Usted me ve aquí, pero nadie sabe del mundo donde yo vivo. Yo no estoy aquí en Chile por gusto, yo no estoy lejos de mi familia porque yo quiero porque aquí no estoy tan feliz, pero estoy porque me toca...” María Paz.

En un sentido similar se expresa María Elena Osorio, líder fundadora de la Organización de Colombianos Refugiados en Chile y con quien tuvimos acercamientos, conversaciones y reflexiones a lo largo del ejercicio investigativo, cuando plantea que “esa Colombia que está en Chile no es una Colombia que se vino de turismo...no es que planificamos venir a mejorar nuestra calidad de vida...”<sup>50</sup>

Con respecto a las perspectivas de paz en Colombia, el pesimismo se impone –y con motivos de peso- pues a los territorios del Cauca y el Valle del Cauca esa “paz” nunca llegó:

“La paz no la va a haber, en Colombia nunca va a haber la paz, antes va a haber más violencia... porque mire: Colombia hizo la paz...bueno hicimos la paz, la gente que está sin trabajo, démosles trabajo y no le dan trabajo a la gente... en Colombia, si usted no estudió, no tiene un grado y no tiene sus papeles, no le dan trabajo, en cambio acá si: si usted estudió o no estudió, le dan trabajo. En Colombia hasta pa usted barrer la calle tiene que tener certificado que haiga salido (del colegio), si no lo tiene, no tiene trabajo, por eso en Colombia nunca, nunca va a prosperar la paz, por eso”. Viviana

“Allá ni llegó...un pueblo vulnerable, como un pueblo olvidado, allá es un pueblo donde a ud. le toca vivir o vivir, ¿ya? Como que uno no tiene la ayuda de un gobierno...(el

---

<sup>50</sup> Testimonio tomado del Conversatorio organizado por la Revista Sur con representantes de OCORCH y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, en el marco de la conmemoración del día de la independencia de Colombia, transmitido por redes sociales el 20 de julio de 2020.

principal obstáculo para la paz de Colombia es...) El empleo, la falta de oportunidades... allá no es que uno sea bruto, no es que uno no tenga manos, sino que está falto de oportunidades...” María Paz.

Por otro lado, Clara y Rosa pudieron resolver sin tantas tensiones y obstáculos el tema de la sobrevivencia cotidiana al tiempo que se fueron vinculando a organizaciones migrantes y a OCORCH, impulsadas por su trayectoria política previa y los enormes esfuerzos invertidos en Colombia denunciando al paramilitarismo y trabajando por la paz. Su trabajo político en Chile alrededor de la visibilización y defensa de los derechos de las personas colombianas en situación de refugio ha sido de vital importancia para la población víctima del conflicto armado que llegó a Chile sin conocer esta figura de protección internacional. Desde la perspectiva de Sayad, una de las primeras exclusiones que experimenta la persona inmigrada es la exclusión de lo político. Al no ser un ciudadano nacional, se le excluye del derecho de lo político, lo que se evidencia desde la falta de reconocimiento legal o regularización migratoria, pasando por las limitaciones a los derechos de participación: el inmigrante “es del trabajo y no de la política” (A. Sayad, 1984. Pág. 4). Esta exclusión configura un contrasentido si tenemos en cuenta que en el proceso de inmigración y asimilación del nuevo contexto, las personas migrantes son agentes que inciden en la sociedad de llegada, ejerciendo un efecto de estructuración que transforma el contexto y que implica también unos cambios subjetivos para ellas (Liberona, Tapia, 2018).

Y no es suficiente ese supuesto de exclusión del escenario político para frenar el agenciamiento de estas mujeres exiliadas que, como otras y otros en su condición en el contexto de las dictaduras de Chile, Argentina y Uruguay en los 70`s, empezaron muy pronto a emprender acciones de resistencia relacionadas con la situación de crisis de los migrantes en general y con las cuestiones jurídicas y políticas de la memoria de las víctimas del conflicto armado colombiano, hasta vincularse con el trabajo de recolección de testimonios adelantado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, resultante del acuerdo de paz firmado en 2016.

“...el proceso que hemos tenido nosotros los entrevistadores también ha sido muy acogedor ...y pues nosotros los que ya hemos superado mucho el tema, cuando uno está haciendo las entrevistas y uno sabe que la gente cuenta las cosas con el alma, que nunca



han hablado del tema por miedo, porque quieren dejar eso ahí como guardado como si esa fuese la opción, si lo dejo ahí calladito no me voy a volver a acordar o así me va a aliviar el dolor, entonces uno como que se conecta de una manera tan humana que uno dice: es el mejor camino que se pudo haber hecho en crear estos mecanismos. La Comisión de la Verdad ha jugado y va a jugar un rol muy importante en los acuerdos porque ahí no va a quedar nada por fuera, ahí va a quedar todo tal y como sucedió, en los excombatientes, en los militares que participaron de los hechos, en los paramilitares que también se han acogido, que han contado su verdad, cómo hacían, que también de una u otra manera también han sufrido, también han sido víctimas de violencias y de violaciones dentro de sus grupos armados(...) lo que estamos buscando es eso, alivianar las cargas y los dolores para que pueda haber una verdad, y para que pueda haber una paz que es lo que buscamos, pero con todas las condiciones que se requieren” Clara.

“Una comisión de la verdad que por ejemplo está esclareciendo, mostrándole al país lo que pasó, empiezan a movilizarse muchos recuerdos, muchas sensaciones, se empieza como a quitar del corazón esa coraza de la indiferencia...desde que haya un poquito de movimiento en lo que la comisión ha hecho hasta ahora, se van dando grandes cambios. Yo creo que la historia y lo que está pasando lo ha demostrado (...) La persona que se atreve a alzar la voz y por lo menos contar y sacar ese monstruo interno que llevamos todos dentro por haber nacido en un país como Colombia, es como el primer paso. Porque yo siento que las personas, a partir de ahí, de volver a su recuerdo, de traerlo y hacerlo vivo incluso en el exilio, moviliza caleta...”... “ese ejercicio de memoria, de relatar, de poder conectarnos entre los que estamos caminando en esta apuesta por la paz puede potenciar en gran manera...” Rosa.

A lo largo de la historia de las migraciones, que ha versado sobre el devenir de las y los trabajadores extranjeros y, posteriormente, sobre su conversión en comunidades culturalmente minoritarias y casi siempre racializadas, han ocurrido importantes transformaciones en la relación de tensión entre nacionalidad-ciudadanía. Y, en este sentido, la emergencia de asociaciones y organizaciones de inmigrantes como actores políticos que se mueven en red, ha sido clave al plantear grandes desafíos para los Estados (Sassen, 2006), las sociedades de inmigración y el tan pregonado “multiculturalismo” que acepta “minorías culturales” al interior de la gran cultura nacional. El hecho de que se establezcan relaciones sociales, políticas y económicas entre los “ciudadanos desnacionalizados” y los ciudadanos nacionales del territorio de inmigración, así como con los ciudadanos nacionales del territorio de emigración y, como en el caso de las

organizaciones de víctimas y exiliados del conflicto armado colombiano, con connacionales desnacionalizados residentes en otros países, implica un desafío a los términos de la “comunidad nacional”, dando lugar a comunidades transnacionales que existen más allá de los límites geográficos y políticos de los Estados nacionales.

Las y los exiliados colombianos en distintos países del mundo han desarrollado un arduo trabajo para la reivindicación de sus derechos tanto en los territorios de inmigración como respecto al Estado colombiano. Una de esas luchas ha sido por el reconocimiento del exilio como hecho victimizante derivado del conflicto armado, pues en la Ley 1448 de 2011 (de víctimas), el exilio no aparece como un hecho diferenciado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018), sino que tiende a subsumirse en el desplazamiento forzado interno, con lo que se ignoran las victimizaciones asociadas al exilio en el tránsito y el destino, y no solamente en el territorio nacional (Durán & Higuera, 2019). Otro elemento a resaltar es una sensación de menos riesgo y menos exposición a la censura, la persecución y la violencia política al ejercer activismo político en Chile, en comparación con lo que (lo cual se nos aparece como sumamente paradójico si tomamos en consideración la situación de no acceso a la ciudadanía plena en los países de inmigración). Es decir, aun en la situación de precariedad legal y política frente al acceso a derechos, estas mujeres exiliadas consideran que es más seguro y menos hostil, militar y hacer activismo en Chile que en Colombia:

“...en todos los espacios te van a querer invisibilizar y te van a querer opacar. Uno porque tiene el empoderamiento de pararse y decir: bueno es que yo también tengo derechos, yo también puedo hablar, pero en ese caso pienso que no es mucha la diferencia. En Colombia porque, lo que te decía, defender los derechos humanos y defender lo que queremos, por lo que luchamos, se convierte uno en un objetivo militar y que en Colombia los cuerpos de las mujeres se convirtieron en un botín de guerra (...) Pienso que acá es más libre porque no hay una persecución constante, aunque, depende de los gobiernos, cierto? Sabemos que, de todas maneras, en el exilio se vive mucha xenofobia, mucho racismo, mucha desigualdad. Pero entonces yo creo que nosotros con el trabajo que hemos ido haciendo, la visibilización de que ...lo que nosotros buscamos es una igualdad de derechos porque igual cotizamos, pagamos una serie de impuestos que lo hacen los mismos chilenos (...) y en la cuestión política y de trabajo... el trabajo en la coordinadora y en OCORCH fue clave también para mi proceso de adaptación... entonces por ese lado,

las cosas son más fáciles en el exterior para hacer el trabajo que queremos, pero sin desconocer las dificultades que se tienen por la condición de ser migrante.” Clara.

“Yo siento que desde acá se puede, como te decía, mucho más, se puede trabajar mucho más y he aprovechado como todas esas instancias. Lo que siempre quise hacer en Colombia y que, si bien si se hacía a un ritmo más lento, con más problemas, con más cautela, aquí como que me desaté completamente a potenciarme y a prender, a hacerlo con más fuerza, con más constancia porque igual aquí el ritmo de trabajo laboral es menos pesado, aquí se trabajan 40 horas (...) el trabajo que tengo me permitió como dedicarle más tiempo a la militancia” Rosa.

Estos testimonios dan cuenta del nivel de hostilidad e inseguridad para el quehacer cotidiano de los sujetos que integran las disidencias políticas en Colombia, situación que se agrava cuando las líderes y activistas son mujeres, a quienes a lo largo de la historia se nos ha negado el escenario público y político para ser confinadas a las labores del hogar.

Pero esto no implica, como vimos a lo largo de este documento, que la situación en Chile esté libre de preocupaciones y angustias para estas mujeres. El “estallido social” de octubre de 2019 en Chile tuvo un fuerte impacto sobre la población migrante en general, y mucho más sobre la cantidad de inmigrantes con un estatus legal precario, como lo vimos al describir la situación de Viviana y María Paz. Para Rosa y Clara se incrementaron las actividades de agitación política y los riesgos a ellas asociados:

“Empezamos con demasiada fuerza después del estallido a hacer muchas cosas y salimos en un programa de fascistas así...no sabemos quiénes son, si tercera fuerza o qué, está en youtube...que somos terroristas, que fuimos nosotros los que llegamos a prender el estallido social y que oh!...nombres propios, rostros, la funada más macabra de la vida. Aunque, como te digo (el activismo político) es más libre porque Chile tiene unos tipos de violencia diferentes a los de Colombia. Siguen siendo violentos, si, pero son violencias más simbólicas...”. Rosa.

La pandemia del Covid-19 profundizó la crisis económica reduciendo al mínimo las posibilidades de empleo, afectando con mayor intensidad a Clara y a Viviana en su rol de mujeres jefas de hogar. De hecho, Viviana se pasó todo el año tratando de regularizar la matrícula de dos de sus hijos, sin poderlo lograr debido a las demoras en los trámites para

la entrega de los carnets de identidad. Acceder a un aparato tecnológico y a internet para poder estar al tanto de las actividades escolares fue y sigue siendo una tarea titánica:

“Esa pandemia me ha afectado mucho porque mire: le dieron a Sebastián una tablet con el chip, pero como SXXXX jugaba mucho yo la devolví... a DXXX le dieron una tablet con el chip pero esa tablet tenía que ser pa los tres. Y le toca a la hora de hacer la tarea a uno, le toca a la misma hora, entonces no le puedo hacer la tarea a ninguno, tengo que hacérsela solo a Sara...”

Aun en estas circunstancias Viviana no opta por el retorno, pues, desde el punto de vista de su relato, es preferible sobrevivir con poco en Chile en una toma de terreno antes que volver a Puerto Tejada (pese a que allá tiene una casa) donde la guerra no ha cesado y los riesgos para sus hijos son numerosos y latentes. Clara, por su lado, se vio obligada a retornar en junio de 2020 debido a que ya no podía solventar los gastos de arriendo, su compañero sentimental había regresado unos meses atrás, y ella se estaba haciendo cargo de sus dos hijas y sus dos nietos. Por lo tanto, tomó la decisión después de analizar la situación en conjunto con sus compañeros del activismo migrante, procurando un retorno seguro y con acompañamiento, informando a la Unidad de Víctimas en Colombia y estableciendo contacto con la Unidad Nacional de Protección:

“No fue tan difícil porque, como te decía, yo ya había hablado con los muchachos, les había planteado y me apoyaron siempre todos, era la mejor decisión, hicimos el empalme y la entrega de las cosas, se quedó abierto que puedo seguir articulada como te decía en los procesos, porque tenemos un proceso en mente que es el de la gente que retorna porque, hasta el momento, la gente que retorna llega en el limbo, entonces bregar a hacer como también un acompañamiento y ver qué trabajo se puede hacer con estas personas que van retornando. Entonces en todo el proceso me han acompañado súper bien... de hecho ya estoy en articulación de nuevo con la red de mujeres víctimas...(risas) Con esto de la pandemia no es menor la gente que se está devolviendo, también para que la gente llegue con una ruta ya, y sepa qué es lo que se tiene que hacer...hay gente que no tiene ni idea de que estas cosas hay que hacerlas”.

Efectivamente, durante el 2020 mientras la pandemia se encontraba en su mayor peak de contagios, las organizaciones migrantes realizaron un trabajo incansable de recolección de dinero y alimentos para llevar a las poblaciones migrantes más vulnerables. En particular, la Secretaría de Mujeres Inmigrantes, de la cual Rosa es parte activa, sacó adelante la campaña “Ayuda a un Migrantx”, en un ejercicio de solidaridad y cuidado

colectivo que, a nuestro juicio, transforma el care en una herramienta de resistencia frente a las exclusiones y segregaciones del sistema económico y de la política migratoria. Adicionalmente, el Desayuno Migrante, actividad llevada a cabo a lo largo de tres meses en los que se repartieron desayunos a los transeúntes migrantes del sector de la Plaza de Armas de Santiago, se convirtió en un espacio de conversación y reflexión con los caminantes que se interesaban, impulsando la regularización migratoria y la participación de la población migrante en el proceso constituyente.

Militante de distintas organizaciones migrantes, de refugiados, por la paz de Colombia desde el exterior, antifascistas, feministas y defensoras de derechos humanos, Rosa es una mujer que lucha incansablemente por las causas que considera justas y necesarias para transformar las condiciones de sometimiento y opresión en las que viven millones de personas, en particular mujeres e inmigrantes. Su trabajo, junto con el de Clara y las amigas-compañeras que se agrupan en la Secretaría de Mujeres Inmigrantes ha sido central en la visibilización de la situación de miles de mujeres migrantes en Chile, racializadas, sexualizadas, muchas de ellas empobrecidas y algunas de ellas víctimas mortales de las políticas migratorias y el racismo cotidiano e institucional que las empujan a la informalidad, les limitan el acceso al sistema de salud y las mantiene en condición de vulnerabilidad y precariedad. Un trabajo que, sin duda ha contribuido enormemente, así como el realizado por las mujeres indígenas y afrochilenas, al proceso de inclusión del antirracismo en las banderas del movimiento feminista chileno, tema de interés medular para los estudios de género actuales.

## CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES

El conflicto armado y la violencia política en Colombia constituyen un motor permanente de expulsión de población en los territorios donde se concentran los actores armados y las acciones bélicas. En este sentido, un dispositivo de “hombres en armas” generador de múltiples violencias condena a una cantidad significativa de “mujeres de servicio” en situaciones de zozobra, duelo, amenaza y precariedad que las obligan a emigrar para resguardar su integridad física y la de sus familias. No obstante, en el territorio de inmigración tienden a continuar desarrollando labores de “mujeres de servicio” relacionadas con los cuidados, y del mismo modo, siguen viviendo violencias, aunque en un marco social diferente al del conflicto armado.

Las cuatro trayectorias migratorias analizadas en profundidad a través de los relatos de vida, dan cuenta de un contexto nacional de violencia, inseguridad, ausencia de legitimidad estatal, obstáculos para los procesos de acceso a la justicia, amenazas directas e indirectas a la vida y diferentes tipos de violencias culturales, de género y racial, así como una marcada exclusión económica. Un contexto que, pese a la firma del acuerdo de paz entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, continúa generando migraciones forzadas y exilios.

El conflicto armado y la violencia política, nuestros focos causales de análisis en la noción de migración forzada abordada, constituyen el marco general del inicio de las trayectorias migratorias, pero están relacionados con otras formas de violencia, algunas subyacentes, otras adyacentes y otras más que son consecuencia del conflicto armado. Es decir que, aunque la migración forzada de estas mujeres se dio en contextos de violencia estructural y cultural que se relacionan con la violencia ocasionada por el conflicto armado, tiene como característica particular el hecho de que sus vidas fueron amenazadas por una violencia directa que se ejerció o amenazó con ejercerse completando el triángulo (vicioso) de la violencia desarrollado por Galtung. De hecho, estas trayectorias de migración forzada internacional tienen unos antecedentes de desplazamientos forzados internos y migraciones internas por causas familiares y laborales; el rasgo común es que en todos los casos aparecen referencias a distintos tipos de violencia tanto en los lugares de salida como en los de llegada.

En los contextos de emigración se evidenciaron distintas formas de violencia cultural que permiten la aceptación, e incluso la normalización, de violencias directas y estructurales que han enfrentado estas cuatro mujeres a lo largo de su vida y, con particular intensidad en el marco del inicio de sus trayectorias migratorias. Tanto la violencia patriarcal, manifestada en el abandono de los hijos y en el abandono al que son sometidas en la infancia por sus propios padres, así como en la hiper sexualización de sus cuerpos sobre todo durante las trayectorias migratorias, pasando por la violencia estructural derivada del sistema socio económico, así como las múltiples violencias racistas, se ejercen con mayor fuerza sobre los cuerpos de las mujeres racializadas y empobrecidas.

Las condiciones económicas para dar inicio a la trayectoria migratoria, marcan de distintas maneras las decisiones posteriores empezando por la gestión del medio de transporte, la disposición de dinero para el camino y los primeros días. Pero estas condiciones económicas no están escindidas de la opresión por “raza”, pues en el caso colombiano las mujeres más empobrecidas tienden a ser las racializadas, provenientes de territorios periféricos, excluidos del “desarrollo” económico nacional.

Las violencias y opresiones de raza, clase y género a las que eran sometidas las mujeres afrodescendientes en sus territorios de origen tienden a reproducirse también en el territorio de inmigración, librándose únicamente de las violencias relacionadas con el conflicto armado. Sumándose a estas la discriminación por nacionalidad que las mantiene al margen del ejercicio pleno de ciudadanía. En este sentido, hay que resaltar que en todos los relatos pudimos evidenciar situaciones de racismo cotidiano e institucional.

La sexualización asociada a la nacionalidad está presente en todas las trayectorias migratorias de las mujeres que aportaron su relato (ver el caso de Rosa en ese sentido), pero opera con particularidad sobre los cuerpos de las mujeres racializadas. La discriminación por nacionalidad y “raza” se refuerzan mutuamente en los casos de estas mujeres. Las mujeres afrocolombianas han enfrentado racismo institucional y/o sexualización casi en todas las oportunidades en que han tenido contacto con algún funcionario o funcionaria de las oficinas de Extranjería, PDI o Carabineros.

Las reiteradas dilaciones y restricciones institucionales para el acceso a la regularización migratoria, es decir la persistencia de una precariedad en el estatus legal de estas mujeres, en particular de las solicitantes de refugio que llevan varios años esperando una respuesta del Estado Chileno respecto a su condición, dificulta el acceso al empleo digno y empeora la situación de vulneración a sus Derechos Humanos.

Las condiciones laborales conseguidas en el curso de la trayectoria migratoria, es decir, estando en condición inmigrante en Chile, han sido mucho más favorables y estables para las mujeres de clase más acomodada, mestizas y que tienen más estudios realizados y certificados.

La falta de regularización migratoria, además de afectar la situación laboral, impacta negativamente en las relaciones familiares, manteniendo precario el empleo y por tanto el ingreso familiar, dificultando el acceso pleno a derechos de niños, niñas y adolescentes y limitando los procesos de reunificación familiar.

Las redes de activismo y organización política también constituyen una base de apoyo importante que contribuye a la comprensión de la situación propia en los marcos legales existentes, permitiendo así un mejor desenvolvimiento en el proceso de acceso a la condición de ciudadanía mediante la adquisición del RUT o, como afirma Thayer, una superación del estatus legal precario. El lugar de la militancia configura un lugar de apoyo mutuo, solidaridad y apañe; es un espacio terapéutico que contribuye en buena medida a la superación de las crisis propias de la “doble ausencia” de la mujer inmigrante.

En este sentido, las dos mujeres exiliadas ya tenían unas prácticas políticas incorporadas que las motivaron a la búsqueda de horizontes organizativos aquí. La no participación de las mujeres racializadas en estos espacios puede explicarse por la inexistencia de esas disposiciones debido a la ausencia de participación política previa en sus trayectorias de vida. Adicionalmente, la subsistencia cotidiana y, en el caso de Viviana., la gran cantidad de tiempo que debe invertir en las labores de cuidados y servicios, dificulta la participación en espacios organizativos de víctimas y /o refugiados.

La labor de las mujeres exiliadas y de muchas otras refugiadas o solicitantes de refugio pertenecientes a la Organización de Colombianos Refugiados en Chile, como la que han



realizado los últimos años Rosa, Clara y sus compañeras, es fundamental para la visibilización no sólo de la situación de las personas que requieren protección internacional y de las irregularidades y obstáculos institucionales para acceder al formulario de solicitud, sino también de sus propios relatos de sobrevivencia y migración. El trabajo que aportan a la Comisión de la Verdad con la recolección de testimonios sobre el conflicto armado para la reconstrucción de la verdad desde el exilio, es enorme e invaluable en el proceso de recuperación de la memoria histórica del conflicto armado.

Pese a todas las opresiones, exclusiones y constreñimientos que pesan sobre las mujeres colombianas que migraron a Santiago de Chile de manera forzada en el contexto del conflicto armado y la violencia política en Colombia, ellas agencian su vida y particularmente su situación migratoria privilegiando su seguridad y la de sus familias y por eso continúan en Chile así pasen dos, tres o más años con su solicitud de refugio en estudio. A excepción de Clara que no tuvo más opción que irse porque durante la pandemia se quedó sin empleo y sin más estrategias de sobrevivencia a la mano para ella, sus dos hijas y sus dos nietos.

Podemos afirmar que el retorno de Clara es un retorno no deseado, pues se emprende con pocas garantías de seguridad en Colombia, en un contexto de intensificación de asesinatos de líderes sociales y en la región donde más se perpetran estos hechos en contra de los activistas y defensores de los Derechos Humanos.

La toma de terreno en la que viven María Paz y Viviana se nos presenta como un lugar en construcción, en proceso de territorialización, en el que se reúnen personas en gran medida racializadas provenientes de Puerto Tejada (Cauca) y Buenaventura (Valle del Cauca), así como algunas de Antioquia y van dándole un orden al espacio ocupado, dotándolo de significados, actividades y transformándolo mediante las prácticas sociales que allí se despliegan. A lo largo de un año pudimos ver cómo se iban disponiendo los espacios, limpiando y edificando con diferentes tipos de material, cómo se iban destinando determinados espacios para la construcción de lugares colectivos, para niños, adultos y animales.

Sería muy interesante recoger y sistematizar este proceso de construcción de lugar, esta territorialización llevada a cabo por una población en su inmensa mayoría inmigrante,

que luego de ser desterritorializada en su lugar de origen, emprende un camino de territorialización en el lugar al que emigró. Tal vez en ese proceso de construcción colectiva del territorio (aún al margen del mandato institucional y sin tener acceso a la ciudadanía plena) podamos hallar las razones por las cuales las mujeres afrocolombianas partícipes en la investigación persisten en quedarse en Chile pese a las condiciones de precariedad, inseguridad jurídica y racismo institucional y cotidiano que enfrentan aquí. Como en reiteradas ocasiones lo manifiestan, en Chile están tranquilas, “no roban ni matan como allá”, en Chile sienten que tienen una segunda oportunidad y que su situación podría mejorar si tuvieran acceso al carnet de identidad.

Cada una de estas mujeres es un ejemplo de fortaleza, resistencia y lucha cotidiana. Su capacidad de sobreponerse a las adversidades y levantar la voz frente a las injusticias y las opresiones, aun estando lejos del lugar donde nacieron y aun siendo racializadas, sexualizadas y/o estigmatizadas por ser colombianas y marginadas del acceso a la ciudadanía que les permitiría, con un documento de identidad, tener más posibilidades de acceder a un empleo digno.

#### 4. Nota Reflexiva

Aspiro que este proceso investigativo constituya un homenaje a las mujeres migradas forzosamente a Chile a causa del conflicto armado en Colombia y un reconocimiento de toda la fuerza vital e incansable que despliegan en sus prácticas cotidianas de sobrevivencia y de resistencia política desde el exterior.

Quiero agradecer especialmente a Rosa por haberme permitido llegar a OCORCH y plantearles la propuesta de este trabajo, aun a pesar de las profundas y, a mi pesar, bien fundadas desconfianzas que tenían con el “extractivismo investigativo” al que se enfrentaron en varias oportunidades con el boom de los estudios migratorios en Chile. Su ímpetu de lucha y su rebeldía estructural son un faro para las personas exiliadas y/o víctimas que se encuentran fuera de Colombia. Gracias a ella y a María Elena Osorio por haber aceptado mi invitación a la toma de terreno La Cruz para hacer el cierre del trabajo de campo de esta investigación con música y bailes afrocolombianos. Mientras los tambores repicaron, ellas fueron conectando territorios, identificando problemáticas, recolectando testimonios, para seguir contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de cientos de víctimas –algunas de ellas refugiadas- que precisan acompañamiento jurídico y social.

Gracias a Clara por su claridad, nobleza, fuerza y capacidad de resiliencia.

Gracias a Viviana por su abrazo sincero y sus llamados de atención cuando me ausentaba.

Gracias a María Paz por su amabilidad y apertura desde el primer momento.

“Sabe que desde que yo llegué, yo no he hablado con nadie de esto. De pronto son cosas de que yo las hablé ya y más tarde que usted se vaya, yo me acostaré, meditaré, pensaré y yo creo que mi ser va a estar un poquito más tranquilo, más relajado... como que sentir un peso menos, va a ser mi vida diaria, pero qué rico compartir porque yo sé que yo no soy la única que me siento aquí así. Gracias por escucharme y de paso también agradezco a Chile por permitir que yo entre aquí. No me ha ido tan bien, pero me siento feliz de estar aquí pudiendo respirar, sin tener que correr sin temer que pensar que me van a tumbar la casa...” María Paz.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alvis, S. P., & López, E. S. (2019). La diáspora silenciosa: Estudios sobre la tercera ola de migraciones colombianas al exterior (2005-2015). *Desafíos*, 31(1), 311-346.  
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.6129>
- Araujo, S. G. (2010). Abdelmalek Sayad. Una sociología (de las migraciones) para la resistencia. *Empiria. Revista de Metodología En Ciencias Sociales*, N° 19.  
[https://www.academia.edu/14884286/Abdelmalek\\_Sayad.\\_Una\\_sociolog%C3%ADa\\_d\\_e\\_las\\_migraciones\\_para\\_la\\_resistencia](https://www.academia.edu/14884286/Abdelmalek_Sayad._Una_sociolog%C3%ADa_d_e_las_migraciones_para_la_resistencia)
- Balibar, E., & Wallerstein, I. (1988). *Raza, nación, clase*.
- Barney, Á. G., & Pizarro, A. N. R. (2014). *Social Order Reconfiguration in the Middle of an Armed Conflict Situation: Case Studies of Three Municipalities in the Cauca State North Region (1990-2010)*. 26, 30.
- Bauman, Z. (2016). *Extraños llamando a la puerta*. Grupo Planeta.
- Bertaux, D. (1989). *Los relatos de vida en el análisis social*. 13.
- Bertaux, D. (2011). El enfoque biográfico: Su validez metodológica, sus potencialidades. *Acta Sociológica*, 1(56), 61-93-93.  
<http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2011.56.29458>
- Bourdieu, P. (1993). *Génesis Y Estructura Del Campo Burocrático*. 14.
- Bourdieu, P. (1995). *Bourdieu respuestas por una antropología reflexiva pierre bourdieu |*.
- Bourdieu, P. (2011). La ilusión Biográfica. *Acta Sociológica*, 1(56), 121.  
<https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2011.56.29460>
- Cassain, L. (2019). *Volver. Trayectorias migratorias y procesos de retorno de España a Argentina* [Info:eu-repo/semantics/doctoralThesis, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/50849/>

- Castles, S. (2000). Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales. *Revista Internacional de Ciencias sociales*, 165, 17-32.
- Castles, S. (2003). La política internacional de la migración forzada. *Migración y Desarrollo*, 01. <https://doi.org/10.35533/myd.0101.sc>
- Castles, S., & Miller, M. (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Exilio colombiano: Huellas del conflicto armado más allá de las fronteras*. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/de/informes/publicaciones-por-ano/2018/exilio-colombiano-huellas-del-conflicto-armado-mas-alla-de-las-fronteras>
- Cepeda, I. (2006). *Genocidio político: El caso de la Unión Patriótica en Colombia*. 12.
- CNMH. (2017). *Recordar y narrar el exilio*. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/de/informes-2017/recordar-y-narrar-el-exilio>
- Contraloría General de la República. (2020, octubre). *AUDITORIA - NÚMERO: 828/2019 - INFORME FINAL DE INVESTIGACION ESPECIAL 82-2020 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR - OCTUBRE 2020*. <https://contraloria.cl/pdfbuscador/auditoria/f7a58bec8b89f111f8f55c3dfa1b846c/html>
- Contreras, Y. (2019). Trayectorias migratorias. Entre trayectorias directas, azarosas y nómades. *Investigaciones Geográficas*, 58, 4-20. <https://doi.org/10.5354/0719-5370.2019.55729>
- Curiel, O. (2013). *La Nación Heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Brecha lésbica y en la frontera.
- Davis, A. (2005). *Mujeres, raza y clase*. <https://unabibliotecacomunitaria.tumblr.com/post/28837304363/mujeres-raza-y-clase-2005-angela-davis-libro>

- Díaz Letelier, G., & Tijoux, M. E. (2014). *Inmigrantes, los «nuevos bárbaros» en la gramática biopolítica de los estados contemporáneos—Biopolítica*.  
<https://biopolitica.flinders.edu.au/publication/inmigrantes-los-nuevos-barbaros-en-la-gramatica-biopolitica-de-los-estados-contemporaneos/?lang=es>
- Dosdad, Á., Loudior, W., & Rincón Suárez, L. (2018). *Entre la guerra y la paz: Los lugares de la diáspora colombiana*.
- Dufraix, R., Ramos, R., & Quinteros, D. (s. f.). "Put our house in order": *Securitization and the production of irregularity in the north of Chile*. Recuperado 8 de febrero de 2021, de [https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1517-45222020000300172&script=sci\\_arttext&tIng=es](https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1517-45222020000300172&script=sci_arttext&tIng=es)
- Durán, C., & Higuera, A. T. (2019, septiembre 19). LA verdad contada por las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas. Carolina Durán Mcnish Alba Teresa Higuera Buitrago. *Colectiva*. <http://colectivaexiliorefugio.org/la-verdad-contada-por-la-mujeres-refugiadas-exiliadas-y-migradas/>
- Escobar, A. (2003). «Mundos y conocimientos de otro modo». *El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano*.  
<https://www.revistatabularasa.org/numero01/mundos-y-conocimientos-de-otro-modo-el-programa-de-investigacion-de-modernidadcolonialidad-latinoamericano/>
- Estrada Rodríguez, J. A., & Aponte Otalvaro, J. E. (2018). Memorias del exilio político en el conflicto armado en Colombia: Aportes para el posacuerdo. *Ciudad Paz-ando*, 11(2), 52-60. <https://doi.org/10.14483/2422278X.13086>
- Fajardo, D. (2015). *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*.  
<https://1library.co/document/nzwvm41q-fajardo-estudio-origenes-conflicto-persistencia-profundos-sociedad-colombiana.html>

- Falquet, J. (2011). *Por las buenas o por las malas: Las mujeres en la globalización: Investigación*. <http://www.humanas.unal.edu.co/2017/investigacion/centro-editorial/libros/por-las-buenas-o-por-las-malas-las-mujeres-en-la-globalizacion>
- Falquet, J. (2017). La combinatoria straight: Raza, clase, sexo y economía política: Análisis feministas materialistas y decoloniales. . . *ISSN, 1, 18*.
- Galtung, J. (2003). Colección Red Gernika. Violencia Cultural de Johan Galtung. *Gernika Gogoratuz*. <https://www.gernikagogoratuz.org/portfolio-item/violencia-cultural-galtung/>
- Gobierno de Chile. (2021). *Gob.cl—Nuestro País*. Gobierno de Chile. <https://www.gob.cl/nuestro-pais/>
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/>
- Gutiérrez Sanín, F. (2015). *¿Una historia simple?* <https://www.doccity.com/es/una-historia-simple-francisco-gutierrez-sanin/4687452/>
- Guzmán, R. (2011). *De la perspectiva de género al paradigma interseccional. Aportaciones para el análisis de las migraciones feminizadas en Investigación y género. Logros y retos, 2011*. ResearchGate. [https://www.researchgate.net/publication/327189443\\_De\\_la\\_perspectiva\\_de\\_genero\\_al\\_paradigma\\_interseccional\\_Aportaciones\\_para\\_el analisis\\_de\\_las\\_migraciones\\_feminizadas\\_en\\_Investigacion\\_y\\_genero\\_Logros\\_y\\_retos\\_2011](https://www.researchgate.net/publication/327189443_De_la_perspectiva_de_genero_al_paradigma_interseccional_Aportaciones_para_el analisis_de_las_migraciones_feminizadas_en_Investigacion_y_genero_Logros_y_retos_2011)
- Haraway, D. (1995). Conocimientos situados: La cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Ediciones Catedra.
- Human Right Watch. (1996). *Human rights watch | las redes de asesinos de colombia*. <https://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/1996/colombia.html>

- Insuasty Rodríguez, A., Valencia, J. F., & Agudelo, J. J. (2016). *Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Medellín* (Grupo de Investigación y Editorial Kavilando).
- Jarufe, J. P. (2018). *Historia de la Legislación migratoria nacional*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Jelin, E. (2006). La narrativa personal de lo «invisible». En *Historia, memoria y fuentes orales*. (pp. 52-63).
- Lander, E. (2015). Crisis civilizatoria, límites del planeta, asaltos a la democracia y pueblos en resistencia. *Estudios Latinoamericanos*, 0(36), 29-58-58.  
<http://dx.doi.org/10.22201/cela.24484946e.2015.36.52598>
- Laverde, R. (2018). *El exilio por razones del conflicto armado, aún invisibilizado: CNMH*. [Entrevista]. <https://verdadabierta.com/exilio-razones-del-conflicto-armado-aun-invisibilizado-cnmh/>
- Liberona, Tapia. (2018). *EL AFÁN DE CRUZAR LAS FRONTERAS Enfoques transdisciplinarios sobre migraciones y movilidad en Sudamérica y Chile*.  
[https://www.academia.edu/37162066/EL\\_AF%C3%81N\\_DE\\_CRUZAR\\_LAS\\_FRONTERA\\_S\\_Enfoques\\_transdisciplinarios\\_sobre\\_migraciones\\_y\\_movilidad\\_en\\_Sudam%C3%A9rica\\_y\\_Chile\\_MARCELA\\_TAPIA\\_LADINO\\_NANETTE\\_LIBERONA\\_CONCHA\\_editoras](https://www.academia.edu/37162066/EL_AF%C3%81N_DE_CRUZAR_LAS_FRONTERA_S_Enfoques_transdisciplinarios_sobre_migraciones_y_movilidad_en_Sudam%C3%A9rica_y_Chile_MARCELA_TAPIA_LADINO_NANETTE_LIBERONA_CONCHA_editoras)
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género1 Coloniality and Gender Colonialidade e gênero. *TABULA RASA*, 29.
- Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: Potencialidades y desafíos. *Revista Estudios Feministas*, 23(3), 691-712. <https://doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p691>
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (2008). *TEORÍAS DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL: UNA REVISIÓN Y APROXIMACIÓN*. 44.
- Mesa, N. (2019, agosto 5). Operación Orión: ¿por fin sabremos la verdad? *Razón Pública*.  
<https://razonpublica.com/operacion-orion-por-fin-sabremos-la-verdad/>



- Molano, A. (2001). *Desterrados—Panamericana*.  
<https://www.panamericana.com.co/desterrados/p>
- Morokvasic, M. (1984). Birds of Passage are also Women... *The International Migration Review*, 18(4), 886-907. JSTOR. <https://doi.org/10.2307/2546066>
- Niño Vásquez, E. (2019). Desandando las fronteras de «La mujer migrante»: Viscerales pensares en el camino por «agitar» derechos en el lugar donde vivo. *Revista Anales de la Universidad de Chile, Séptima serie*(No. 16), 231-245.
- OIM. (2019). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020— | IOM Online Bookstore*.  
<https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>
- Oliveira, R. L. de. (2019). Migración internacional y derecho: Una reflexión en clave de Derechos Humanos. *Anales de la Universidad de Chile*, 16, 27-45.  
<https://doi.org/10.5354/0717-8883.2019.54720>
- ONU. (2000). *Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y niños, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional*.  
<http://hrlibrary.umn.edu/instreetrafficking.html>
- ONU. (2020, febrero 26). *El 2019, un año muy violento para los derechos humanos en Colombia*. ONU. <https://news.un.org/es/story/2020/02/1470201>
- Oyarzo, G. (2018). Desafíos empíricos del uso de la perspectiva biográfica: Reflexiones teóricas, metodológicas y pedagógicas desde el estudio de las transformaciones de la militancia anti dictatorial en Chile. *PAIDEIA, REVISTA DE EDUCACIÓN*, 0(61).  
<http://www.revistapaideia.cl/index.php/PAIDEIA/article/view/165>
- Perticara, M. (2018, junio 18). Migración: Cifras más claras. *Facultad de Economía y Negocios*.  
<https://fen.uahurtado.cl/2018/noticias/migracion-cifras-mas-claras/>
- Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina* Título Quijano, Aníbal—Autor/a; Autor(es)...: 2. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/cgi->

bin/library.cgi?e=d-11000-00---off-0clacso--00-1----0-10-0---0---0direct-10---4----- 0-  
0l--11-es-Zz-1---20-about---00-3-1-00-0--4----0-0-01-00-OutfZz-8-  
00&a=d&cl=CL4.9&d=D9664.2

- Roberti, E. (2017). Perspectivas sociológicas en el abordaje de las trayectorias: Un análisis sobre los usos, significados y potencialidades de una aproximación controversial. *Sociologías*, 19, 300-335. <https://doi.org/10.1590/15174522-019004513>
- Roniger, L. (2016). Exilio, teoría sicopolítica y enfoques transnacionales. *Migraciones y exilios. Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricas contemporáneos.*, 33-56.
- Salcedo Fidalgo, A. (2008). DEFENDIENDO TERRITORIOS DESDE EL EXILIO: DESPLAZAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN EN COLOMBIA CONTEMPORÁNEA. *Revista Colombiana de Antropología*, 44(2), 309-335.
- Sánchez, G. (1989). *Tierra y violencia: El desarrollo desigual de las regiones | Análisis Político.* <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74160>
- Sandoval, M. L. S. (2014). Investigación sociológica y conflicto armado en Colombia. *Revista colombiana de sociología*, 37(1), 99-122.
- Sassen. (2006). *Saskia Sassen: «Inmigrantes en la Ciudad Global»—Tortuga.* <https://www.grupotortuga.com/Saskia-Sassen-Inmigrantes-en-la>
- Sassone, S., Celia, B. D. D., Silvia, C., & Graciela, J. (2006). *MIGRACIÓN POR ETAPAS Y ESTRATEGIAS RESIDENCIALES EN LA CIUDAD GLOBAL. 9.*
- Sayad, A. (1984). *Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración | Sayad | Apuntes de Investigación del CECYP.* <http://apuntescecyp.com.ar/index.php/apuntes/article/view/122>
- Sayad, Ab. (1999). *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado.* <http://www.digitaliapublishing.com.uchile.idm.oclc.org/visor/15671>

- Sección Refugio Departamento de Extranjería y Migración. (2020). *Minuta Refugio en Chile 2010-2019*. Departamento de Extranjería y Migración.  
[https://www.extranjeria.gob.cl/media/2019/12/Minuta\\_Refugio.pdf](https://www.extranjeria.gob.cl/media/2019/12/Minuta_Refugio.pdf)
- Stefoni, C. (2011). *Perfil Migratorio de Chile OIM*.
- Stefoni, C., & Stang, F. (2017). La construcción del campo de estudio de las migraciones en Chile: Notas de un ejercicio reflexivo y autocrítico. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 58, 109-129. <https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2477>
- Sznajder, M., & Roniger, L. (2014). *La política del destierro y el exilio en América Latina*.  
<https://fondodeculturaeconomica.cl/products/la-politica-del-destierro-y-el-exilio-en-america-latina>
- Thayer Correa, L. E. (2013). Expectativas de reconocimiento y estrategias de incorporación. La construcción de trayectorias degradadas en migrantes latinoamericanos residentes en la Región Metropolitana de Santiago. *Polis. Revista Latinoamericana*, 35.  
<http://journals.openedition.org/polis/9336>
- Thayer Correa, L. E. (2019). La política migratoria en Chile en la disputa por los Derechos Humanos. *Anales de la Universidad de Chile*, 16, 15-26. <https://doi.org/10.5354/0717-8883.2019.54719>
- Thayer Correa, L. E., Stand, F., & Abarca, Cristobal. (2016). *Estatus legal precario y condicionalidad en el acceso a derechos: Una aproximación a la regulación migratoria de Argentina y Canadá*.  
[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0719-09482016000200001&lng=es&nrm=iso](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0719-09482016000200001&lng=es&nrm=iso)
- Thayer, E. (2015). El centro y sus fronteras. Espacialidades políticas, sociales y conceptuales de la migración en Santiago de Chile: Territorio, democracia en crisis y migración transnacional: El Estado chileno frente a la nueva pluralidad social. En *Las fronteras del*

- transnacionalismo: Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile.* (pp. 37-62). Ocho libros.
- Tijoux, M. E. (2016). Mujeres marcadas por la inmigración: Del otro lado de lo chileno. En *Interculturalidad y migración* (pp. 282-293).
- Tijoux, M. E. (2018). La potencia del racismo cotidiano: Sufrir por el cuerpo. En *El afán de cruzar las fronteras. Enfoques transdisciplinarios sobre migraciones y movilidad en Sudamérica y Chile.* (pp. 47-60). Ril Editores.
- Tijoux, M. E., Latorre, J. I., & Orrego. (2020). *Legislar en tiempos de excepción: Migración, racismo y producción de irregularidad—El Mostrador.*  
<https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/08/20/legislar-en-tiempos-de-excepcion-migracion-racismo-y-produccion-de-irregularidad/>
- Tijoux, M. E., & Palominos Mandiola, S. (2015). Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile. *Polis. Revista Latinoamericana*, 42, Article 42. <http://journals.openedition.org/polis/11351>
- Uprimny, R., & Sánchez, L. M. (2010, diciembre 15). Derecho penal y protesta social. *Dejusticia.*  
<https://www.dejusticia.org/derecho-penal-y-protesta-social/>
- Viveros Vigoya, M. (2010). *La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual.*  
<http://www.bivipas.unal.edu.co:8081/jspui/handle/10720/663>
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Wieviorka, M. (2013). La mutación del racismo. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 49(200), Article 200.  
<http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2007.200.42560>

Yankelevich, P. (2016). Los exilios en el pasado reciente sudamericano. *Migraciones y exilios.*

*Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricas contemporáneas., 16.*

## ANEXO

### ELEMENTOS METODOLÓGICOS (DESDE LAS PRIMERAS APROXIMACIONES AL PROBLEMA)

La elección de un método particular para estudiar tal o cual objeto sociológico no tiene nada de anodino. Compromete a la persona que hará la investigación a una determinada relación de campos, a ciertas prácticas existenciales; contiene en filigrana ciertas formas de pensamiento y excluye otras. En resumen, lo que está en juego en realidad son algunos años de la vida de un (a) sociólogo(a). En la medida en que ella controle la elección de su método, la decisión será tomada mucho más en función de inclinaciones profundas que de consideraciones racionales. Y está muy bien que sea así, porque para hacer un buen trabajo de investigación es necesario en principio desear hacerlo. La pasión es el motor del descubrimiento. Daniel Bertaux.

La aproximación a los relatos de vida de mujeres colombianas residentes en la RM de Santiago, emigradas forzosamente desde Colombia por causa del conflicto armado fue un trabajo arduo y complejo, que implicó un ejercicio de búsqueda entre tinieblas, cuidadoso y persistente. La pregunta por el desarrollo de sus trayectorias de migración forzada y por las desigualdades y opresiones que allí se imbrican manifestándose tanto en las subjetividades como en la estructura social, constituye una apuesta por el reconocimiento de esas historias no contadas, socialmente invisibles incluso para la academia y las cuentas estatales.

¿Cómo aproximarse, entonces, a unas historias que no suelen narrarse y que tienden, más bien, a ocultarse ya sea por las heridas que ocasionaron o por los riesgos de seguridad que podría implicar contarlas? La migración forzada como consecuencia de las victimizaciones propias del conflicto armado y la violencia política en Colombia, está conformada en buena medida por personas solicitantes de refugio, asilo y/o exiliadas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). Teniendo esto en cuenta, en marzo de 2019 empecé a intentar el contacto con la Organización de Colombianos Refugiados en Chile (OCORCH) a través de correo electrónico y mensajes en sus redes sociales. Después de varios meses de mensajes sin respuesta, por fin obtuve una y pude acordar una cita para hablar más detalladamente de mi propósito (que en ese momento era desarrollar un proceso de Investigación Acción Participativa con OCORCH de acuerdo a las necesidades y a la disponibilidad de la organización, motivada por el trabajo de

reconstrucción de la memoria del exilio colombiano realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica en Ecuador, Panamá y Venezuela).

A partir de ese primer encuentro con una de las líderes de OCORCH y después de una larga conversación en medio de mucha prevención sobre el “extractivismo” académico, como ella denominó a las prácticas de muchos estudiantes, investigadores y grupos que acuden a las organizaciones a solicitar entrevistas sin ningún tipo de interacción solidaria ni colaborativa, reduciendo el ejercicio a una relación de instrumentalización de las historias, los procesos, los relatos, etc. En esta instancia me inquirió sobre mis intenciones, compromiso de retribución o aporte a la organización y experiencia laboral e investigativa previa con las víctimas del conflicto armado en Colombia. Aunque su hermetismo inicial fue notorio, pudimos generar una confianza que me permitió ir gestionando y estableciendo un vínculo fluido. Siendo ella trabajadora social, se sintió bastante interesada en la propuesta y empezó a abrirme las puertas de los espacios y actividades relacionadas con OCORCH para facilitarme el ejercicio de observación directa y participante que desde entonces empecé a realizar con relativa frecuencia. Un trabajo que se nutrió también con algunas entrevistas informales a integrantes de OCORCH y asistentes a las actividades y que fue quedando consignado en mi cuaderno de campo junto a reflexiones, preguntas y relaciones que iban surgiendo en el camino y que iban, al mismo tiempo, transformando la visión sobre el problema de investigación, la pregunta y los objetivos.

Cuando hablamos de procesos investigativos pensados desde la epistemología feminista, hacemos referencia a investigaciones situadas, gestantes de conocimientos situados, es decir posicionadas en el contexto socio político; reconociendo que el “objeto del conocimiento” configura un sujeto provisto de capacidad de agencia, que participa en el proceso de manera activa, como en una relación social de conversación entre la persona que desarrolla la investigación y los sujetos sociales que participan como agentes. Se trata de procesos participativos o con cierta tendencia a la horizontalidad en la relación mencionada. Durante la conversación, entendida como ese proceso relacional en el que nos permitimos ser tocados o afectados por el problema y por los sujetos en él involucrados, y en el que nos podemos sentir interpelados, es necesario estar abiertos a la auto crítica y a la conversión de las ideas y prenociones que se ponen a prueba en la praxis.

En el transcurso de este proceso conversacional, a través del cual se va transformando y afinando el problema de investigación durante el trabajo de campo, podemos encontrar con una serie de contingencias como el cambio repentino del orden de aplicación de los instrumentos (por acontecimientos de campo sobre los que no se tiene control), o la necesidad de confidencialidad por seguridad de los entrevistados (cuando se trata de temas políticos), entre otras situaciones. En el caso de la investigación sobre las trayectorias migratorias de mujeres colombianas víctimas del conflicto armado y la violencia política residentes en Santiago de Chile, el procedimiento de aplicación de los instrumentos de recolección de información se vio alterado y frenado a raíz del contexto socio-político por el que atraviesa Chile desde hace un año, con periodos de intensa movilización popular entre octubre de 2019 y marzo de 2020, que se vieron sucedidos por la pandemia del covid19 y los fenómenos del distanciamiento social y la imposición de cuarentenas a ella asociados. Por lo tanto, la estrategia metodológica se tuvo que transformar sobre la marcha y los términos de la Investigación Acción Participativa que se pretendía realizar, cambiaron, porque las mujeres con las que había acordado trabajar en la memoria histórica de la Organización de Colombianos Refugiados en Chile, tenían nuevas ocupaciones y asuntos que atender, de manera que no se lograron concretar espacios para la realización de actividades y aplicación de herramientas metodológicas.

Es por ello que aparece la reflexión acerca de la idoneidad de los relatos de vida para acercarme a unos pocos casos representativos que puedan analizarse en detalle tanto en la dimensión subjetiva como en la objetiva, captando las interconexiones entre los acontecimientos particulares de la vida cotidiana que resuenan en la memoria desde el lugar de enunciación actual, y los contextos socio políticos en los que se inscriben esos acontecimientos. Para este momento ya había establecido relaciones de confianza con las mujeres de la directiva OCORCH y también había evidenciado sus roles de liderazgo en esa organización, conformada por alrededor de 90 personas que emigraron de Colombia huyendo de la violencia y que son solicitantes de refugio o refugiadas. “Mover OCORCH es muy duro”, afirma una de ellas, una de las más activas y la más joven, conversando acerca de lo difícil que es convocar a la gente, resolver sus dudas jurídicas y procurar asesorarles (que es la razón primordial por la que se acercan a la organización). Otra de las mujeres se refiere a la difícil situación que viven la mayoría de quienes solicitan refugio en Chile, por los períodos de estudio de la solicitud que se pueden extender a varios años, las largas esperas para acceder a una visa y por la precariedad general en el



acompañamiento que debería realizar el Estado receptor a la población con necesidad de protección internacional.

Adicionalmente, los encuentros y conversaciones informales con las personas asistentes a las asambleas de OCORCH, así como las lecturas acerca de la situación de la migración forzada y el exilio colombiano en distintas partes del mundo, aportaron los elementos de análisis para concluir que, si bien era importante reconocer y visibilizar el trabajo de denuncia, acompañamiento jurídico y reivindicación de los derechos a través de los relatos de vida de las líderes de OCORCH, también era necesario incluir relatos que fuesen representativos de la inmensa mayoría de víctimas del conflicto armado que se ven obligados a salir del país debido a la falta de garantías de seguridad en sus territorios, que no cuentan con ningún contacto o apoyo político para gestionar la salida del país y no se vinculan a ningún movimiento u organización política en el país de llegada.

Tal como lo indica el sociólogo Alfredo Molano en su libro “Desterrados”, pensado y escrito desde su exilio en España, el desalojo por razones políticas, pero con fines económicos ha sido una constante en la historia de Colombia (Molano, 2001); y ese desalojo tiene como consecuencia desplazamientos forzados internos que se generalizaron durante todo el siglo XX y, más recientemente en las últimas tres décadas, desplazamientos forzados más allá de las fronteras, es decir, migraciones forzadas. En un modo similar, el estudio del CNMH conceptualiza estas migraciones como exilios, apuntando a reconocer y caracterizar este fenómeno que ha sido relativizado y poco explorado, y comprendiéndolo en su pluralidad y diversidad, pues abarca distintas formas de persecución, violencia generalizada y graves violaciones de los derechos humanos que han forzado a cientos de miles de personas a salir del país para salvaguardar su vida, muchas veces después de haber vivido varios desplazamientos internos y en unas condiciones económicas muy precarias.

“A veces me da la sensación de que, cuando hablamos de exilio, inmediatamente pensamos en grandes figuras, dirigentes sindicales, dirigentes políticos, gente muy vinculada a la intelectualidad que sale particularmente a Europa, pero no vemos el exilio de frontera, no vemos el exilio de líderes comunitarios, de gente que tuvo que salir de un barrio, de la gente que sigue siendo exiliada al igual que estos

dirigentes” Testimonio de un hombre exiliado retornado de España, citado por CNMH).

Así como no ha sido visible el exilio y en general la migración forzada colombiana en Suramérica, y menos desde la perspectiva de las mujeres que emigran en condiciones graves de vulnerabilidad. Por ello la importancia de incluir relatos diversos, que den cuenta de la pluralidad de experiencias que se tejen al salir huyendo del país porque, aunque se trata de mujeres que en su experiencia de migración forzada tienden a ser sexualizadas bajo la “marca Colombia”, en sus trayectorias se pueden evidenciar diferencias de clase y raza que se imbrican junto al género y la nacionalidad configurando estructuras de opresión y de marginación distintas en cada caso. No es lo mismo salir sola, que salir con pareja o con hijos, no es igual mismo salir de una ciudad que salir de un territorio rural o periférico con mayor presencia de actores armados, no es lo mismo salir con un título universitario que sin haber terminado la escuela media, no es igual salir de un barrio popular que salir de un conjunto residencial, es radicalmente distinto vivir la migración forzada desde una corporalidad negra que desde una corporalidad mestiza-indígena, o mestiza que puede pasar por blanca.

Estas reflexiones fueron las que me impulsaron a ampliar la mirada sobre el terreno, buscando testimonios que dieran cuenta de otras realidades, diferentes a las enunciadas por las lideresas de OCORCH. Así fue como pude aproximarme a dos mujeres más, a través de la Clínica Jurídica de la Universidad Alberto Hurtado y otra a través del equipo de la cátedra de racismo y migraciones contemporáneas de la Universidad de Chile.

Ese ejercicio exploratorio y conversacional al que nos hemos referido en este documento es fundamental desde la perspectiva de los relatos de vida en el enfoque biográfico<sup>51</sup>

---

<sup>51</sup> Bertaux asume una postura crítica frente al método biográfico que hace “un fetiche de la biografía” como historia de un individuo único, proponiendo una crítica a la “ideología biográfica” así como la necesidad de reconocer que, en las sociedades modernas dominadas por el poder económico, las personas tienden a ser “movidas como peones, desplazados de una región a otra en las relaciones de producción, del territorio, del medio sociocultural, etc.” (Bertaux 2011. p. 11.). En un sentido similar, Bourdieu hace referencia a la “ilusión biográfica” para dar cuenta de la noción tradicional de la historia de vida como la sucesión de acontecimientos cronológica y coherentemente ordenados de un sujeto social, asumiendo una postura crítica según la cual esa narrativa de vida es desordenada, compleja y no necesariamente consiente o racionales (Bourdieu, 2011). Para el caso de esta investigación, ambos planteamientos serán tenidos en cuenta tanto en el trabajo de campo como en el análisis de los relatos de vida.

crítico propuesto por Daniel Bertaux. Para el autor, la construcción de un relato de vida implica cultivar un vínculo con el sujeto, trabajar en una relación de intercambio y de confianza, tomándose el tiempo de “entrar en el universo del otro”, para, posteriormente, trabajar en los aspectos del lenguaje y “transmutar la palabra en texto por la magia de la escritura” (Bertaux 1989. P. 2.).

En este sentido, el ejercicio investigativo que toma como método el enfoque biográfico, es una apuesta sobre el futuro, pues el investigador recolecta una serie de relatos de vida y los observa bajo determinados supuestos conceptuales y epistemológicos que luego pueden a cuestionarse y replantearse. En este caso, empleamos los relatos de vida en la fase interpretativa-analítica del proceso investigativo con el fin de entrar a los relatos más representativos y al mismo tiempo diversos, en el universo de las mujeres que emigraron forzosamente desde Colombia y que residen en Santiago de Chile (que es muy difícil de determinar tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos), para tener una muestra que dé cuenta cualitativamente de distintas posibilidades de trayectorias migratorias.

Desde la perspectiva de Bertaux que concibe lo social como un fenómeno cambiante y contradictorio, una sociología que trate de aprehender las contradicciones generadas por el orden establecido y las transformaciones estructurales que de allí pudieran resultar, debiera articular esfuerzos para unificar el pensamiento de lo estructural y el de lo simbólico llegando así a un pensamiento desde la praxis (Bertaux, 2011). Esta dialéctica en la comprensión de la realidad social se expresaría, en los relatos de vida, en un abordaje relacional del proceso, imaginando y analizando permanentemente el diálogo entre los procesos subjetivos y los procesos objetivos y las implicaciones de los unos sobre los otros, que fue precisamente lo que nos propusimos en esta investigación.

El trabajo de observación, conversación y entrevistas desarrollado durante el último año con las mujeres colombianas refugiadas y exiliadas en Chile que participaron con sus relatos en este proceso investigativo, me permitió aproximarme a algunas de sus actividades y acontecimientos cotidianos, así como a sus relatos de vida, en un primer momento de manera informal y, en un segundo momento mediante entrevistas biográficas

previamente concertadas, preparadas, consentidas por escrito y registradas en audio. Se emplearon seudónimos para referirnos a cada una de las mujeres que aportaron su relato.

A continuación, referencio esas actividades diversas acaecidas entre julio de 2019 y diciembre de 2020, en relación con las transformaciones en el abordaje del problema de investigación:

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Avances o Cambios</b>
3 de junio 2019	Primer encuentro con Rosa: activista por los derechos de los refugiados colombianos y de los migrantes en Chile, líder feminista en diversos espacios, trabajadora social, parte del equipo voluntario (en Chile) de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la convivencia y la no repetición (CEV).	Presentación personal y conversación acerca del proyecto. Dudas, desconfianzas, cuestionamiento del “extractivismo académico”.	Llegando al compromiso de aportar con la investigación a visibilizar el trabajo de la Organización. En ese momento se pensaba en un trabajo de reconstrucción de la Memoria Histórica de la Organización.
18 de julio 2019	Evento por los líderes sociales en Maestra Vida	Conversaciones informales con Rosa y otros activistas organizadores del evento.	Fotos y videos.

26 de julio 2019	Plantón en Plaza de armas en homenaje a los líderes sociales asesinados.	Participación en el evento. Contacto con Clara.	Fotos y videos de la Clara.
2 de septiembre 2019	Conversación con Rosa en su residencia.	Reflexiones acerca de la confidencialidad de la información y la aparición de nombres propios de la organización o de las mujeres en el documento o documentos resultantes.	Las mujeres de la directiva de OCORCH insisten en la importancia de visibilizar el trabajo de la organización y en emplear su nombre.
9 de septiembre de 2019	Conversación con Rosa respecto a la carta para el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.	Sobre vulneraciones al derecho de refugiados en Chile.	Se llegó al compromiso de ayudar a la gestión de una reunión con actores de la academia para visibilizar las vulneraciones al derecho de refugiados en Chile y buscar articular actividades con la academia. (No llegó a ocurrir debido a las contingencias

			resultantes del estallido social en octubre)
13 de septiembre de 2019	Actividad con refugiadas y refugiados peruanos (Mesa de Unidad).	Conversación con integrantes del canal comunitario Señal la Victoria para emitir un programa en su canal de TV web acerca de la situación de los inmigrantes y de los refugiados en Chile.	No se pudo avanzar en este proyecto debido a nuevas prioridades en la agenda de las organizaciones, como consecuencia de las contingencias asociadas al estallido social.
26 de septiembre de 2019	Presentación de la propuesta de investigación a la directiva de OCORCH.	Conversación con la directiva de OCORCH.	Interés en realizar el ejercicio de reconstrucción de la memoria histórica de la organización.
Octubre 4 de 2019	Contacto con Viviana, solicitante de asilo rechazada en frontera en su intento de re ingreso.	Conversación presencial inicial luego de varios días de conversar por teléfono.	Identificación de la situación. Planteamiento de un proceso de acompañamiento que ha consistido en gestión de alimentos y ropa para ella y sus hijos, así como un seguimiento

			<p>jurídico de su caso desde la clínica de atención a migrantes de la UAH. A partir de ahí, se sucedieron numerosos encuentros tanto en su casa como en una notaría y en extranjería, en el proceso de solicitud de su expediente migratorio con el fin de tener claridad sobre la situación de su solicitud de refugio. Aún la visito y mantenemos una comunicación fluida y, durante la pandemia, estuvimos en contacto para apoyarla. En agosto y septiembre de este año nos</p>
--	--	--	---

			volvimos a ver y acordamos hacer la entrevista formal la próxima vez.
Octubre 12 De 2019	Asamblea OCORCH	Contacto con otra mujer. Conversación con la directiva de OCORCH	Pocas personas interesadas en participar. La directiva reitera su interés en elaborar una memoria histórica de la organización. Registro de reflexiones en libreta de campo.
Diciembre 4 de 2019	Conmemoración 3 años de la firma de los acuerdos de paz.	Balace de los tres años de la firma del acuerdo y del primer año del nuevo gobierno. Reconocimiento a dos de las mujeres de la directiva de OCORCH por su trabajo en	Anotaciones en libreta de campo.
Diciembre 5 de 2019	Conversación con Rosa acerca del proceso de investigación.	Confidencialidad/visibilización de la Organización. Disponibilidad de tiempo para encuentros colectivos muy reducida debido a compromiso con la Comisión de la Verdad.	Se pasa del análisis de las trayectorias políticas de las mujeres exiliadas, a las trayectorias de migración forzada con el interés de



Enero 20 de 2020	Entrevista biográfica Rosa.	Dos horas de entrevista.	Ficha de entrevista en donde se sintetizan las temáticas abordadas y se relacionan los encuentros y <i>conversaciones</i> que se han desarrollado hasta hoy. Entrevista transcrita.
Febrero 2 de 2020	Ejercicio de observación en el evento de la Fiesta de la Candelaria de la comunidad Colombiana en Chile, realizado en la Parroquia Latinoamericana.	Conversación con Clara y su familia. Contacto con otra mujer refugiada.	Acordamos hacer la entrevista para el relato de vida en las semanas siguientes.
Febrero 22 de 2020	Entrevista Biográfica Clara. Ella es activista por los derechos de los refugiados y los inmigrantes en Chile, solicitante de refugio, madre de	Entrevista abierta realizada en su residencia.	Ficha de entrevista en donde se sintetizan las temáticas abordadas y se relacionan los encuentros y <i>conversaciones</i>

	<p>dos hijas, trabajadora en el área de cuidados. También era voluntaria de la CEV pero tuvo que volverse a Colombia por la situación económica durante la pandemia, hace cinco meses. En cuatro años, no obtuvo respuesta a su solicitud de refugio.</p>		<p>que se desarrollaron. Entrevista transcrita.</p>
<p>31 de marzo de 2020</p>	<p>Entrevista mujer 4 Vive en Chile junto a su esposo e hijo. Es diseñadora gráfica y ha ejercido como administradora de empresas en Colombia. En Chile, trabaja para una empresa colombiana de alimentos.</p>	<p>Este relato de vida no se terminó de construir debido a inconvenientes en la comunicación.</p>	<p>Ficha de entrevista en donde se sintetizan las temáticas abordadas.</p>

22 de Julio de 2020	Segunda Entrevista Clara.	Una hora y media de entrevista vía video llamada, dos días antes de su retorno a Colombia.	Ficha de entrevista en donde se sintetizan las temáticas abordadas.
Agosto 26 de 2020	Segunda entrevista Rosa.	Dos horas de entrevista en sede donde se reúne OCORCH.	Ficha de entrevista en donde se sintetizan las temáticas abordadas.
Agosto/septiembre de 2020	Acompañamiento a actividades de Rosa en la Secretaría de mujeres inmigrantes.	Desayuno migrante solidario en Pandemia. Plaza de Armas.	Notas de observación directa y participante a las actividades políticas de Rosa.
Septiembre de 2020	Visita a la toma de terreno donde reside Viviana. Acompañamiento social y jurídico a su familia.	Conversaciones con cuatro mujeres del barrio, en situación de refugio o similar al refugio. Contacto con María Paz.	Notas de observación directa a las dinámicas comunitarias del barrio.
Octubre de 2020	Visita a la toma de terreno donde residen Viviana y María Paz.	Conversaciones en el puesto de venta de frituras de María Paz.	Notas de observación, ajuste de los formatos de entrevista.

Diciembre 3 de 2020	Entrevista a María Paz en su residencia.		Ficha de entrevista y transcripción.
Diciembre 6 de 2020	Entrevista a Viviana en una casa del barrio que nos facilitaron para ese propósito, pues en su casa había mucho ruido.		Ficha de entrevista y transcripción.
Diciembre 29 de 2020	Cierre de actividades del trabajo de campo en la toma La Cruz.	Este cierre fue pensado para conectar a la Organización de Colombianos Refugiados en Chile -a través de Rosa- con Viviana y María Paz (y en general con las mujeres y hombres del barrio). Contamos con el acompañamiento de 10 músicos de nacionalidad chilena y colombiana, quienes interpretaron cumbias, merengues y bullerengues afrocolombianos.	OCORCH realizó un trabajo de diagnóstico rápido de la situación de las familias de la toma de terreno, identificando sus situaciones y necesidades de acompañamiento jurídico.

## **TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN EMPLEADAS**

Además de la revisión documental, que se realiza durante todo el proceso de investigación, se emplearon la observación directa y participante para entrar al campo y empezar a familiarizarnos con algunas mujeres en sus actividades cotidianas individuales y/o colectivas. Las entrevistas biográficas se dejaron para el final, una vez se generó la confianza y empatía necesarias.

### **- Revisión documental**

Este es un ejercicio de importancia medular para el proceso de investigación cualitativa y está orientado por la pregunta y los objetivos que se propone resolver. Se practica de manera permanente, pues implica un monitoreo del tema de investigación en todas sus dimensiones (Bonilla & Rodríguez, 1997), desde los elementos más subjetivos y particulares hasta los más objetivos y generales.

La revisión documental es siempre dinámica y se va desarrollando de forma espontánea, de acuerdo a los hallazgos, dudas, preguntas orientadoras y motivaciones de quien investiga. Tal como nos lo indica (Bonilla & Rodríguez, 1997), es importante tener clara la delimitación del estudio y los elementos en los que se pretende profundizar, así como plantear preguntas analíticas que nos ayuden a precisar elementos clave. Para el caso de nuestra investigación, centramos el análisis documental en las siguientes dimensiones: el contexto sociopolítico que ocasionó la migración forzada, y el contexto sociopolítico de inmigración desde donde se vive el exilio y se evocan las memorias y los fundamentos teóricos para el análisis de las trayectorias migratorias evidenciadas desde los relatos de vida.

### **- Observación directa y participante.**

Para este ejercicio previo a las entrevistas, consistente en la observación detallada, orientada sociológicamente y registrada ampliamente en el cuaderno de campo, de las

dinámicas sociales, políticas y/o económicas de las cuales las sujetas de investigación nos quisieran hacer partícipes, tuvimos en cuenta los siguientes elementos de análisis:

1. Contexto social y político en el cual se establece el contacto con las mujeres participantes.
2. Contexto socio económico y familiar de cada una de las mujeres participantes.
3. Actividades laborales, sociales, políticas en las que se desenvuelven.
4. Reacciones y disposiciones de las mujeres participantes frente a la propuesta investigativa y la solicitud de su relato de vida.

#### - **Entrevistas Biográficas**

La entrevista es uno de los instrumentos cualitativos más empleados por los investigadores sociales debido a su utilidad e idoneidad para indagar en los aspectos subjetivos del fenómeno a investigar a través de los relatos vívidos de los sujetos que conforman y construyen la realidad social. El objetivo es generar el fluir natural y extenso de las vivencias y recuerdos de la persona entrevistada mediante el estímulo ejercido por la que investiga a través no solo de las preguntas sino también de los gestos, la disposición y el lenguaje corporal, logrando captar la riqueza de los diversos significados enunciados durante la entrevista.

La entrevista biográfica tiene la especificidad de activar una puesta en escena de los actores sociales que, aunque no siempre son conscientes de sus vivencias, pueden ser estimulados a enunciarlas y describirlas ampliamente (Oyarzo, 2018). Ahora bien, para los relatos de vida que construimos en esta investigación, nos propusimos indagar no sólo por el orden de los acontecimientos sino por las identidades sociales que aparecen en el relato biográfico, las referencias a las apuestas y estrategias empleadas para llevar a cabo los propósitos de sobrevivencia en la trayectoria migratoria, la intencionalidad de reiniciar la vida desde el exterior, o la esperanza y el deseo de retornar.

Con las mujeres partícipes de nuestra investigación, tejimos unas relaciones horizontales que trascendieron el marco investigadora-informantes, lo cual nos permitió abordar temas complejos y fundamentales. Nos importaba aproximarnos a lo que ellas saben de su vida,

de los acontecimientos que vivieron directamente y las afectaron al punto de trazarse el objetivo de salir del país. En este sentido, la voluntad de contar, de evocar las memorias de unos hechos dolorosos, violentos y de los que en muchos casos no se quiere hablar, era una condición imprescindible para poder acceder a estos relatos; de allí que encontrar a las mujeres que estuvieran dispuestas a compartir su testimonio, tomara un tiempo considerable.

Buscando la fluidez de los relatos, optamos por hacer entrevistas biográficas poco directivas que abordaran unas temporalidades y temáticas precisas, relacionadas con las trayectorias migratorias. Debido a nuestro interés teórico por aproximarnos a los marcos sociales en los cuales se desenvuelven los acontecimientos y las experiencias de vida con énfasis en las trayectorias migratorias, para poder entablar comunicación entre los elementos objetivos y los subjetivos, decidimos desarrollar las primeras entrevistas con las informantes que más conocimiento tienen sobre los temas estructurales que inciden en el desarrollo de las trayectorias. Del mismo modo pudimos advertir, en el transcurso, que una misma entrevista podía tener momentos más “estructurados” que otros dependiendo de las temáticas a abordar y la disposición de la informante. Tal como lo plantea Bertaux:

“En el curso de la entrevista, el sociólogo se ve obligado a ser ora directivo, ora no directivo, y es esencialmente en la medida en que haya una conciencia clara de lo que sabe y de lo que todavía busca, que podrá hacer buenas preguntas, replantearlas o callarse en el momento propicio”. (Bertaux 2011. p. 10).

## **FORMATO DE ENTREVISTA BIOGRÁFICA PARA RELATO DE VIDA**

Las entrevistas iniciaron con una invitación a realizar un ejercicio reflexivo y de memoria en el que las entrevistadas fueron ubicando los hitos centrales de su vida en relación con su contexto inmediato, partiendo por las vivencias más recordadas de la infancia. Seguidamente y a partir de ese primer relato, ahondamos en los aspectos más relevantes de acuerdo a los objetivos de la investigación en cuatro momentos fundamentales: el primero sobre los datos fundamentales de origen, infancia y juventud, un segundo momento sobre los hechos violentos que enfrentaron en el marco del conflicto armado o la violencia política y por los cuales salieron del país, un tercer momento sobre el trayecto

y la llegada, así como las primeras vivencias en Chile, y el último acerca del presente y las reflexiones sobre dónde se está y qué se proyecta.

1. Relato del pasado: en este primer momento, se invitará a las entrevistadas a presentarse (nombre, fecha y lugar de nacimiento) y a realizar una descripción de su situación en el contexto colombiano durante la infancia y la juventud (antes de vivir los hechos que motivaron su salida del país).

Preguntas:

Identificación: nombre, fecha y lugar de nacimiento, edad.

¿Cuáles son los primeros recuerdos que tienes de tu infancia? Familia, escuela, barrio.

¿Cómo describirías el contexto sociopolítico colombiano en ese momento?

¿Qué hacías (actividades laborales/educativas)?

¿Con quién vivías?

¿En dónde?

¿Qué te interesaba en ese momento?

¿Perteneceías a algún grupo-organización-colectivo-institución?

¿Cómo eran tus relaciones sociales y familiares?

2. Relato de la(s) violencia (s): en un segundo momento, se les pedirá que se centren en la descripción de los hechos que vivieron en el marco del conflicto armado y que las llevaron a tomar la decisión de salir del país. Así como los desplazamientos (internos o fuera del país) que emprendieron antes de llegar a Chile.

Preguntas:

¿Cuáles fueron los hechos que empezaron a generarte preocupación para pensar en dejar la ciudad y el país?

¿Por qué actor o actores (armados o no, legales o ilegales) fueron perpetrados los hechos?

¿Qué hacías en esa época?

¿Qué afectaciones individuales y/o familiares generaron estos hechos?

¿Qué hiciste ante la situación?



¿A qué instancias o instituciones acudiste?  
¿Cómo se tomó la decisión de salir?  
¿De manera individual o colectiva?  
¿Por qué Chile?  
¿Qué gestiones hicieron para poder salir?  
¿Acudieron a redes de apoyo social, político, institucional o internacional?  
¿Cómo se desarrolló la migración forzada desde Colombia hasta Chile (fecha, medio de transporte, escalas o estaciones, vivencias)?  
¿Cómo estaban de dinero?  
¿se alcanzaron a generar expectativas de Chile?, ¿Recuerdas alguna vivencia en la que te hayas sentido discriminada o marginada por tu nacionalidad, acento, aspecto, color de piel o por ser mujer?.

3. Relato de la migración forzada: en este momento indagaremos por el contexto, las situaciones, los pensamientos y las emociones que se experimentaron con la llegada a Chile.

Preguntas:

¿En qué fecha llegaste (o llegaron) a Chile?,  
¿Cómo te describirías a ti misma en ese momento? (Situación, emociones, pensamientos).  
¿Cómo fue la interacción con las autoridades estatales en el lugar fronterizo de llegada? (en caso de que no se haya abordado este tema)  
¿Tenías conocimiento de la existencia de las figuras jurídicas del refugio humanitario o el asilo político? (en caso de que no se haya abordado)  
Si no lo tenía: ¿cómo te enteraste?  
¿Presentaste solicitud de refugio?  
¿Cómo fue el proceso o por qué no la presentaste?  
¿Cómo concluyó el proceso?  
Si no solicitó refugio: ¿Cómo fue el proceso de gestión del RUT?  
¿A qué ciudad llegaste? (en caso de que no se haya abordado)  
Si no fue a Santiago ¿cómo llegaste a Santiago?  
¿Qué haces actualmente en Santiago?  
¿Cómo fue la búsqueda y consecución de empleo y/o estudio?,

¿Qué actividades/oficios/prácticas empezaron a emprender/aprender, que nunca antes habían hecho?

¿Qué fue lo más difícil de asimilar de la nueva cotidianidad?

¿Cómo fue la asimilación por parte de la familia con la que se inmigró/la que se quedó en Colombia?

Desde llegaste a Chile ¿Has enfrentado algún tipo de discriminación, exclusión social o violencia por motivos de nacionalidad, acento, aspecto, color de piel o por ser mujer? describirla si existió

¿Cómo era la situación económica al inicio?

¿Qué era lo que más se extrañaba al inicio? (personas, lugares, comidas, clima, actividades)

¿Qué factores contribuyeron a facilitar la asimilación del nuevo contexto?

¿Cómo se empezaron a desarrollar los tejidos afectivos en Chile? (relaciones sociales y/o familiares)

¿Pertenece a alguna organización, grupo, colectivo o institución política, social, cultural o religiosa?

¿De qué manera se empezaron a vincular a ese o esos espacios de participación?

Para las activistas:

¿Cómo describen su actividad política desde Chile?

¿Consideran que la actividad político-organizativa contribuyó a su asimilación del nuevo contexto? (Si no se ha abordado)

4. Relato presente: este último momento del ejercicio es para compartir las reflexiones y emociones acerca de las dinámicas y la situación que viven actualmente las mujeres participantes, teniendo en cuenta la trayectoria recorrida y pensando también en las expectativas o propósitos que se plantean.

Preguntas generadoras:

¿Cómo te describes a ti misma en la actualidad? (Situación, emociones, pensamientos)?

¿Qué actividades desempeñas actualmente? (trabajo, estudio, cuidados, etc)

¿Actualmente cuál es el estado del trámite del RUT para ti y tu familia? (en caso de que no se haya abordado)

¿Conservan las redes familiares y de amigos que tenían al llegar? (sólo si es prudente o si no se ha abordado)

¿Actualmente extrañas personas/cosas/lugares, etc.?

¿Qué ha cambiado en ti durante este tiempo en Chile? ¿en qué sentido?

¿Encuentras diferencias entre ser mujer aquí y ser mujer en Colombia?

¿Qué piensan sobre Colombia actualmente?

¿Has pensado en retornar?

¿Cómo crees que repercutieron las negociaciones de paz y la firma del acuerdo en la situación de Colombia?

¿Cuáles son los obstáculos principales para la construcción de la paz en Colombia?

Para las activistas:

¿Cuáles han sido los alcances de la firma del acuerdo de paz en la situación de las víctimas en el exterior, refugiados y exiliados?

¿Cuáles son los aprendizajes que les ha dejado la lucha por los derechos de las personas exiliadas?

¿Cuáles consideras que son, en tu experiencia como solicitante pero también como líder de OCORCH que conoce otros testimonios, los principales obstáculos para el reconocimiento de la condición de refugiada en Chile?

¿Cuáles son los obstáculos principales para la construcción de la paz en Colombia?

¿Cuáles son las diferencias entre la experiencia militante/desarrollo de la acción política en Colombia y aquí?

## **TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

### **- Análisis de contenido mixto: deductivo y emergente.**

El análisis de contenido como una técnica aplicable a la reelaboración y reajuste de datos, resultó propicio para nuestro propósito de comprender las trayectorias migratorias de mujeres colombianas en Santiago de Chile, pues nos permitió sacar provecho del enfoque emergente propio de la investigación cualitativa Glaser y Strauss (1999) comenzando

desde los datos para posteriormente codificarlos (Rodríguez, 1996), en este caso a partir de cuatro momentos.

Teniendo en cuenta que nuestro foco de interés en el análisis de los relatos de vida estuvo puesto en las trayectorias de migración forzada de las mujeres, establecimos cuatro momentos clave para el análisis, correspondientes con los cuatro segmentos de la trayectoria vital que se abordarán en la entrevista. De manera complementaria se tuvieron en cuenta los marcos espaciales/territoriales entre los cuales se desarrollan las trayectorias: referencias a lugares de origen, tránsito, destino, enunciación.

Asimismo, se analizó cada relato por separado teniendo en cuenta cada una de las temporalidades e identificando los hitos de cada una. De manera complementaria, se realizó un análisis inter-caso de cada período y del conjunto de relatos.